



**Universidad Internacional de La Rioja  
Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento**

***Título del Trabajo***

---

**LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA “MIGUEL ESPINOSA” DE MURCIA.**

---

***“La convivencia escolar en relación al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en el Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial”***

---

Trabajo Fin de Máster presentado por: Beatriz Alacid Carrillo

D.N.I. 48508616 -y-

Titulación: Diplomada en magisterio de Educación Especial.

Director/a: Don Luis Ayuso

Año académico: 2013/2014

CATEGORÍA TESAURO: 3.4.4 Intervención Social

**ÍNDICE:**

1. INTRODUCCIÓN.....	pág 6-7
2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA SELECCIONADO: IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	pág 8-9
3. OBJETIVOS.....	pág 9-10
3.1. Objetivos generales.....	pág 10
3.2. Objetivos específicos.....	pág 10
4. MARCO TEÓRICO.....	pág 10-19
4.1. Los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.....	pág 15-16
4.2. Marco legislativo actual. ....	pág 16-19
5. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.....	pág 19-26
5.1. Ubicación e instalaciones.....	pág 19-20
5.2. Organización del centro escolar para mejorar la convivencia.....	pág 20-25
5.2.1. Normas del Aula.....	pág 20
5.2.2. Aula de convivencia y aula alternativa a la expulsión .....	pág 21-22
5.2.3. Carné de Convivencia (Para 1º y 2º de ESO) .....	pág 22
5.2.4. Plan de prevención de sanciones.....	pág 23
5.2.5. Plan de seguimiento de alumnos sancionados. ....	pág 23-24
5.2.6. Protocolo de absentismo.....	pág 24
5.2.7. Comisión de convivencia.....	pág 24
5.3. Profesorado y personal no docente. ....	pág 25
5.4. El alumnado y las familias.....	pág 25-26
6. LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO.....	pág 26-29
6.1. El Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior (RRI) .....	pág 26-27
6.2. Situación de la convivencia en el centro.....	pág 28-29
6.2.1. Tipos de Conflictos.....	pág 28-29

2

<b>7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>pág 29-33</b>
<b>7.1. Justificación metodológica.....</b>	<b>pág 29-30</b>
<b>7.2. Hipótesis.....</b>	<b>pág 30-31</b>
<b>7.3. Estudio de casos.....</b>	<b>pág 31-32</b>
<b>7.4. Técnicas de recogida de información.....</b>	<b>pág 32-33</b>
<b>    7.4.1. El cuestionario.....</b>	<b>pág 32-33</b>
<b>    7.4.2. La entrevista .....</b>	<b>pág 33</b>
<b>8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS.....</b>	<b>pág 34-67</b>
<b>8.1. Análisis de los datos de los cuestionarios.....</b>	<b>pág 34-57</b>
<b>    8.1.1. Analisis de los datos del profesorado que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales de integración. ....</b>	<b>pág 34-41</b>
<b>    8.1.2. Análisis de los datos del alumnado escolarizado en el PCPI especial ...</b>	<b>pág 41-46</b>
<b>    8.1.3. Análisis de los datos del profesorado del PCPI especial.....</b>	<b>pág 47-52</b>
<b>    8.1.4. Análisis de los datos de las familias del alumnado del PCPI especial....</b>	<b>pág 52-57</b>
<b>8.2. Contraste de los datos de cuestionarios de los docentes, familias y alumnado del PCPI espacial. ....</b>	<b>pág 58-61</b>
<b>8.3. Análisis de los datos de la entrevista.....</b>	<b>pág 62-65</b>
<b>8.4. Contraste de datos de entrevistas a la Directora y Tutoras del PCPI .....</b>	<b>pág 65-67</b>
<b>9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....</b>	<b>pág 67-79</b>
<b>9.1. Conclusiones.....</b>	<b>pág 67-77</b>
<b>    9.1.1. Sobre el profesorado que atiende al alumnado con nee escolarizado en el grupo ordinario.....</b>	<b>pág 68-70</b>
<b>    9.1.2. Sobre el alumnado escolarizado en el PCPI especial.....</b>	<b>pág 70-72</b>
<b>    9.1.3. Sobre los docentes que atienden al alumnado escolarizado en el PCPI especial.....</b>	<b>pág 72-75</b>
<b>    9.1.4. Sobre las familias del alumnado del PCPI especial. ....</b>	<b>pág 75-77</b>
<b>9.2. Propuestas de mejora.....</b>	<b>pág 77-79</b>

10. REFERENCIAS .....	pág 79-81
11. ANEXOS .....	pág 81
11.1. <u>Anexo I</u> (Aula de Convivencia, Protocolo de actuación).....	pág 82-83
11.2. <u>Anexo II</u> (Parte de Aula de Convivencia).....	pág 84
11.3. <u>Anexo III</u> (Documento de reflexión I).....	pág 85
11.4. <u>Anexo IV</u> (Documento de reflexión II).....	pág 86
11.5. <u>Anexo V</u> (Cuestionario sobre la convivencia escolar para el personal docente que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de integración).....	pág 87-89
11.6. <u>Anexo VI</u> (Cuestionario sobre la convivencia escolar para el personal docente que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el PCPI especial).....	pág 90-92
11.7. <u>Anexo VII</u> (Cuestionario sobre la convivencia escolar para alumnado escolarizado en el PCPI especial).....	pág 93-95
11.8. <u>Anexo VIII</u> (Cuestionario sobre la convivencia escolar para las familias del alumnado escolarizado en el PCPI especial).....	pág 96-98
11.9. <u>Anexo IX</u> (Entrevista a la Directora del centro).....	pág 99-100
11.10. <u>Anexo X</u> (Entrevista a la Tutora del primer curso del PCPI especial) .....	pág 101-102
11.11. <u>Anexo XI</u> (Entrevista a la Tutora del segundo curso del PCPI especial)....	pág 103-104

## RESUMEN

5

El presente Trabajo Fin de Máster consiste en un estudio que persigue la finalidad de conocer la percepción que tiene la comunidad educativa sobre la convivencia escolar en lo referente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria. Es esencial analizar la convivencia escolar del alumnado con discapacidad escolarizado en dicho centro educativo, ya que nos encontramos con una sociedad heterogénea y diversa, tal y como es la propia Educación Especial. Así pues, este trabajo nos detalla que la convivencia escolar en relación al alumnado ya citado, según los colectivos integrantes de la comunidad educativa (profesorado, familia y alumnado), que la convivencia escolar es percibida de una manera positiva aunque no se contempla la inclusión de este alumnado en el centro. Por ello, es necesario reflexionar de si es posible solapar una adecuada convivencia escolar sin inclusión a nivel social y educativo del alumnado con necesidades educativas especiales en el centro.

## ABSTRACT

The present End of Master's Work consists of a study that chases the purpose of knowing the perception that the Educational Community has on the school coexistence regarding to the students body with specific needs of educational support enrolled in educational process in an Institute of Secondary School. It is essential to analyze the students school coexistence with disability enrolled in the High School in the above mentioned educational center, since we meet a heterogeneous and diverse society, as it is the own Special Education. This way so, this work details us that the school coexistence in relation to the already mentioned students, according to the integrated groups of the educational community (professorship, family and students body), that the school coexistence is perceived in a positive way though it is not contemplated by the incorporation of the students in the High School. Because of that, it is necessary to think about if it is possible to overlap a suitable school coexistence without a social inclusion and also an educationally coexistence of these students with educational special needs in the High School.

## 1. INTRODUCCIÓN

6

El presente trabajo de investigación trata sobre uno de los problemas más significativos que tenemos en la actualidad en los centros educativos. Con estos problemas nos referimos a la convivencia escolar, pero está enfocado en relación al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, por lo que se concreta la investigación en un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, llamado Miguel Espinosa y que está situado en la ciudad de Murcia.

Para poder llevar a cabo una educación satisfactoria, ajustada a las características y necesidades del alumnado en general, es fundamental que haya una adecuada convivencia escolar. Así pues, la educación en la convivencia, es el objetivo fundamental que persigue el sistema educativo. Está demostrado que educar en un ambiente con una adecuada convivencia, mejora el rendimiento académico y prepara a los alumnos para llegar a una vida adulta satisfactoria y autónoma. Por ello se plantea este trabajo de investigación centrado como he dicho anteriormente en un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO) en el que se encuentran escolarizados 20 alumnos/as con necesidades educativas especiales que integran el Programa de Cualificación Profesional Inicial especial (en adelante PCPI especial) con edades comprendidas entre los 16 a los 23 años y 15 alumnos/as también con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en grupos ordinarios (también llamados alumnos/as de integración) de la ESO con edades comprendidas entre los 13 y 16 años respectivamente.

Cada vez más nos encontramos con más alumnos/as que presentan comportamientos inadecuados, por lo que suelen ser etiquetados como niños indisciplinados, disruptivos, disociales, problemáticos, conflictivos etc. Hay que tener en cuenta, la edad en la que se encuentran estos niños, puesto que es la adolescencia, la etapa en la que se enmarca el presente trabajo, es fundamental para que estos chicos y chicas traten de construir su propia identidad así como su personalidad, y en numerosas ocasiones aquéllos/as que suelen presentar los comportamientos anteriormente descritos, pueden estar influenciados por problemas surgidos en el contexto familiar.

En el caso de niños que presentan cualquier tipo de discapacidad, no podemos hablar de comportamientos de conducta en sí porque no son conductas voluntarias ni intencionadas. Suelen producirse porque el niño con discapacidad no sabe comunicar sus

sentimientos o deseos, por lo que le produce una elevada ansiedad y frustración que desencadena en conductas disruptivas (auto-agresiones, heteroagresiones, etc) 7

Por ellos, tanto en el caso de alumnos con o sin discapacidad es fundamental que su proceso educativo se lleve a cabo tanto en un clima socio-familiar como educativo adecuado, en el que juegan un papel muy importante no solamente los docentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también las familias. Así pues, el clima del centro tiene que ser el reflejo de ambiente tranquilo y adecuado en el que los padres, el profesorado y los propios alumnos puedan ejercer sus derechos y deberes. Para conseguir este fin, será necesario una estrecha colaboración entre el ámbito familiar y escolar, porque los docentes desempeñan un rol decisivo, pero eso sí, si no hay un seguimiento por parte de la familia o viceversa, no sería posible hablar de un adecuado proceso educativo.

Será primordial trasladar a los niños los valores fundamentales tales como el respeto, la tolerancia, la no violencia, así como la no discriminación para aprender a convivir, respetando a todas las personas independientemente de cómo sean.

Cualquier niño o niña tiene derecho a recibir una educación acorde a sus características y necesidades. Por ello, los padres podrán elegir el centro donde escolarizarlos, siempre que cuenten con los recursos personales y materiales oportunos para poder desarrollar al máximo sus capacidades y poder adquirir los objetivos que se establecen de carácter general para todos. Para poder sacar el máximo desarrollo posible de las potencialidades de cualquier niño, tenga necesidades especiales o no, será fundamental que se lleve a cabo en un centro educativo que cuente con una adecuada convivencia escolar.

Siguiendo la línea de Delors (1996, p. 34), citado por Berdasco (2013, p.10) “La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser”.

A partir de aquí, el presente trabajo consta de un marco teórico, un análisis de las características del centro y su entorno así como de la convivencia escolar, una metodología y unos resultados obtenidos a partir de la elaboración de unos cuestionarios y unas entrevistas como instrumentos de recogida de datos. De acuerdo a los datos obtenidos se realizarán unas conclusiones y unas propuestas de mejora.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA SELECCIONADO: IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

8

Según Cuevas (2006, p. 1), "La escuela del siglo XXI afronta con dificultades la regulación de la convivencia", enfrentándose a fenómenos no tan nuevos, pero sí preocupantes por su nueva visibilidad social, como el acoso escolar, la violencia entre el alumnado, la disolución de la autoridad docente, la crisis de valores de la Postmodernidad, el choque entre culturas juveniles y cultura dominante, etc.

Además de un clima escolar positivo es indispensable una convivencia pacífica para fomentar en los centros educativos procesos participativos, compartidos y vividos. Pero no nos tenemos que olvidar, que el tema del problema de la convivencia escolar con la que nos estamos enfrentando en el día a día, no es un problema que tenga que ser abordado solamente desde el ámbito educativo, sino tambien del ámbito familiar, cultural y social.

Ha sido seleccionado el tema de la convivencia escolar centrada en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (que engloban a los alumnos con necesidades educativas especiales, en adelante nee), en primer lugar, porque soy maestra especialista en pedagogía terapéutica, por lo que mis funciones están dirigidas a atender a los/as alumnos/as que presentan cualquier tipo de dificultad, y en segundo lugar porque siempre me ha hecho reflexiona sobre los problemas que con más frecuencia surgen entre los/as alumnos/as o entre estos/as y los profesores/as y ahora he tenido la suerte y la oportunidad de poder realizar un trabajo de investigación centrado en la convivencia escolar en relación a este tipo de alumnado en un Instituto de Educación Secundaria en la ciudad de Murcia, donde llevo a cabo mis funciones como especialista.

Así, el tema seleccionado está relacionado con la convivencia escolar en relación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial (en adelante PCPI especial), así como el resto de alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante nee) escolarizado en el grupo ordinario, me gustaría resaltar la importancia que tiene este trabajo puesto que supone el estudio sobre la ya mencionada convivencia escolar del alumnado de dicho programa en uno de los pocos centros educativos de la Región de Murcia en donde se imparte o se lleva a dicho programa. Así pues, se puede valorar que si la convivencia escolar con el alumnado en cuestión es positiva en el centro, se podría plantear, a nivel autonómico, la posibilidad de un mayor fomento y desarrollo de PCPI especiales.

Atendiendo al informe del Ararteko (2006, pp. 31- 34) sobre Convivencia y conflictos en los centros educativos, se destacan los siguientes aspectos como los más preocupantes respecto a los problemas de convivencia:

- El divorcio que se observa entre el profesorado y las familias.
- La escasa participación del alumnado y familias en la aplicación de las normas que regulan la convivencia de los centros, validando normas establecidas en años anteriores sin propiciar la discusión entre los miembros de la comunidad escolar.
- La consideración de determinadas conductas como “normales” (disrupción, indisciplina, aceptación del papel de testigo) que producen sufrimiento en algunos alumnos y profesores que ponen en cuestión una serie de valores básicos esenciales para una convivencia respetuosa.
- La incidencia, no siempre positiva, que determinadas actuaciones de agentes externos a los centros tienen sobre estos.
- El grado de malestar o desánimo que se puede apreciar en buena parte del profesorado, que se siente desbordado.
- La insuficiente reacción ante determinadas conductas o la lentitud de la misma, lo que contribuye a crear una sensación de impunidad.

Para concluir este apartado, se resaltan unas palabras de Eduard Punset (2012) que se consideran fundamentales para poder lograr una adecuada y efectiva convivencia:

*No puede ser que a mi nieta de ocho años nadie le haya dicho lo que es saber ponerse en el lugar del otro. Entiendo que no sepa lo que es la empatía -menuda palabreja-, pero que sepa lo que es ponerse en el lugar del otro, si no, no habrá convivencia posible (Punset, 2012).*

### 3. OBJETIVOS

Con este trabajo de investigación dedicado a la convivencia escolar en relación al alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante nee) escolarizado en el Programa de Cualificación Profesional Inicial especial, así como al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado de integración en grupos ordinarios, se pretende conseguir los siguientes objetivos:

### **3.1. Objetivos generales**

10

- Conocer cómo se visibiliza la convivencia escolar en relación a los/as alumnos/as con nee desde el punto de vista de los diferentes actores que intervienen en el sistema educativo (docentes, familias y alumnos).
- Saber el porcentaje total de opiniones del profesorado, alumnado y familias acerca de la inclusión/integración del alumnado con nee escolarizado en el centro.
- Conocer la opinión del profesorado, alumnado y familias acerca del clima de convivencia del centro ante los/as alumnos/as con nee.
- Conocer la percepción de profesores y profesoras, alumnos del PCPI especial así como de las familias de éstos, sobre la participación del alumnado escolarizado en el PCPI especial a nivel de centro.
- Conocer si afecta la situación socio-familiar de los/las alumnos/as en la convivencia escolar.
- Determinar cuáles son los problemas más frecuentes en la convivencia con el alumnado con necesidades educativas especiales.

### **3.2. Objetivos específicos**

- Conocer el porcentaje de las opiniones del profesorado, alumnado y familiares acerca de la convivencia escolar en el centro educativo seleccionado.
- Saber la percepción que tiene el profesorado, alumnado y familias acerca de la inclusión/integración del alumnado con nee escolarizado en el centro.
- Averiguar cómo afecta el contexto familiar en la convivencia escolar.
- Indagar como afecta el contexto social en los conflictos en las aulas.

## **4. MARCO TEÓRICO**

La convivencia en la escuela está estrechamente ligada a un tema básico dentro de la pedagogía, que es el aprendizaje. Según Ianni (2003), el aprendizaje puede ser entendido como un proceso en el que cada uno de los sujetos puede llegar a desarrollar o incluso a adquirir una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionen nuevos significados. Cuando en la escuela se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo y la participación, se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje, por lo tanto se podría decir que convivencia y aprendizaje se condicionan mutuamente.

Siguiendo a Segura (2005, p. 2), “La solución de raíz al problema de la violencia es enseñarles a relacionarse asertivamente, es decir con eficacia y justicia”. Lo intenta explicar desde cuatro pilares fundamentales:

“El cognitivo, el emocional y el moral. Sólo lo cognitivo no basta; sólo lo emocional no basta; sólo lo moral no basta. Hacen falta los tres. Si conseguimos educar bien en los tres, entonces las habilidades sociales, entendidas como asertividad, es decir como eficacia y justicia, fluirán sin esfuerzo” (Segura, 2005, p. 4).

El clima del centro o, utilizando la expresión de Kohlberg, Power y Higgins (1997) la “*atmósfera moral*”, se va construyendo a través de las normas, los valores y los sistemas de significado que regulan las relaciones sociales formales e informales en la escuelas.

Hay una serie de factores que favorecen el clima de convivencia en la escuela<sup>1</sup>, por un lado, las normas que se establecen como marco de las relaciones interpersonales. El contenido de las normas es fundamental, y deben ser definidas mediante procesos participativos, ser comunicadas a los estudiantes y las familias y aplicarlas con coherencia e igualdad. Finalmente, el carácter de la sanción, cuando una norma se incumple, es otro de los aspectos centrales. Las sanciones, para ser educativas, deben ir más allá de la mera finalidad punitiva y buscar una función pedagógica.

Existen una serie de factores favorecen la aparición de conflictos y actitudes disruptivas. Victoria Trianes (2000) señala como tales causas o factores los siguientes:

➤ Factores personales, derivados de la pérdida de autocontrol y mantenimiento de una conducta irreflexiva, propia de la etapa evolutiva que transcurre desde la pubertad a la adolescencia; de la falta de empatía con otra persona y la respuesta emocional que se deriva de dicha relación; y, de la dificultad de adaptación al entorno escolar, que depende de las habilidades que se dispongan y de la capacidad de hacer frente a las nuevas situaciones que se van generando.

➤ Factores familiares, derivados de las deficiencias en los procesos de socialización por ausencia prolongada de los padres –con horarios laborales dilatados- y la falta de referencias; de la inestabilidad en las actitudes y comportamientos emocionales de los padres hacia sus hijos, especialmente en los primeros estadios de su vida, en los que

---

<sup>1</sup>Ararteko (2006) Convivencia y conflicto en los centros escolares.

debe fraguarse su conducta relacional; de las situaciones de violencia familiar y permisividad de conductas violentas del adolescente; y, de la rigidez y disciplina autoritaria tanto en el centro educativo como en el entorno familiar.

- Factores contextuales relacionados principalmente con el entorno familiar: pobreza e insuficiencia de recursos y medios, inestabilidad de la pareja; o, con el ambiente de violencia en la vecindad, barrio y en el conjunto de la sociedad.
- Factores ambientales, a causa de la carencia de valores en el entorno social en el que el niño vive (familiar y sociedad) relacionados con la solidaridad, tolerancia, respeto a los otros, especialmente a las minorías y aquellos que presentan alguna deficiencia.
- Factores relationales. El centro debe ser el lugar en donde el niño debe aprender a relacionarse y ensañar conductas y comportamientos, por lo que se debe proporcionar referencias para el desarrollo de habilidades sociales, interacciones con los individuos de su misma edad y un aprendizaje para la resolución pacífica de los conflictos relationales.
- Factores educativos institucionales. El ambiente del centro y su estructura organizativa, así como su normativa y reglas de funcionamiento, pueden favorecer las relaciones de convivencia o, por el contrario, ayudar al desarrollo de conductas antisociales entre los miembros de la comunidad educativa.

Una investigación relevante en torno a este fenómeno es la realizada por el Departamento de Empleo y Seguridad social, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco en 2004, Educación para la convivencia y la paz en los centros escolares de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que contó con la participación de un amplio número de expertos. Este trabajo, cuyo objetivo era presentar un mapa de la situación de la educación para la convivencia y la paz en los centros escolares de la Comunidad, utilizó tanto una metodología cuantitativa como cualitativa. En el primer caso se aplicaron cuestionarios a equipos directivos, profesorado, alumnado y familias de 140 centros de Educación Primaria y Secundaria. La muestra estaba constituida por 2.052 alumnos y alumnas de 16 años o más, en cuarto de la ESO o Educación Secundaria Postobligatoria; 566 profesores de Educación Primaria y Secundaria; y 383 padres y madres. La fase cualitativa consistió en diez grupos de discusión en los que participaron los tres colectivos de la comunidad escolar, organizados por territorios y

colectivos de la siguiente forma: Álava- padres y madres, Vizcaya alumnado y Guipúzcoa- docentes. Con respecto al clima general de convivencia, los resultados pusieron de manifiesto que: la convivencia es buena atendiendo a las relaciones interpersonales y a que las situaciones de indisciplina no superan la línea de la normalidad, la convivencia es mejor en primaria que en secundaria, que los actos de indisciplina se corrigen con mayor frecuencia con medidas educativas que con sanciones, en cuanto al profesorado se percibe pérdida de autoridad y las normas no se aplican siempre de forma justa, el profesorado piensa que ha aumentado la violencia y la indisciplina y la causa a la que atribuyen más responsabilidad en la conducta del alumnado, tanto padres como docentes, es el ambiente familiar.

Por otro lado, la importancia que el centro escolar conceda al desarrollo de las capacidades sociales y emocionales y a la educación moral. A pesar de que esto es tan importante como el aprendizaje académico, en realidad los centros escolares, sobre todo los de educación secundaria, no lo suelen tener como prioridad. Y por último, tal y como se ha expuesto anteriormente, para impulsar la convivencia en el centro será necesario la colaboración con las familias.

Una vez elaborado el marco teórico, el cual nos ayuda a una mejor comprensión del trabajo de investigación en cuestión, sería recomendable analizar el tema de la educación especial desde las distintas etapas que lo constituyen.

Según Ríos Hernández (2003, p. 214), “Asumir la diversidad significa reconocer el derecho a la diferencia como valor educativo y social”. Además, Booth y Ainscow (2004), resaltan que la educación inclusiva debe asumir la diversidad de todo el alumnado siendo necesario e imprescindible eliminar la exclusión social existente que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en raza, clase social, etnia, religión, género y capacidad.

Este trabajo de investigación está basado en **la teoría de la Educación Inclusiva**, uno de los temas fundamentales que está tratando de conseguir una de las principales profesionales que tratan la educación Inclusiva en nuestro país, Arnáiz (2003) en su libro titulado “La Educación Inclusiva: una Escuela para Todos” y que a su vez, **es primordial para poder adquirir una auténtica convivencia escolar en relación al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.**

Así pues, es necesario hacer un recorrido histórico de lo que ha sido y es la Educación Especial. A lo largo de la historia, la Educación Especial no siempre ha sido como nos la Trabajo Fin de Máster: “La convivencia escolar en relación al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en el PCPI especial”  
Beatriz Alacid Carrillo

podemos encontrar hoy en día, sino que ha estado influenciada por condicionantes políticos, sociales, económicos, etc. Encontramos dos etapas principales (van de finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX), aunque es necesario hablar de los antecedentes de la Educación Especial:

- **La prehistoria de la Educación Especial** llega hasta finales del siglo XVII tanto desde la perspectiva de la ética como desde la perspectiva de la eficacia. Este periodo está dominado por el pesimismo y el negativismo. También se aceptaba como práctica habitual el infanticidio cuando se observaba algún tipo de anomalía en niños y niñas. Siguiendo a Arnáiz (2003), es en el siglo XVIII cuando aparecen algunas excepciones tales como Pedro Ponce de León que lleva a cabo la educación de sordomudos en el “Monasterio de Oña” (Burgos) y en París, Valentín Haüy crea el primer “Instituto para ciegos”, encontrándose entre sus alumnos a Louis Braille, quien posteriormente desarrollará el sistema de lecto-escritura que lleva su nombre.
- **La Educación Especial Institucionalizada.** Al hablar de instituciones, es necesario aclarar que la idea que hoy tenemos no siempre ha sido así, porque antiguamente las instituciones que atendían a las personas que presentaban alguna “deficiencia” se caracterizaban porque ofrecían una atención meramente asistencial. Comienzan a desarrollarse los centros de educación especial, eso sí, diferenciados de los centros ordinarios; constituyéndose como un subsistema de educación diferenciada del Sistema Educativo General. (Arnaiz, 2003). En esta época se desarrolla como modelo de intervención, el modelo médico clínico cuya finalidad es, a partir del tipo y grado de deficiencia prever las posibilidades de reeducación. Este modelo está centrado en el déficit y no en el niño.
- **La Educación Especial Normalizada.** Comienza esta nueva etapa con la lucha por la desinstitucionalización. En esta época se desarrolla el modelo pedagógico, centrado en el niño y no en su deficiencia. Un hecho muy importante que sucede en este periodo, es la aparición del término de necesidades educativas especiales, que surge como alternativa a las denominaciones que venían utilizándose como son las de disminuido, deficiente, retrasados, etc. Este término es utilizado por primera vez en el Informe Warnock, en Gran Bretaña, por una comisión de expertos, presididos por Mery Warnock. Los fines o propuestas de este informe son: ningún niño será considerado como ineducable, los fines de la educación son comunes/iguales para todos y se introduce el término de integración escolar.

- **La Educación Inclusiva** consiste en la puesta en marcha de una serie de estrategias y recursos que ayuden a los centros docentes, así como a los profesionales que constituyen el contexto educativo a enfrentar con éxito los cambios planteados en la sociedad. Este concepto asumido en la actualidad, va mucho más allá del concepto de integración que fue recogido, como se ha especificado anteriormente en el Informe Warnock, favoreciendo el desarrollo de las personas que presentan cualquier discapacidad, dándoles la oportunidad de llevar una educación ajustada a sus necesidades, dentro del sistema educativo general.

#### **4.1. Los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**

La actual Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación entiende por alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Uno de los principios fundamentales de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es el de garantizar una igualdad efectiva de oportunidades prestando los apoyos necesarios, tanto a los alumnos que lo requieran como a los centros en los que están escolarizados.

La atención integral al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se inicia desde el mismo momento en que se identifica y se rige por los principios de normalización e inclusión.

La oferta educativa del Instituto Miguel Espinosa durante el curso académico 2013/2014 es la siguiente:(información extraída del IES Miguel Espinosa de Murcia)

- ✓ 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria 4 grupos(dos de ellos bilingües inglés-español, un grupo de Refuerzo Curricular)
- ✓ 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria 4 grupos (dos de ellos bilingües inglés-español, un grupo de Refuerzo Curricular).
- ✓ 3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria 3 grupos(dos de ellos bilingües, un subgrupo de Diversificación Curricular)
- ✓ 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria 3 grupos(dos de ellos bilingües, un subgrupo de Diversificación Curricular)

El número total de alumnos/as escolarizados/as en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial (PCPI especial) es de 374 alumnos repartidos por cursos. (Véase la Tabla 1)

	<b>Curso</b>	<b>Grupos</b>	<b>Alumnos</b>	<b>%</b>
E.S.O.	1º	4	101	27%
E.S.O.	2º	4	93	25,10%
E.S.O.	3º	3	83	22,10%
E.S.O.	4º	3	77	20,50%
P.C.P.I.	1º	1	12	3,20%
P.C.P.I.	2º	1	8	2,10%
<b>TOTAL</b>		<b>374</b>		<b>100%</b>

(Tabla 1) Fuente: IES Miguel Espinosa

Algunos/as alumnos/as están incluidos en programas específicos de integración u apoyo educativo. En la Tabla 2 quedan distribuidos por cursos o niveles:

	<b>Curso</b>	<b>Grupos</b>	<b>Alumnos</b>
E.S.O.	1º	4	9
E.S.O.	2º	3	3
E.S.O.	3º	3	6
P.C.P.I.	1º	1	12
P.C.P.I.	2º	1	8
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	

(Tabla 2) Fuente: IES Miguel Espinosa

El centro se encuentra adscrito al Programa Bilingüe (Inglés, con dos grupos por nivel en E.S.O. y un grupo por nivel en Bachillerato).

#### **4.2. Marco legislativo actual (Información extraída de la Ley Orgánica de Educación)**

La actual **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación**, recoge en el Título II (Equidad en la Educación) y el capítulo I lo dedica al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A continuación se exponen los artículos del 71 al 75 respectivamente dedicados al alumnado con necesidades educativas especiales quedando recogidos en la citada Ley Orgánica, de la siguiente manera:

##### **Artículo 71. Principios.**

1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.

Trabajo Fin de Máster: "La convivencia escolar en relación al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en el PCPI especial"  
Beatriz Alacid Carrillo

2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

3. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

4. Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente les corresponde adoptar las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

### **Artículo 72. Recursos.**

1. Para alcanzar los fines señalados en el artículo anterior, las Administraciones educativas dispondrán del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados, así como de los medios y materiales precisos para la adecuada atención a este alumnado.

2. Corresponde a las Administraciones educativas dotar a los centros de los recursos necesarios para atender adecuadamente a este alumnado. Los criterios para determinar estas dotaciones serán los mismos para los centros públicos y privados concertados.

3. Los centros contarán con la debida organización escolar y realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

4. Las Administraciones educativas promoverán la formación del profesorado y de otros profesionales relacionada con el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5. Las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, instituciones o asociaciones, para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado al centro educativo.

### **Artículo 73. Ámbito.**

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

### **Artículo 74. Escolarización.**

1. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

2. La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las Administraciones educativas.

3. Al finalizar cada curso se evaluarán los resultados conseguidos por cada uno de los alumnos en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Dicha evaluación permitirá proporcionarles la orientación adecuada y modificar el plan de actuación así como la modalidad de escolarización, de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso del alumnado a un régimen de mayor integración.

4. Corresponde a las Administraciones educativas promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en los centros de educación primaria y secundaria obligatoria.

5. Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran.

### **Artículo 75. Integración social y laboral.**

1. Con la finalidad de facilitar la integración social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales que no pueda conseguir los objetivos de la educación

obligatoria, las Administraciones públicas fomentarán ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas.

2. Las Administraciones educativas establecerán una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidad.

## 5. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

### 5.1. Ubicación e instalaciones

El Instituto Miguel Espinosa se encuentra situado en la calle Rey Don Pedro I, en el Barrio de San Basilio en Murcia, en una zona residencial y de servicios, junto a un pabellón deportivo, distintos centros educativos de infantil, primaria y secundaria, centro cultural y una residencia para personas mayores del IMAS. La zona cuenta con numerosas zonas verdes.

En el barrio existen dos zonas bien delimitadas, entre las cuales las instalaciones del centro se pueden considerar "frontera". Por una parte existen una serie de bloques de considerable antigüedad construidos como viviendas sociales. Por otra, la zona ha venido experimentando una enorme expansión hacia el barrio de "El Ranero", uniéndose al mismo con la construcción de grandes avenidas flanqueadas de edificios modernos destinados a viviendas de clase media.

La mayoría de los habitantes del barrio pertenecen, por tanto, a familias de clase baja o clase media (dependiendo de la zona en la que viven).

El centro se nutre fundamentalmente de alumnado perteneciente a cuatro centros escolares, ubicados en San Basilio y en los vecinos barrios de San Anton-La Seda y San Andrés. En menor proporción, se reciben algunos alumnos de otras zonas (pedanías de la huerta: La Albatalia y La Arboleja y de la zona Norte de Murcia).

Con respecto a los grupos étnicos, la población del barrio cuenta con una minoría de raza gitana no muy significativa (inferior al 5%). Dentro de la población inmigrante, recibimos algunos alumnos de procedencia marroqui.

El horario lectivo del centro es de 08:15 a 14:15. Un día a la semana se imparte una séptima hora hasta las 15:20, destinada a los alumnos del Programa Bilingüe de 1º a 4º de la E.S.O. y al grupo de Religión de 1º de Bachillerato.

Las instalaciones del centro cuentan con dos pabellones, con un total de 19 aulas de grupo, 5 de desdoble, aulas específicas para Plástica, Música, Informática y Tecnología, laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales, aula Bilingüe, aula Polivalente, cafetería y departamentos didácticos. Anejo al centro, con comunicación interna entre los dos edificios, existe un Pabellón Deportivo Municipal (cubierto), donde se desarrollan la mayoría de las clases de Educación Física.

## **5.1. Organización del centro escolar para mejorar la convivencia**

Desde hace unos años, se han realizado modificaciones en el centro para mejorar la convivencia escolar y para que la integración del alumnado con necesidades educativas especiales sea cada vez más efectiva. Para ello, será necesario un trabajo conjunto y coordinado por parte de todos los profesionales del centro, por lo que se ha incorporado: el protocolo de acogida, normas de aula, aula de convivencia, aula alternativa a la expulsión, carné de convivencia, la mediación, plan de prevención de sanciones, plan de seguimiento de alumnos sancionados, protocolo de absentismo y comisión de convivencia. A continuación se detalla cada uno de ellos.

### **5.1.1. Normas de Aula**

Con estas normas se trabajará, en todos los grupos de ESO y, si se considerara necesario, de Bachillerato, a principio de curso tal y como se recoge en el Plan de Acción Tutorial del Centro.

Los/as Tutores/as explicarán las normas de aula y se firmará un compromiso de cumplimiento de las mismas por parte del/la alumno/a y el/la Tutor/a. Las normas quedarán colgadas en el tablón de anuncios durante todo el curso. (El modelo de normas de aula se recoge en el anexo nº 1)

Una vez se hayan trabajado las normas de aula en las horas de tutoría, cada alumno/a firmará con el/la Tutor/a el "Compromiso de Buena Convivencia en el Aula" (anexo nº 2)

### 5.1.2. Aula de convivencia y aula alternativa a la expulsión

21

El aula de Convivencia se concibe como un espacio de reflexión que se crea con los siguientes objetivos:

- Atender al alumnado cuyo comportamiento o actitud impide el desarrollo normal de la actividad docente.
- Ayudar al alumnado a que reflexione sobre su actitud y las posibles soluciones a los conflictos generados en el aula o en el centro.
- Canalizar los conflictos hacia otras instancias del centro.

Funcionamiento del aula de Convivencia: siempre que se produzca una alteración grave de la convivencia en el aula el/la alumno/a es enviado a ésta con un informe de su profesor/a, acompañado por el delegado o delegada de clase. No es motivo para enviar a un/a alumno/a al Aula de Convivencia el que no haya llevado materiales o el retraso en su entrada a clase. Todo alumnado expulsado de su aula debe permanecer en el Aula de Convivencia que estará atendida por un profesor/a de guardia.

Al llegar al Aula de Convivencia, el/la profesor/a hace que el/la alumno/a cumplimente una hoja de reflexión. Mientras lo hace, el/la profesor/a redacta la hoja de comunicación a los padres, que el/la alumno/a deberá entregar firmada a su tutor/a al día siguiente.

A continuación, el/la docente ayuda a reflexionar al alumno/a sobre su conducta y sobre las medidas a llevar a cabo para que la situación de conflicto no vuelva a producirse. Se acuerdan, si es posible, y siempre que el profesor/a lo permita, las condiciones de regreso al aula (petición de disculpas etc.) y se le acompaña a la misma.

En caso de conductas gravemente perjudiciales para la Convivencia del Centro, el/la docente podrá decidir el envío del alumno/a a Jefatura de Estudios o Dirección. Si el/la alumno/a se negara a colaborar podrá ser igualmente enviado a Jefatura de Estudios, donde se aplicarán medidas disciplinarias (quedarse sin recreo, asistir al centro por la tarde, privación del derecho de asistencia a clase, etc. (según normativa vigente e informando a la familia). También se puede derivar al alumno al Departamento de Orientación, si ello se considerara necesario.

Se cumplimenta el registro de asistencia al aula de Convivencia y un breve informe para el Tutor/a y Jefatura de Estudios.

Trabajo Fin de Máster: "La convivencia escolar en relación al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en el PCPI especial"  
Beatriz Alacid Carrillo

Los modelos de los distintos documentos estarán a disposición del profesorado en el aula. El responsable del Aula de Convivencia archivará copias de todos los documentos en el expediente personal del/la alumno/a.

Los/as Tutores/as y Jefes de Estudios facilitarán al alumnado información sobre el funcionamiento del Aula de Convivencia al inicio del curso escolar.

El aula alternativa a la expulsión consiste en la habilitación de un espacio, en este caso de uso compartido con el aula de convivencia, dotado de los materiales necesarios para no interrumpir la actividad de los/as alumnos/as que han sido expulsados, bien de manera puntual (alumnos/as a los/as que se expulsa de una clase) o como alternativa a permanecer en su domicilio durante periodos de cumplimiento de una sanción. Con esta medida se pretende que la expulsión sea una medida correctiva y educativa real, ya que, en determinados casos, el hecho de permanecer en el domicilio no se entiende como un castigo, bien porque se trate de alumando muy desmotivado, que prefieren quedarse en casa a acudir al instituto, o bien porque, cuando se expulsa a un/a alumno/a del centro, se puede generar un importante perjuicio a las familias que, por estar trabajando, no pueden prestar la necesaria atención a sus hijos durante ese tiempo.

Durante el periodo de permanencia del alumnado en este aula deben realizar las actividades propuestas por el equipo docente, bajo la supervisión de un/a profesor/a de guardia.

### 5.1.3. Carné de Convivencia (Para 1º y 2º de ESO)

Los/as alumnos/as de 1º y 2º de ESO dispondrán desde principio de curso de un "carné" de Convivencia. El carné irá dotado en principio con 15 puntos, que los/as alumnos/as irán perdiendo o recuperando según sea su comportamiento (envíos al Aula de Convivencia, amonestaciones, sanciones, reincidencia o mejoras en su conducta).

A final de curso se premiará al grupo que más puntos de convivencia haya conseguido conservar a lo largo del curso. El premio podrá consistir en una salida (excursión, asistencia al cine etc...)

Los/as tutores/as gestionarán y controlarán los carnés de convivencia de sus alumnos/as.

#### 5.1.4. Plan de prevencion de sanciones

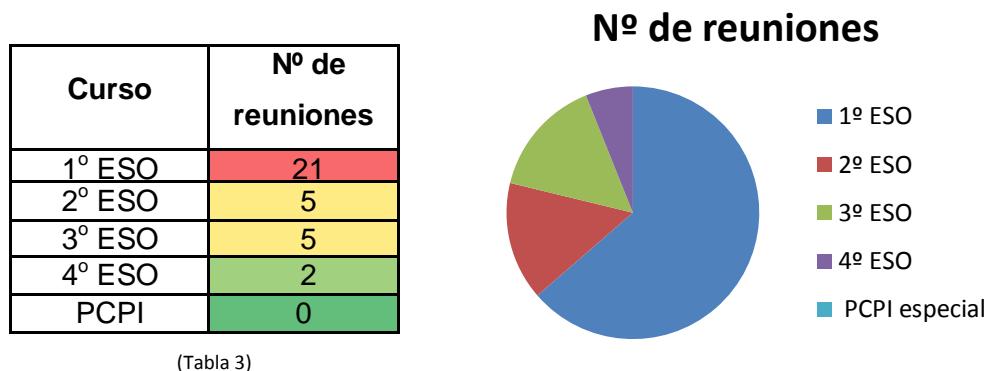
23

Esta medida, puesta en marcha en el curso 2011-2012 por la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (en adelante PTSC) y Jefatura de Estudios consiste básicamente en la celebración de reuniones con los alumnos que ya han tenido dos amonestaciones escritas, sus padres, el tutor, la PTSC y uno o dos miembros del Equipo Directivo. Estas reuniones tienen como finalidad la de informar al alumno y a las familias sobre las normas de convivencia, la situación concreta del alumno con respecto a éstas y, sobre todo, están encaminadas a la búsqueda de medidas concretas para prevenir futuros comportamientos y conductas inadecuadas.

En todos los casos, el fin principal es el de obtener un compromiso por parte del alumnado de mejora de su comportamiento.

Estas reuniones han demostrado ser muy útiles para corregir comportamientos disruptivos y han evitado la imposición de sanciones mayores (expulsiones, expedientes disciplinarios...) en más de 20 actuaciones realizadas.

Durante el curso 2013/2014, se han celebrado las siguientes reuniones:



#### 5.1.5. Plan de seguimiento de alumnos sancionados.

La PTSC actúa de manera directa y concreta con el alumnado que, por distintos motivos, haya sido sancionado con la suspensión del derecho de asistencia al centro durante algunos días. Se diseñó un plan de actuación, en colaboración con Jefatura de Estudios consistente en:

- Recogida de materiales de trabajo de las distintas materias para su realización durante el periodo que dure la sanción. El material se entrega a los padres y el/la alumno/a
- Trabajo Fin de Máster: "La convivencia escolar en relación al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en el PCPI especial"
- Beatriz Alacid Carrillo

se compromete a la realización de todas las tareas, que se entregarán a los respectivos profesores a su regreso al centro.

- b) Entrevista familiar durante la cual se expone a los padres el motivo de la sanción y se trata de buscar acuerdos y soluciones para que el alumno no vuelva a ser sancionado.
- c) Tutoría individualizada con el/la alumno/a sancionado. Esta tutoría se lleva a cabo durante una hora y siempre el día previo a la reincorporación del/la alumno/a al centro. La finalidad de la misma es que reflexione sobre las circunstancias que han motivado la sanción y las actuaciones a llevar a cabo en el futuro para mejorar su conducta y prevenir posteriores sanciones.

#### **5.1.6. Protocolo de absentismo**

En el caso de alumnos que presenten un número elevado de faltas de asistencia (especialmente si son no justificadas) se lleva a cabo un protocolo de información, seguimiento y control que comprende las siguientes fases:

1. Se detecta el caso de absentismo reiterado por parte del tutor y/o profesores y a través del sistema de control de asistencia Plumier XXI.
2. El/la tutor/a realiza la primera intervención con el/la alumno/a y los padres.
3. En caso de que no se haya solventado el problema, interviene Jefatura de Estudios con el/la alumno/a y los padres, normalmente se aplica ya algún tipo de sanción (amonestación).
4. Jefatura de Estudios y la Profesora Técnico de Servicio a la Comunidad (PTSC) realizan una actuación conjunta con la familia.
5. La PTSC lleva a cabo un seguimiento continuado del caso.
6. En caso de que no se solucione el problema, la PTSC da parte a los Servicios Sociales.

#### **5.1.7. Comisión de Convivencia**

La Comisión de Convivencia se reúne al menos dos veces por trimestre, y siempre que se considere necesario, para llevar a cabo las siguientes funciones:

- Revisión periódica del estado de la convivencia en el centro.
- Discusión sobre el funcionamiento del Aula de Convivencia, carnés de Convivencia, Equipo de Mediación.
- Propuestas de mejora.

## 5.2. Profesorado y personal no docente.

25

DEPARTAMENTOS	PROFESORES/AS
Lengua Castellana y Literatura	5
Matemáticas	6
Inglés	7
Francés	2
Plástica	2,5
Música	2,5
Tecnología	2
Física y Química	1
Educación Física	3
Filosofía	1
Geografía e Historia	3
Biología y Geología	3
Pcpi	3
Economía	1
Latín y Griego	1
Religión	1
Orientación	7
Total	55

Tabla 4 Fuente: IES Miguel Espinosa

El claustro de profesores del Instituto Miguel Espinosa consta actualmente de 55 profesores, la mayoría con destino definitivo, por lo que la estabilidad del personal docente es muy alta. El centro cuenta con un total de 17 departamentos (véase Tabla 4) Como es evidente, nos encontramos con el departamento de Lengua Castellana y Literatura, junto con el de matemáticas y el Departamento de Orientación

que son los que están formados

por un número mayor de profesores/as, porque son en estos departamentos donde se imparten un mayor número de horas lectivas ya que son las asignaturas (Matemáticas y Lengua) las obligatorias en la ESO.

Como personal no docente, el centro educativo cuenta con dos Asistentes Técnicos Educativos (ATEs), dos ordenanzas y un administrativo. Una fisioterapeuta, compartida con otros centros, cuya función es atender a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad motora, por lo que acude tres días por semana al centro.

## 5.3. Alumnado y familias

En lo que se refiere a la procedencia de nuestros alumnos y alumnas, un 85% son españoles y el resto (15%) pertenecen a 9 nacionalidades (ecuatoriana, boliviana, dominicana, brasileña, colombiana, ucraniana, lituana, búlgara, china y marroquí).

La zona de Murcia donde se encuentra ubicado el instituto, barrio de San Basilio, ha evolucionado en los últimos años de zona marginal e industrial a zona residencial y de servicios.

Los alumnos proceden de las zonas próximas de la ciudad y de la huerta, originando una mezcla de alumnos de zona rural y urbana en el centro, con la consecuente variedad sociocultural y socioeconómica; por un lado una población de nivel medio-alto, y por otro lado una población con recursos limitados. A esta mezcla se suman además alumnos inmigrantes procedentes de diversos países, siendo los más numerosos los de origen hispano (de Ecuador y Bolivia en su mayoría), seguidos de alumnos procedentes de países de este (ucranianos, lituanos y rumanos) así como de origen árabe (casi exclusivamente de Marruecos en este caso), algunos de ellos incluso llegados en patera viviendo en la actualidad en hogares de acogida.

El nivel de instrucción de las familias se puede considerar medio- bajo, aunque cada vez más se observa que los nuevos alumnos que se incorporan al centro cada año provienen de familias con estudios medios y universitarios, especialmente entre el alumnado de los grupos bilingües.

El problema social que destaca entre los alumnos del centro es la desestructuración familiar (tenemos un alto número de familias en las que los cónyuges están separados o divorciados) así como el paro, consecuencia de la importante crisis económica que viene sufriendo el país y, en concreto la Región de Murcia, cuya economía se ha sustentado durante las últimas décadas sobre todo en el sector de la construcción, hoy en retroceso.

Nuestros alumnos acusan, en muchas ocasiones una gran desmotivación, consecuencia de la situación socio-económica desfavorecida en la que viven, con poco interés por el estudio y la cultura.

## 6. LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO

### 6.1. El Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior (RRI)

"Aprender a convivir con los demás es una finalidad esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica" (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el s. XXI).

Con el fin de mejorar la convivencia pretendemos:

27

- a) Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo o edad.
- b) Fomentar la implicación de las familias.
- c) Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Prevenir los conflictos.
- e) Fomentar hábitos de convivencia que faciliten la consecución de los objetivos del centro.
- f) Potenciar habilidades sociales y una educación en valores.

Con respecto al alumnado con necesidades educativas especiales, sus características les convierte en seres más sensibles y vulnerables, al no disponer de estrategias y herramientas (generalmente comunicativas y sociales) que les permita controlar ciertas situaciones que se producen en su entorno inmediato; presentando más dificultades para autorregular su propia conducta y actuar de manera adecuada ante situaciones confusas, de incertidumbre, de inseguridad.

Para ello, la mejor forma de prevenir posibles alteración del comportamiento es introducir esas estrategias ausentes, enseñándoles habilidades comunicativas y sociales que le ayuden a interactuar, a interpretar las normas y estrategias del entorno, a desenvolverse con “normalidad” y de forma autónoma en los diferentes contextos. De aquí la importancia de diseñar y planificar un plan de mejora de la convivencia, como plan de prevención, o lo que es lo mismo crear una línea coherente de intervención educativa que dé respuesta real y práctica a las necesidades comunicativas, afectivas, sociales, educativas de estos alumnos.

Durante el curso académico, se programan actividades dirigidas a concienciar al alumnado del centro sobre la aceptación y no discriminación de los alumnos con discapacidad, así como de otras culturas. No obstante, en septiembre, se realizaron con todo el alumnado del centro, sesiones informativas sobre las diferentes discapacidades que presentan los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el centro, que les lleve a una mejor comprensión de cómo relacionarse con éstos y favorecer una actitud positiva hacia su inclusión. Estas sesiones son llevadas a cabo por parte de los especialistas en pedagogía terapéutica que atienden tanto a los alumnos integrados en el PCPI, como a los alumnos de integración escolarizados en las aulas ordinarias.

## 6.2. Situación de la convivencia en el centro

El IES Miguel Espinosa no puede considerarse un centro conflictivo. El tipo de conflicto más frecuente se produce en el aula en el desarrollo de las clases. Los conflictos, en general, pueden ser considerados de baja intensidad. No hay problemas generalizados de violencia. Existen casos aislados que se localizan con facilidad y sobre los que se actúa con rapidez.

### 6.2.1.1. Tipos de Conflictos

- Causas de amonestaciones y niveles en los que se producen.

Durante el curso 2012/2013 se han redactado un total de 394 partes de amonestación, (véase Tabla 5):

CURSO	AMONESTACIONES
1º ESO	252
2º ESO	65
3º ESO	43
4º ESO	34
PCPI	0
TOTAL	394

Tabla 5 Fuente: IES Miguel Espinosa

Las causas más frecuentes de amonestación, por orden, en la ESO son:

- No respetar el derecho al estudio de los compañeros.
- Actos que perturban el normal desarrollo de las actividades del centro
- No traer el material o no realizar las actividades.
- Realizar actos de indisciplina, incorrección o desconsideración hacia el profesor u otros miembros de la Comunidad Educativa.

- Expulsiones

Los casos en los que ha sido necesario aplicar la sanción de suspensión del derecho de asistencia al centro (de 1 a 5 días) han sido los siguientes (véase Tabla 6):

CURSO	ALUMNOS/AS
1º ESO	31
2º ESO	8
3º ESO	2
4º ESO	10
PCPI	0
TOTAL	51

Tabla 6 Fuente: IES Miguel Espinosa

La mayor parte de estas sanciones se han producido por acumulación de partes de amonestación.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.**

Durante el curso 2013/2014 se han producido un total de 34 faltas de estas características, todas ellas en alumnos de ESO. Las causas más frecuentes han sido:

- Actos graves de indisciplina, injurias u ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
- Reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en el art. 48 (decreto 115)
- Agresión grave física o moral o discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto a la dignidad personal.

- **Expedientes disciplinarios**

Durante este curso se han instruido seis expedientes disciplinarios, cuatro en 2º de ESO (por una misma falta) y dos en 1º de ESO (por una misma falta). Las causas han sido: acoso y agresiones a miembros de la comunidad educativa. Todos los expedientes se resolvieron con sanciones de suspensión del derecho de asistencia a clase.

## 7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 7.1. Justificación metodológica

Se trata de una investigación básica y descriptiva que busca comprender, aclarar y describir la realidad que presenta el Instituto seleccionado sobre la convivencia escolar en relación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del centro.

El presente estudio se desarrolla bajo la perspectiva del enfoque cuantitativo, utiliza la recolección de análisis de los datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente.

Por otro lado, el enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan los

actores de un sistema social, en esta investigación su finalidad es completar y comparar la percepción que tienen los diferentes agentes sociales (profesorado y familias) los están en contacto directo con los datos extraídos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el centro escolar. A continuación se exponen las hipótesis seleccionadas.

## 7.2. Hipótesis

### **Bloque I (profesorado del PCPI especial y profesorado de alumnos/as de integración en grupos ordinarios)**

- Hay mayor porcentaje de profesoras que de profesores tanto del PCPI especial como de los que imparten docencia con el alumnado de integración, que piensan que estos alumnos participan activamente en las actividades tanto a nivel de centro como a nivel de aula.
- Los profesores/as del PCPI especial así como los de la ESO consideran con un porcentaje elevado, que en general, el alumnado con nee se relaciona en el recreo con compañeros de su misma clase.
- El profesorado del PCPI especial ha presenciado en más ocasiones insultos, reírse con mala intención y agresiones físicas entre alumnos/as de su misma clase que el profesorado de la ESO.
- El profesorado del PCPI especial consideran en mayor porcentaje que el de profesores de la ESO que el alumnado con discapacidad está integrado tanto en su clase como en el centro.
- Los profesores del centro suelen solucionar cualquier problema que se le presente con el alumnado con discapacidad, llamando a los padres o recurriendo al Equipo Directivo para que intervenga a solucionarlo.

### **Bloque II (Alumnado y familias del PCPI especial)**

#### Alumnado del PCPI especial

- El alumnado integrado en el PCPI especial se siente más cómodo relacionándose entre los compañeros de su misma clase que con otros compañeros/as del centro educativo.
- No se encuentran diferencias entre alumnos y alumnas integrados en el primer curso y el segundo curso del PCPI especial en cuanto a su forma de relacionarse con otros compañeros/as del centro.

- El alumnado del segundo curso de este programa suele confiar más en sus compañeros de clase que los del primer curso ya que llevan un año académico más compartiendo clase.
- Tanto los alumnos/as del primer como del segundo curso del PCPI especial creen que los profesores/as que le dan clase llaman al Equipo Directivo para que intervenga ante cualquier problema que se presente.

### Familias del PCPI especial

- La mayoría de las familias de este alumnado (PCPI especial) no quiere percibir la realidad sobre la escasa integración de este alumnado en el centro.
- Las familias del alumnado del segundo nivel es más consciente de las dificultades de sus hijos/as para establecer relaciones sociales que las del primer cursos del PCPI especial.
- Las familias de ambos niveles demandan más participación de este alumnado a nivel de centro.
- Las familias encuestadas creen que sus hijos/as respetan el material del centro, por lo que no se encuentran diferencias entre las familias de ambos niveles.
- Las opiniones de las familias del primer curso del PCPI especial consideran que sus hijos han recibido insultos y son excluidos del grupo en mayor porcentaje que las familias del segundo curso de este programa.
- No se aprecian diferencias entre las opiniones de las familias del primer y segundo curso del PCPI especial en cuanto a que sus hijos/as tienen una buena relación con los compañeros/as del centro.

### **7.3. Estudio de casos.**

El centro que he elegido para realizar el estudio, es un centro educativo de Educación Secundaria Obligatoria, en el que hay escolarizado 20 alumnos pertenecientes a un Programa de Cualificación Inicial Profesional Especial (PCPI) y 15 alumnos/as que también presentan nee, integrados en las aulas ordinarias, todos ellos cuentan con diferentes necesidades educativas específicas que han sido diagnosticadas por el Departamento de Orientación. Así pues, he escogido este centro porque contempla unas características concretas, ya que se trata de uno de los pocos centros educativos en los que se imparte el PCPI especial en la Región de Murcia y me resulta más fácil poder llevar a cabo este estudio en este centro seleccionado porque formo parte de la plantilla docente y por ello se plantea un estudio de caso con una metodología cuantitativa y cualitativa.

Así pues, el desarrollar el presente estudio en este Instituto, nos permitirá tener un mayor conocimiento del centro para poder formular propuestas adecuadas en cuanto a la prevención de conflictos, propuestas de mejora de cara a la intervención, etc.

A la hora de llevar a cabo este estudio con este tipo de metodología en el centro seleccionado, se ha tenido en cuenta el hecho de informar a los participantes de los fines/objetivos de la investigación y por supuesto, respetar su privacidad y el anonimato así como la confidencialidad de los datos.

#### **7.4. Técnicas de recogida de información**

Para la recogida de información, se utilizarán las siguientes técnicas (véase Tabla 7):

TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	
Cuestionarios	Personal docente que interviene con el alumnado del PCPI
	Personal docente que interviene con el alumnado con nee escolarizado en el grupo ordinario
	Alumnado escolarizado en el PCPI especial
	Familias del alumnado del PCPI especial
Entrevistas	Directora del Centro
	Tutora del primer curso del PCPI especial
	Tutora del segundo curso del PCPI especial

Tabla 7 Fuente: elaboración propia

##### **7.4.1. El cuestionario**

El cuestionario es un instrumento válido y efectivo que sirve para recoger información de forma sistemática. Consiste en un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, estructurada, etc., con el fin de que sus respuestas puedan ofrecer toda la información que se precisa.

Con el objeto de obtener la información que requeríamos para este estudio, utilizaremos cuatro cuestionarios, dos para el profesorado (uno para el profesorado que atiende a los alumnos con nee escolarizados en el grupo ordinario, (anexo nº 5) y otro cuestionario para el profesorado que atiende a los alumnos integrantes del PCPI especial, (anexo nº 6), un cuestionario para el alumnado del PCPI especial (anexo nº 7) y otro cuestionario para las familias de los alumnos del PCPI especial (anexo nº 8).

El equipo docente del IES “Miguel Espinosa” de Murcia está formado o constituido por un total de 55 profesores/as, de los cuales, 40 docentes son los que atienden al alumnado de integración, y 5 docentes son los que imparten el programa de Cualificación Profesional Inicial especial. De los 40 docentes que atienden al alumnado integrado en el grupo ordinario, han participado un total de 30 profesores/as que son los que atienden a los/as alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo de diferentes departamentos, de los cuales nos encontramos con 10 profesores/as que no han participado por el hecho de que no imparten docencia directa con este alumnado, por lo que los datos o la información que nos van a proporcionar, no sería válida y 9 docentes que no lo han hecho por motivos personales. Antes de elaborar este cuestionario, siguiendo las recomendaciones de Cea D’Ancona, se ha tenido en cuenta:

- a) Hemos reflexionado y escrito lo que la encuesta pretende alcanzar.
- b) Hemos elaborado un listado que incluya las variables a medir para alcanzar los objetivos que se pretenden.
- c) Hemos de tener claro qué variables serán las dependientes, cuáles las independientes, y cuáles las de control (o intervenciones), en las distintas hipótesis a contrastar (Cea D’Ancona, 1996, pp. 239-292).

#### 7.4.2. La entrevista

La entrevista consiste en otro de los instrumentos que sirven para poder recoger y obtener información de forma sistemáticas.

Entre las entrevistas a realizar, encontramos una entrevista realizada a la Directora del centro y a las Tutoras del alumnado del Programa de Cualificación Profesional Inicial especial, con el fin de recabar información sobre la convivencia de estos/as alumnos/as con necesidades educativas especiales en el centro educativo seleccionado. (Los resultados obtenidos de estas entrevistas, se reflejarán más adelante, concretamente en los apartados 8.3 y 8.4).

### 8.1. Análisis de los cuestionarios

A continuación pasamos a desarrollar los datos obtenidos en los cuestionarios que se le han realizado al equipo docente que atiende a los alumnos con nee escolarizados en el grupo ordinario (han participado 30 profesores/as de 40 profesores/as que atienden al alumnado citado), los resultados obtenidos del profesorado del PCPI especial (5 participantes), los alumnos escolarizados en el PCPI especial (20 alumnos/as) y por último realizaremos un análisis de los datos obtenidos en los cuestionarios realizados por las familias de los alumnos que integran dicho programa. Tres de las familias del alumnado del PCPI especial no ha querido participar en la elaboración del cuestionario por motivos personales, por lo tanto han participado un total de 17 familias.

#### 8.1.1. Análisis de los datos del profesorado que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales de integración.

Tal y como se ha comentado anteriormente, el centro cuenta con un total de 55 profesores distribuidos en diferentes departamentos. En este apartado vamos a desarrollar la información recogida de los cuestionarios del profesorado que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupos ordinarios de la Educación Secundaria Obligatoria. Como hemos señalado anteriormente, de los 40 entre profesores/as que imparten docencia directa con este alumnado, han participado en el desarrollo de este cuestionario un total de 30 profesores/as, equivalente a un 75%.

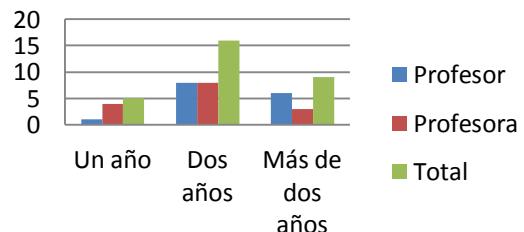
#### CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN SEXO

De los 30 profesores/as encuestados/as, nos encontramos con un 56,6% son profesoras y un 43,3% son profesores.

#### 1. ¿Cuántos años llevas en el centro?

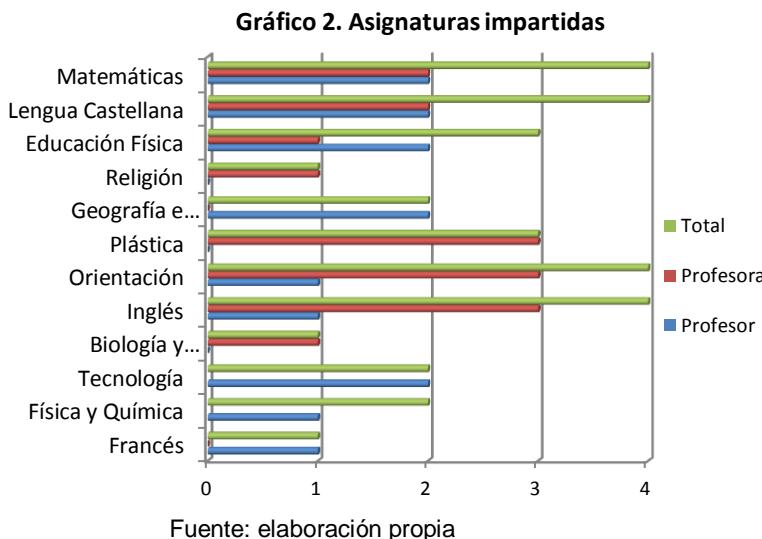
Más de la mitad del profesorado encuestado lleva dos años en el centro, concretamente un 53,3%, de los cuales nos encontramos la mitad formado por profesores y otra mitad por profesoras. Un 30% llevan más de dos años , mientras que un 16,6% lleva sola mente un año académico en el centro seleccionado.

Gráfico 1.Tiempo de servicio en el centro



Fuente: elaboración propia

## 2. ¿Qué asignatura imparte?



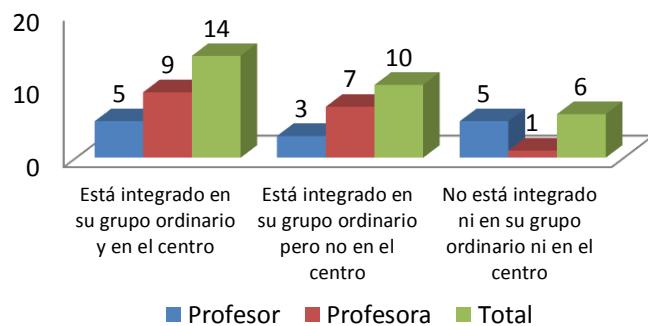
Han participado profesores/as de casi todos los departamentos que atienden al alumnado con nee escolarizado en el grupo ordinario, exceptuando profesores/as del departamento de Música. En el gráfico nº 2. se puede observar el número total de profesores/as por departamentos.

## 3. Considero que el alumnado con necesidades educativas especiales:

En esta pregunta nos encontramos que la mayoría del profesorado ha contestado un 46,6% que los/as alumnos/as con nee están integrados tanto en su grupo ordinario como en el centro, un 33,3% opina que están integrados en su grupo ordinario pero no en el centro

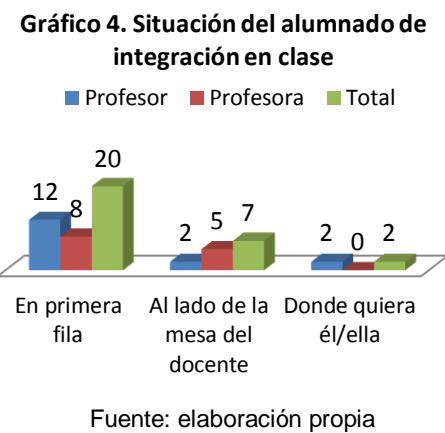
y un 20% que no están integrados ni en el grupo ordinario ni en el centro. Se aprecia diferencias significativas en cuanto al sexo. Un 52,9% de las profesoras piensan que este alumnado está integrado tanto en el centro como en su grupo ordinario frente a un 38,4% de profesores. En cuanto a que el alumnado está integrado en su grupo ordinario pero no en el centro hay mayor porcentaje también de profesoras que de profesores que opinan esto, concretamente un 41,1% frente a un 23% de profesores. Sin embargo, hay diferencia significativa entre el número de profesores que de profesoras que opinan que este alumnado no está integrado ni en su grupo ni en el centro (38,4% profesores y 5,8% profesoras). Como conclusión, las profesoras piensan que el alumnado con nee está integrado tanto en su grupo ordinario como en el centro, así como en su grupo ordinario pero no en el centro en mayor porcentaje que los profesores, mientras que éstos piensan que no están integrados ni en su grupo ni en el centro en mayor medida que las profesoras.

**Gráfico 3. Segundo el profesorado, los alumnos/as con nee**



Fuente: elaboración propia

#### 4. ¿En qué parte del aula se colocan el alumnado de integración?



Tanto profesores como profesoras colocan a este alumnado en primera fila, concretamente un 66,6%, donde quieran ellos/as han contestado un 13,3% y al lado de la mesa del docente un 20%. Las profesoras, un total de 64,7% frente a un 69,2 % de profesores los colocan en primera fila, un 29,4% de profesoras y un 15,3% de profesores los colocan al lado

de la mesa del docente y por último un 5,8% de profesoras frente a un 15,3% de profesores los dejan colocarse donde ellos/as quieran.

#### 5. ¿Con quién se relacionan este alumnado en el recreo?

El 40% del profesorado encuestado opina que el alumnado con NEE se relaciona con compañeros/as de su misma clase, el 26,6% opina que lo hace con compañeros/as del centro, mientras que el 33,3% piensa que este

**Gráfico 5. Preferencias del alumnado de integración para relacionarse en el recreo**



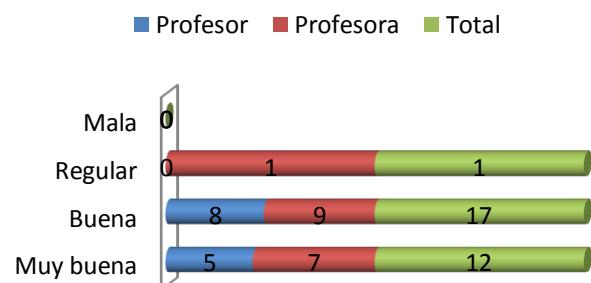
Fuente: elaboración propia

alumnado tiene dificultades para relacionarse, por lo que permanecen solos. Haciendo el cruce con la variable del sexo, nos encontramos que un 47% de profesoras dicen que se relacionan con compañeros/as de su clase frente a un 30,7% de profesores. Se aprecia una diferencia significativa de la opinión de profesores y profesoras en cuanto a la respuesta de que estos alumnos se relacionan con compañeros/as del centro, un 38,4% de profesores frente a un 17,6% de profesoras, sin embargo, tanto profesores como profesoras opinan, un 30% de profesores frente a un 35% de profesoras, que los alumnos/as de integración tienen dificultades para relacionarse. Como conclusión, la mayor diferencia que encontramos en esta pregunta es que hay mayor porcentaje de profesores que opinan que estos alumnos/as se relacionan en el recreo con compañeros/as del centro que profesoras.

## 6. ¿Cómo es la relación que tiene con el alumnado con necesidades educativas especiales?

La mayoría de los/as docentes que han participado en la realización del cuestionario, establecen que su relación con el alumnado en cuestión es muy buena (40%) y buena (56,6%). Sólo nos encontramos que una profesora dice que su relación con este alumnado es regular (3,3%). En cuanto a sexo, es similar el porcentaje de profesores y profesoras que opinan que tienen una muy buena relación con este alumando (38,4% frente a un 41,1%). Se aprecia una diferencia significativa entre ambos, los profesores opinan un 61,5% frente a un 52,9% de profesoras que tienen una buena relación con el alumnado con nee. Sólo un 5,8% de profesoras opinan que su relación es regular con este alumnado.

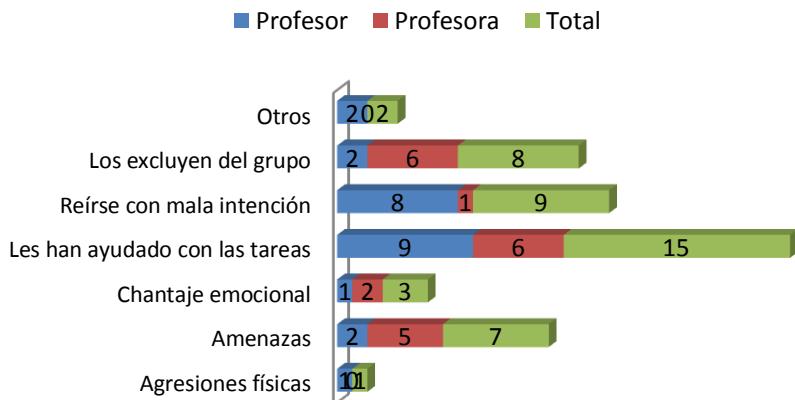
**Gráfico 6. Relación profesor/alumno según los docentes del PCPI especial**



Fuente: elaboración propia

## 7. Señala las conductas que haya presenciado de un/a alumno/a del centro hacia el alumnado con nee

**Gráfico 7. Conductas del alumnado del centro hacia los alumnos/as de integración**



Fuente: elaboración propia

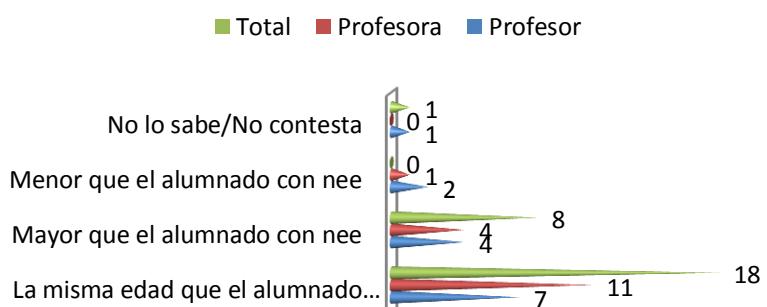
Tanto las profesoras como los profesores coinciden que los alumnos/as del centro les ayudan al alumnado con nee. Las profesoras opinan en mayor porcentaje que los profesores que los alumnos/as del centro se ríen con mala intención y excluyen al alumnado con nee.

En el apartado de otros (especificar), dos profesores han opinado uno de ellos que los niños son muy crueles y no son lo suficientemente conscientes de sus actitudes y otro profesor que nunca ha presenciado ninguna conducta de las anteriormente indicadas.

## 8. ¿Qué edad aproximadamente tienen los/as alumnos/as que realizan este tipo de comportamientos?

El 60% del profesorado encuestado ha contestado que el alumnado que realiza las conductas señaladas en la pregunta anterior, suelen tener la misma edad que los alumnos/as con nee, un 26,6% opinan que suelen ser

**Gráfico 8. Edad del alumnado que realiza las conductas anteriores**

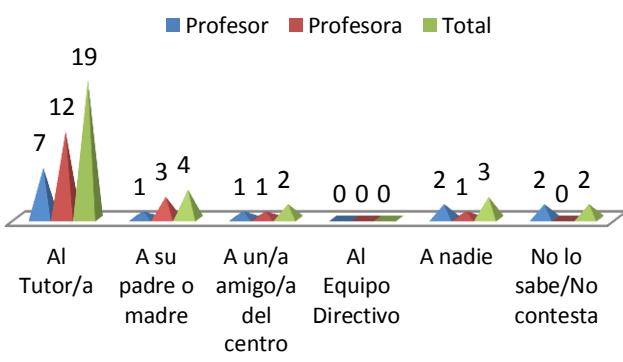


Fuente: elaboración propia

mayores, un 10% dicen que son menores que este alumnado, mientras que un 3,3% que no lo saben o no contestan. También se aprecia una diferencia entre los profesores y las profesoras. Un 53,8% de los profesores frente a un 64,7% de profesoras que opinan que este alumnado tiene la misma edad que los/as alumnos/as de integración. En cuanto a que son mayores los alumnos/as que realizan los comportamientos indicados anteriormente, encontramos un 30,7% de profesores frente a un 23,5% de profesoras. La opción de que suelen ser menores que el alumnado con nee ha sido escogida por un 7,6% de profesores, mientras que un 11,7% de profesoras opinan esto. Solamente un profesor equivalente a un 7,6% también, no lo sabe o no contesta la pregunta en cuestión.

## 9. ¿A quién o quienes recurren este alumnado cuando tiene algún problema con algún/a compañero/a del centro?

**Gráfico 9. Cuando tiene problemas el alumnado de integración recurre a:**



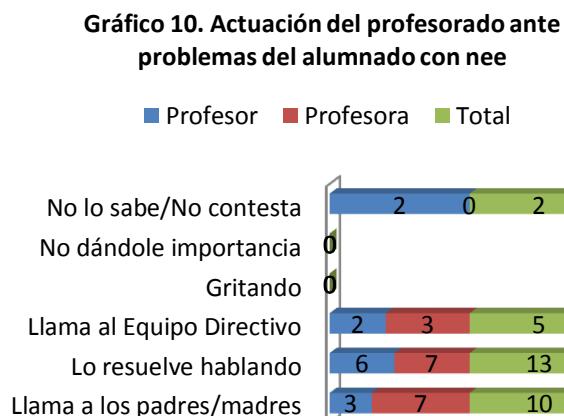
Fuente: elaboración propia

Al Tutor/a, según la mayoría de los profesores, es a quien recurrirán el alumnado con nee cuando tienen algún problema, concretamente un 63,3% de profesores/as. A la siguiente persona a la que recurren según la opinión de los profesores del centro, es a su padre o madre (13,3%), un 6,6% creen que

recurrirían a un amigo/a del centro, un 10% que no recurrirían a nadie, mientras que un 6,6% no lo saben o no contestan. En la única cuestión que encontramos diferencias en cuanto a sexo, es que este alumnado acudiría al tutor/a, los profesores lo piensan un 53,8% frente a 70,5% de las profesoras.

## 10. ¿Cómo actúa cuando hay algún problema en clase con los/as alumnos/as de integración?

39



Fuente: elaboración propia

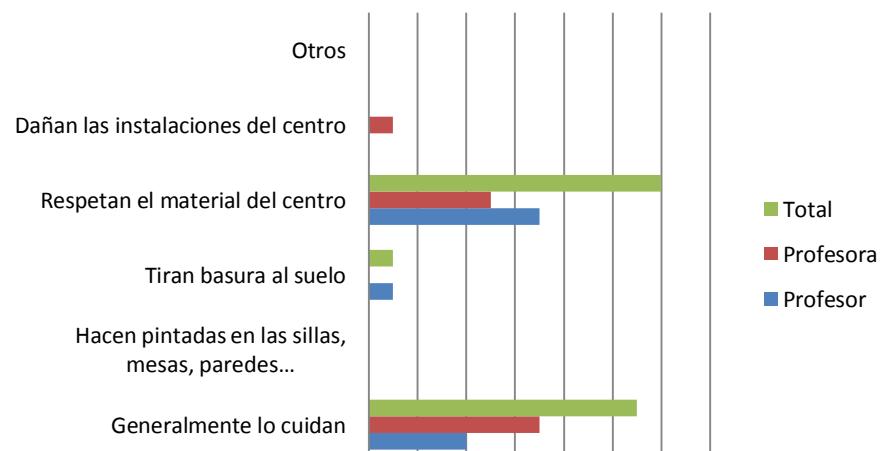
La mayoría de los/as profesores/as actúan llamando a los padres o madres del alumnado de integración (33,3%) o lo resuelven hablando (43,3%). Un porcentaje menor actúan llamando al Equipo Directivo, concretamente un 16,6% y un 6,6% no lo sabe o no contesta. A simple vista, se puede apreciar que son más las profesoras que actúan llamando a los padres/madres ante cualquier problema con este alumnado, concretamente un 23,3% frente a un 10% de los profesores.

En cambio, son un poco más los profesores (46,1%) que las profesoras (41,1%) que intentan solucionar el problema hablando.

## 11. Respeto al cuidado de los materiales escolares por parte de este alumnado. ¿Qué suele ocurrir en tu centro?

En esta pregunta, tal y como se refleja en el gráfico, la mayoría de los profesores/as encuestados opinan que el alumnado con nee cuida y respeta el material del centro. Son más las mujeres que piensan que este alumnado generalmente cuida el material más que los hombres, pero en cuanto a que respetan el material del centro, encontramos un mayor porcentaje de profesores que piensan esto mas que profesoras.

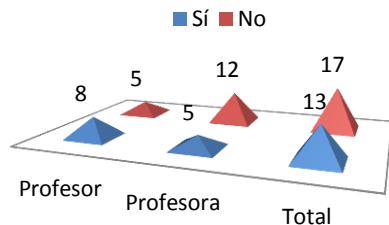
**Gráfico 11. Opinión del profesorado sobre el cuidado de los materiales escolares por parte del alumnado con nee**



Fuente: elaboración propia

**12. ¿Piensa que en el centro donde imparte docencia existe una integración óptima del alumnado con nee? En el caso que considere que no se da una integración de este alumnado, ¿Cómo se podría conseguir?**

Gráfico 12. Percepción del profesorado sobre la integración del alumnado del PCPI en el centro



Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar, un 56,6% del total del profesorado encuestado, opina que no existe una integración óptima del alumnado con nee en el centro seleccionado, por lo contrario, un 43,3% opinan que sí que están integrados. Hay mayor porcentaje de profesoras que han opinado que no se dá esta integración, un 70,5% frente a un 38,4% de profesores. En cuanto a que sí que existe una integración del alumnado con nee, nos encontramos un 61,5% de los profesores frente a un 29,4% de las profesoras.

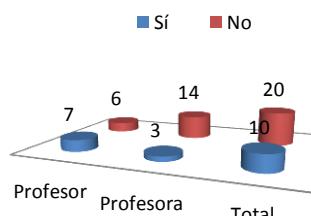
Como conclusión podemos decir que son más los profesores que las profesoras los que piensan que en el centro existe una integración óptima del alumnado en cuestión. En la cuestión de cómo se podría conseguir esta integración, nos encontramos que tres profesores han opinado lo siguiente: uno ha especificado que no lo sabe, otro ha dicho que “todo es mejorable, se debería concienciar más y mejor al alumnado en las tutorías. Tendrían que haber más recursos (humanos y materiales), charlas, etc”. Y el último profesor ha comentado que “es difícil, a veces ellos mismos evitan la relación con el resto. Desde la tutoría se puede mejorar”. Por otro lado, las profesoras han opinado lo siguiente: “sensibilizando al resto de la clase y haciéndoles sabedores de sus dificultades”. Otra ha especificado: “trabajando más este aspecto entre todos” y la última establece que “es complicado de conseguir, desde 1º de ESO hay tratar el tema de forma constante y continua”.

**13. ¿Piensa que el alumnado con nee participan activamente en las actividades tanto a nivel de centro como a nivel de aula?**

Al igual que en la pregunta anterior, la mayoría de los profesores/as han contestado que este alumnado no participa lo suficiente (66,6%) y un 44,4% opinan que este alumnado sí que participa en dichas actividades. Otra vez más son las profesoras las que, al igual que en la anterior cuestión, opinan que no participan

en la realización de actividades y por lo tanto que en el centro no existe una integración del alumnado con necesidades educativas especiales.

Gráfico 13. Percepción del profesorado en cuanto a la participación del alumnado con nee en el centro



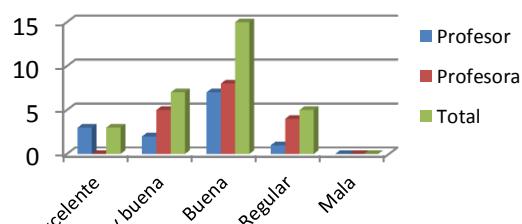
Fuente: elaboración propia

#### **14. Valora la convivencia escolar entre el alumnado de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y el alumnado con nee:**

41

En esta cuestión, un 50% entre profesores y profesoras han contestado que la convivencia escolar del alumnado de la ESO con el alumnado con nee es buena y un 23,3% opina que es muy buena la misma. En cuanto a que es excelente, encontramos sólo un 10%, y regular un 3,3%. En cuanto a sexo, el 23% de profesores opinan que la convivencia escolar es excelente mientras que ninguna profesora opina que sea así. Un 15,3% de los profesores frente a un 29,4% de las profesoras piensan que es muy buena, un 53,8% de los profesores y un 47% de las profesoras creen que es buena la convivencia entre el alumnado mientras que un 7,6% de los profesores frente a un 23,5% de las profesoras que piensan que la convivencia escolar entre este tipo de alumnado es regular. No se aprecian diferencias significativas en relación al sexo, exceptuando en que las profesoras creen en mayor medida que los profesores que la convivencia escolar entre el alumnado de la ESO con el alumnado con nee es regular.

**Gráfico 14. Valoración del profesorado sobre la convivencia escolar**

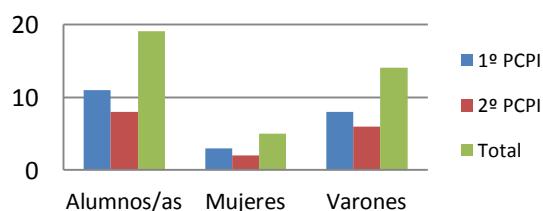


Fuente: elaboración propia

#### **8.1.2. Análisis de los datos del alumnado del PCPI especial.**

El PCPI especial está formado como cualquier PCPI ordinario, por dos cursos académicos. En el primer curso nos encontramos con 12 alumnos/as escolarizados con diferentes necesidades educativas, con niveles de competencia curricular muy dispares, etc, por lo que el grupo es muy heterogéneo. El segundo curso está formado por 8 alumnos/as. En segundo lugar, paso a desarrollar el análisis de los datos obtenidos en los cuestionarios este alumnado. Comenzamos detallando la muestra de los alumnos/as que han

**Gráfico 15. Clasificación de la muestra según sexo**



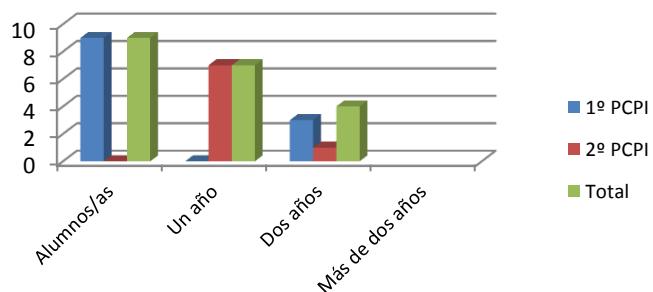
Fuente: elaboración propia  
este programa en la realizacion del cuestionario.

participado en el cuestionario. En primer curso está formado por 12 alumnos/as de los cuales, 9 son varones (75%) y 3 mujeres (25%). El segundo curso está formado por 8 componentes, de los cuales 6 son varones (75%) y 2 mujeres (25%). Han participado un 100% de los alumnos/as escolarizados en

## 1. ¿Cuántos años llevas en el centro?

De esta pregunta podemos deducir que la mayoría de los alumnos/as de 1º de PCPI son de nuevo ingreso en el centro, concretamente un 75%. Sólo un 25% ellos ya escolarizados/as en el mismo. No obstante, el 2º de PCPI la mayoría, están escolarizados/as dos años ya en el centro (87,5%) ya que el programa consta de dos cursos académicos y sólo un 12,5% está escolarizado en el centro más de dos años.

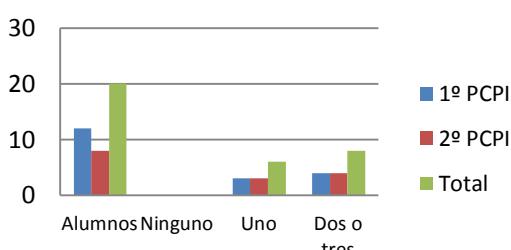
Gráfico 16. Años de escolarización del alumnado del PCPI especial



Fuente: elaboración propia

## 2. ¿Cuántos buenos amigos/as tienes en tu clase?

Gráfico 17. ¿Cuántos buenos/as amigos/as tienes en clase?



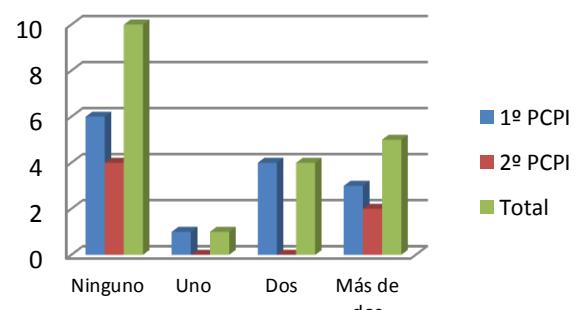
Fuente: elaboración propia

Tanto los/as alumnos/as de primero como los/as de segundo curso consideran que tienen buenos amigos en su clase. Uno de ellos, me ha puntualizado que según le había dicho su madre, que nadie tienen muchos buenos amigos, pero que él consideraba que sí que los tiene en su clase.

## 3. ¿Cuántos buenos amigos/as tienes en el centro?

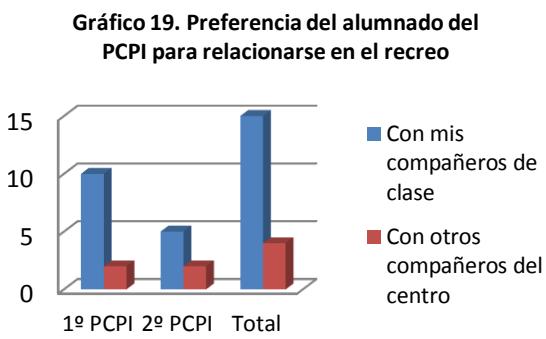
En primer curso hay un 33,3 % de alumnos/as que contestan que no tienen ningun buen amigo en el centro, un 25% que tienen más de tres amigos y un 8,3 % que solo tienen un buen amigo en el centro. En segundo curso, un 50% de los alumnos opinan que no tienen ningún buen amigo en el centro, mientras que un 25% dicen que tienen más de dos buenos amigos en el centro. Cabe destacar, que la mayoría de alumnos/as de ambos niveles, confirman que no tienen buenos amigos en el centro, aunque sí que los tienen en la clase. Esto se puede deber a que los niños con nee se sienten mucho más cómodos entre ellos que relacionándose e interactuando con los alumnos de grupos ordinarios.

Gráfico 18. ¿Cuántos buenos/as amigos/as tienes en el centro?



Fuente: elaboración propia

#### 4. En el recreo, ¿Con quién prefieres estar?



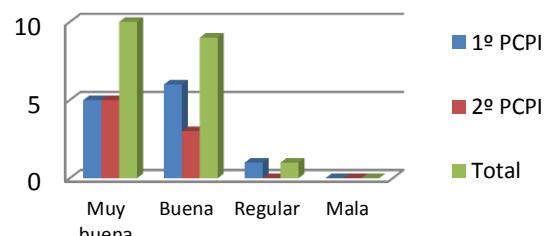
Fuente: elaboración propia

Diez alumnos de primero (83.3 %) y 6 alumnos de segundo de PCPI (75%), prefieren estar en el recreo con los compañeros/as de su clase. Sólo dos alumnos de primero (16.6%) y dos alumnos de segundo nivel (25%) prefieren estar con sus compañeros en el recreo.

#### 5. ¿Cómo es la relación que tienes con los profesores/as que te dan clase?

Hay un porcentaje muy elevado de alumnos/as en ambos niveles que opinan que su relación con el profesorado es buena y muy buena. Sólo encontramos un caso de un alumno en el primer curso que afirma que su relación con el profesorado es regular.

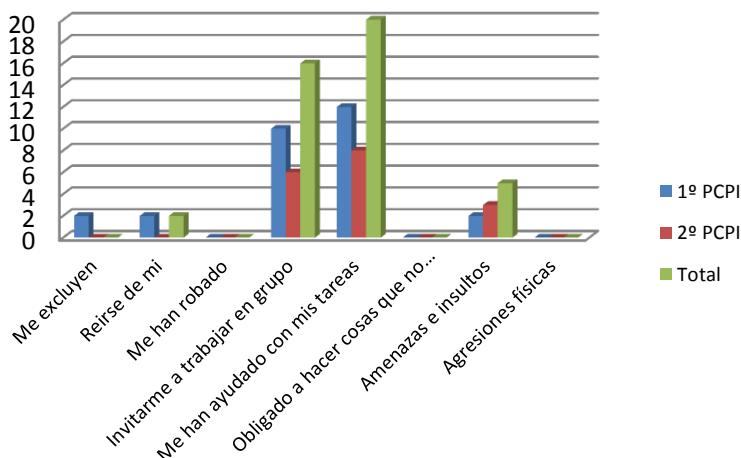
**Gráfico 20. Relación alumno/profesor**



Fuente: elaboración propia

#### 6. Señala las conductas que hayas recibido por parte de compañeros/as de tu clase.

**Gráfico 21. Conductas recibidas por compañeros de la clase**



Fuente: elaboración propia

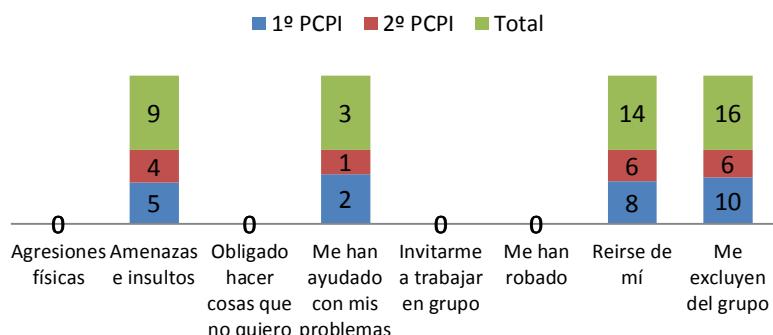
No se da ningún caso en los que el alumnado haya recibido agresiones físicas, ni que le hayan robado ni obligado hacer cosas que no quisieran hacer. El 100% de los alumnos de ambos niveles opinan que sus compañeros de clase les han ayudado con las tareas y un porcentaje muy alto también, concretamente el 83.3 % de

los alumnos de primero y el 75 % de los alumnos de segundo dicen que les han invitado a trabajar en grupo. Se dá la misma cantidad de alumnos/as que piensan que sus compañeros los excluyen del grupo con que se ríen de ellos (en primero un 16.6 % y en segundo un 25% del alumnado).

## 7. Señala las conductas que hayas recibido por compañeros del centro

Al igual que en la pregunta anterior, la nº 8, el alumnado responde que no han recibido agresiones físicas, no le han robado ni obligado hacer cosas que no quisieran hacer, pero además se añade el 100% de los integrantes de ambos cursos que opinan que ningún/a compañero/a del centro les ha invitado a trabajar en grupo. De las conductas señaladas, según el alumnado, han opinado un 83,3 % de primero y un 75 % de segundo que se los compañeros/as del centro los/as excluyen y un 83,3 % de primero y 75% de segundo que se ríen de ellos. Haciendo una comparación con la pregunta anterior, nos encontramos que hay tanto integrantes de primer como de segundo curso de PCPI que piensan que los excluyen mucho más los compañeros del centro que los de su propia clase, al igual ocurre con la conducta (reirse de mí), mayor número de alumnos/as piensan que los compañeros/as del centro se ríen más de ellos, que los de su misma clase.

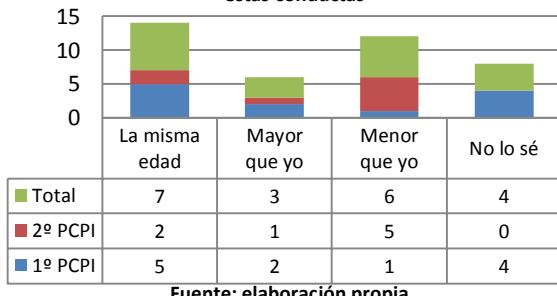
Gráfico 22. Conductas presenciadas por compañeros/as del centro



Fuente: elaboración propia

## 8. ¿Qué edad aproximada tienen las personas que han realizado este tipo de comportamientos contigo?

Gráfico 23. Edad de los compañeros que realizan estas conductas



Fuente: elaboración propia

Del total de alumnos/as que han participado en esta encuesta, un 20% opinan que no saben la edad que tienen los alumnos/as del centro que la han realizado alguna de las conductas anteriores, un 30% opinan que son menores que ellos/as, un 15% piensan que son mayores y un 35% creen que tienen la misma edad que ellos/as. Nos encontramos

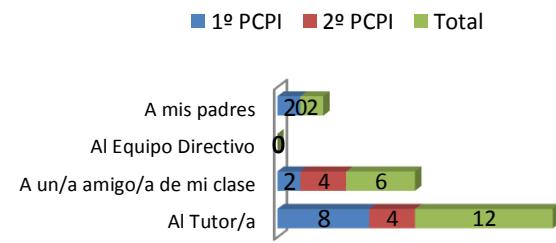
con 33,3% de alumnos/as escolarizados/as en primero de PCPI que no saben la edad que tienen las personas que le han hecho alguna/s de las conductas señaladas en las preguntas nº 8 y nº 9. Se puede observar una clara diferencia entre las opiniones del alumnado de primero con el de segundo curso. Un 41.6 % del alumnado del primer nivel piensa que las personas que le han realizado ese tipo de conductas tienen su misma edad, frente al 25% del alumnado de segundo. Un alumno/a de primero (8,3%) y cinco alumnos de segundo (62%)

creen que esas personas son menores que ellos. La diferencia de opiniones entre los integrantes de ambos grupos, puede ser debido a que los/as alumnos/as de segundo de PCPI tienen mucha más edad que los de primero, por ello puede ser que piensen que los/as compañeros/as que le han realizado este tipo de comportamientos sean de menor edad.

### **9. ¿A quién recurrés cuando tienes problemas con alguna persona del centro?**

La mayoría del alumnado integrante en el programa, opina que se dirigiría al tutor/a ante cuanquier problema que le pueda ocurrir, concretamente un 60%, un 10% recurriría a sus padres y un 30% se lo diría a un amigo/a de su clase. La diferencia entre los integrantes de primero y los de segundo se encuentra sobre todo en la opción de que recurrirían a un amigo/a de su clase, los de primero han elegido esta respuesta un 16,6% frente a un 50% de alumnos/as de segundo curso. Con respecto a esta opción el alumnado de segundo tienen más confianza en sus compañeros que los integrantes del primer nivel. Me llama mucho la atención que ninguno de los alumnos/as, ni de los del primer curso ni los del segundo nivel, se dirigirían al Equipo Directivo del centro. Estas cifras confirman que estos alumnos/as tienen mucha confianza en su tutor/a.

**Gráfico 24. El alumnado del PCPI cuando surgen problemas recurre:**



Fuente: elaboración propia

### **10. ¿Cómo actúan los profesores cuando hay algún problema en clase?**

**Gráfico 25. Percepción del alumnado del PCPI sobre la manera de resolver los problemas que tiene el profesorado**

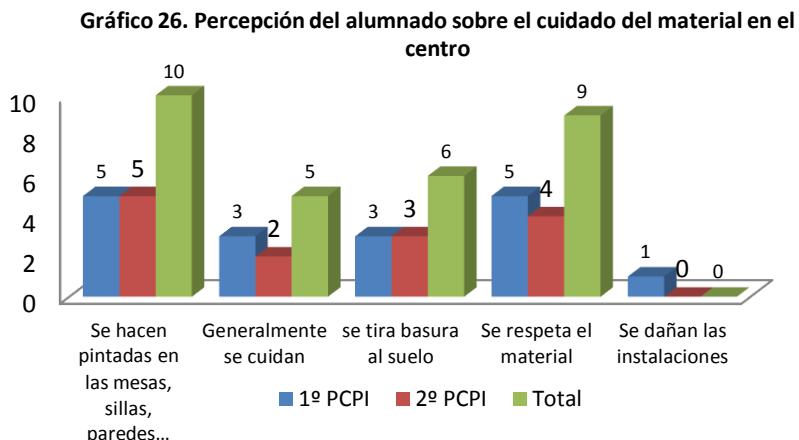


Al igual que en la pregunta anterior, nos encontramos que el alumnado piensa que los profesores ante cualquier problema que surja en clase, no llaman al Equipo directivo, ni lo resuelven gritando ni tampoco se desentienden del problema. Un 60% del alumnado piensa que los profesores llamarían a los padres ante cualquier problema, y un 40% opina que lo resolverían hablando. 8 de 12 alumnos/as (66,6%) piensa que los profesores/as llaman a los padres mientras que los de segundo curso lo creen un 50% del alumnado.

profesores llamarían a los padres ante cualquier problema, y un 40% opina que lo resolverían hablando. 8 de 12 alumnos/as (66,6%) piensa que los profesores/as llaman a los padres mientras que los de segundo curso lo creen un 50% del alumnado.

### 11. Con respecto a los materiales escolares, ¿Qué suele ocurrir en tu centro?

Un 41,6 % del alumnado del primer curso opina que suelen hacerse pintadas en las mesas, sillas, paredes del centro... frente a un 62% del alumnado del segundo nivel.

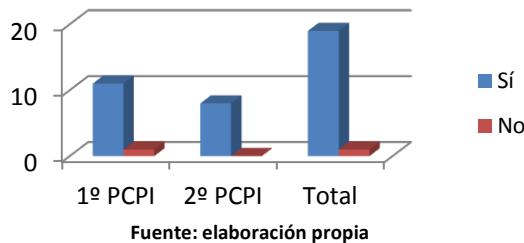


Fuente: elaboración propia

Sólo encontramos un alumno/a de primero que opina que se dañan las instalaciones del centro. En el apartado de otros (especificar), un alumno de primero ha comentado que se suele fumar en los baños.

### 12. ¿Conoces las normas de convivencia que existen en tu centro?

Gráfico 27. Conocimiento de las normas de convivencia según el alumnado



Fuente: elaboración propia

Del total de encuestados en ambos cursos, podemos apreciar que un 95% del alumnado confirma que sí que conocen las normas de convivencia del centro.

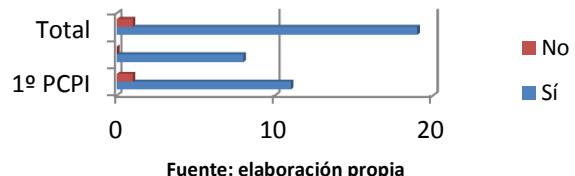
Todos los alumnos y alumnas de segundo curso, es decir, el 100% y un 83,3 % de alumnos/as de primero dicen que conocen las normas de convivencia del centro. Solamente

un 16,6% de alumnos/as de primero opinan que no las conocen.

### 13. ¿Te gusta el trato que recibes del centro donde estás escolarizado/a?

De los 20 alumnos/as que han participado en este cuestionario, un 95% opina que sí que le gusta el trato que reciben en el centro educativo. Todos los alumnos/as integrantes del segundo curso del PCPI han contestado que si que le gusta el trato que reciben en el centro, un 100%. Sólo nos encontramos un alumno (8,3%) del primer curso que opina que no le gusta cómo le tratan en el mismo.

Gráfico 28. Percepción del alumnado según el trato recibido en el centro



Fuente: elaboración propia

### 8.1.3. Análisis de los datos del profesorado del PCPI especial.

Gráfico 29. Clasificación de la muestra según sexo

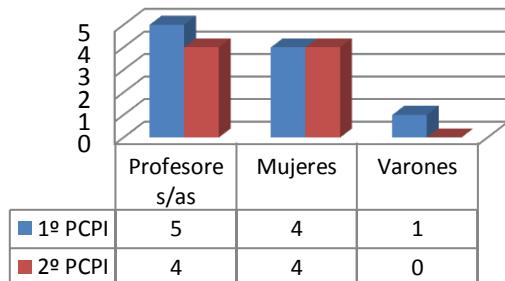


Gráfico 29. Clasificación de la muestra según sexo

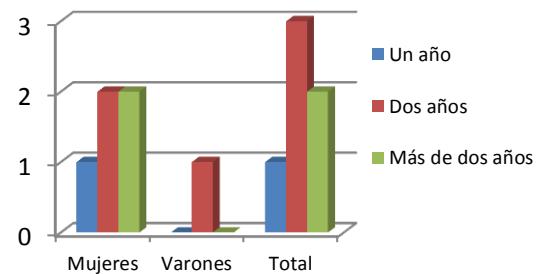
El Programa de Cualificación Inicial especial, tal y como hemos señalado anteriormente, está integrado por el profesorado que imparte los módulos específicos (oficina), el/la docente que imparte las Competencias Básicas y una profesora de Educación Física. De carácter excepcional, se ha asignado un profesor más durante dos o tres horas a

la semana de apoyo en el módulo específico en el primer curso, debido al elevado número de alumnos, a la disparidad y heterogeneidad del alumnado escolarizado en este curso. Por lo tanto, nos encontramos de los cinco profesores/as que atienden a este alumnado, el 80% son mujeres y un 20% lo forma un hombre (destinado en el centro a tiempo parcial y es el profesor de apoyo). Han participado un 100% de los/as profesores/as que llevan a cabo el PCPI especial, en la realización de este cuestionario.

#### 1. ¿Cuántos años lleva en este centro?

De los 5 profesores que integran este programa, una profesora que lleva solamente un año en el centro, una profesora y un profesor que llevan dos años y otras dos profesoras que llevan más de dos años.

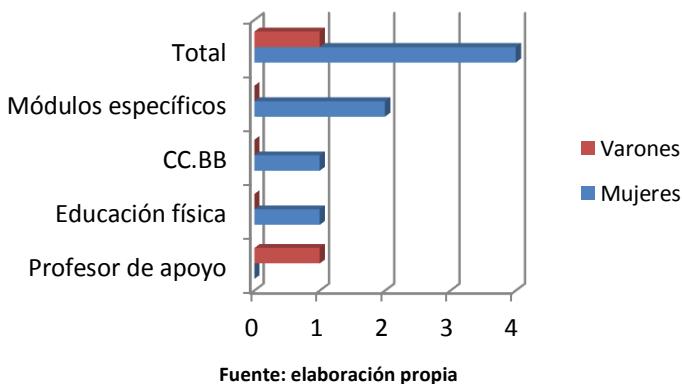
Gráfico 30. Tiempo de servicio en el centro



Fuente: elaboración propia

#### 2. ¿Qué asignaturas imparte?

Gráfico 31. Asignaturas impartidas en el PCPI

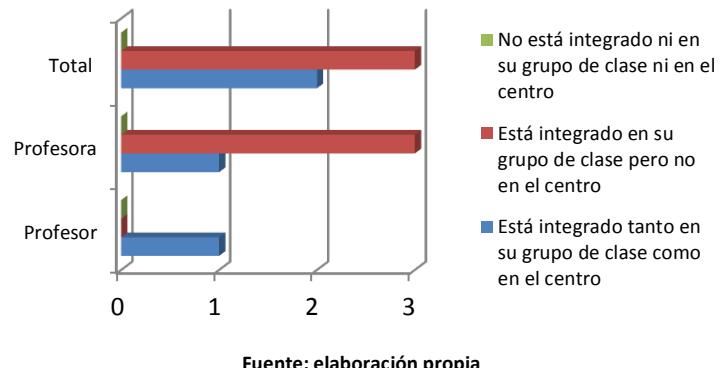


La materia de Educación Física, las de CC.BB y la asignatura de módulos específicos son impartidas por mujeres, mientras que el apoyo lo realiza un profesor. El área de Educación Física es impartida por una profesora que a su vez imparte docencia con el resto de alumnado escolarizado en el centro.

### 3. Considera que el alumnado con necesidades educativas especiales:

El 60% de profesoras opinan que el alumnado escolarizado en el PCPI está integrado en su grupo ordinario pero no en el centro. Un 40% cree que está integrado tanto en su grupo como en el centro. Ninguno de los profesores/as piensa que no está integrado ni en su grupo ordinario ni en el centro, porque de pensar así no sería el sitio educativo oportuno/adecuado para atender sus necesidades.

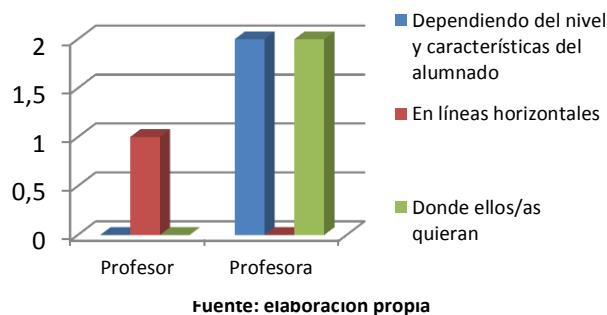
Gráfico 32. Percepción del profesorado sobre la integración del alumnado del PCPI especial



Fuente: elaboración propia

### 4. ¿Cómo coloca al alumnado en el aula?

Gráfico 33. Situación del alumnado del PCPI especial en clase



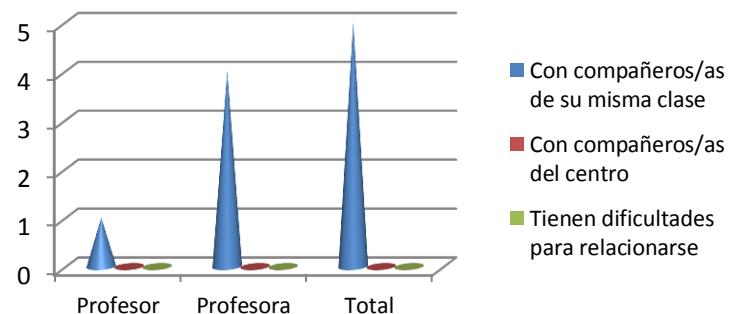
Fuente: elaboración propia

En esta cuestión nos encontramos con que dos profesoras coinciden en la manera de colocar a los/as alumnos/as con nee en el aula, un profesor prefiere colocarlos en líneas horizontales y una profesora le deja colocarse donde ellos/as quieran.

### 5. ¿Con quién se relacionan estos/as alumnos/as en el recreo?

El 100% de los profesores/as encuestados han opinado que el alumnado integrante del PCPI se relaciona con sus compañeros/as en el recreo. Una profesora ha añadido que en ocasiones muy esporádicas algún/a alumno/a se relaciona con compañeros del centro, pero en muy pocas ocasiones.

Gráfico 34. Preferencias de relación del alumnado en el recreo según el profesorado

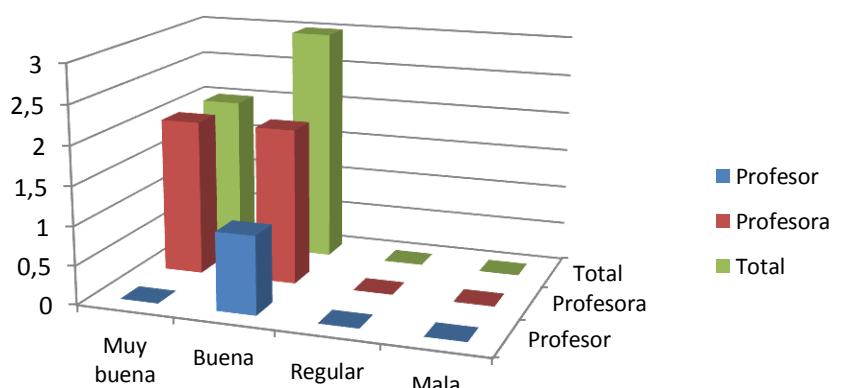


Fuente: elaboración propia

## 6. ¿Cómo es la relación que tiene con el alumnado con nee?

El 60% de profesoras ha opinado que tiene una relación buena con los alumnos/as, el 40% mantiene una relación muy buena con este alumnado.

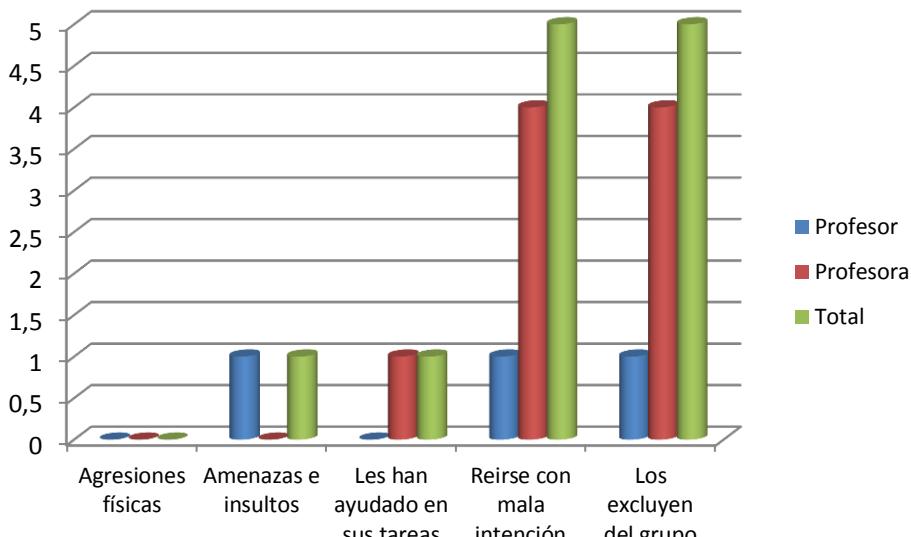
Gráfico 35. Relación profesor/alumno según los docentes del PCPI especial



Fuente: elaboración propia

## 7. Señala las conductas que haya presenciado de un/a alumno/a hacia los/as alumnos/as con nee

Gráfico 36. Conductas presenciadas del alumnado del centro hacia el alumnado del PCPI especial según los docentes



Fuente: elaboración propia

Cuatro de las cinco personas encuestadas (80%) han opinado que el alumnado del centro excluye a los/as alumnos/as con nee y han presenciado que se ríen con mala intención. Es el profesor, el único que ha

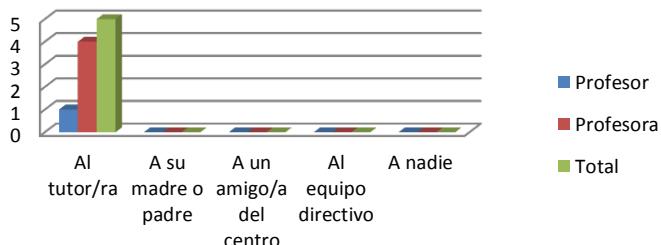
presenciado amenazas, mientras que ninguno de los encuestados han apreciado agresiones físicas a este colectivo. La impresión que tienen estos docentes es que no están integrados en el centro, más adelante se hará una comparativa de cómo se siente el alumnado escolarizado en el PCPI, con la opiniones que tienen los/as docentes.

## 8. ¿Qué edad aproximada tienen los/as alumnos/as que han realizado este tipo de comportamientos?

En esta pregunta nos encontramos que el profesorado que atiende a este colectivo tiene diversas opiniones en cuanto a la edad que tienen los/as alumnos del centro que han realizado cualquier tipo de comportamientos mencionados anteriormente al alumnado escolariado en el PCPI. Dos de las profesoras (40%) opinan que son mayores que el alumnado con nee, el profesor (20%) opina que tienen la misma edad que ellos, una profesora (20%) opina que son menores que el alumnado del PCPI y otra profesora (20%) contesta que no lo sabe.

## 9. ¿A quién/quiénes recurren estos/as alumnos/as cuando tienen problemas con algún/a compañero/a del centro?

Gráfico 38. Cuando surgen problemas, el alumnado del PCPI especial recurre a:



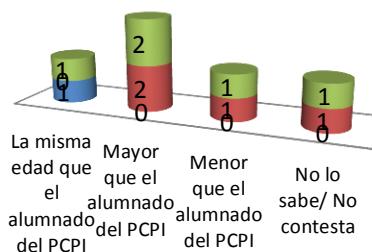
Fuente: elaboración propia

## 10. ¿Cómo actúa como docente cuando hay algún problema en clase con el alumnado con nee?

El 80% de los profesores piensan que ante cualquier problema que ocurra en clase, le gusta resolverlo hablando mientras que una profesora prefiere actuar llamando a los padres. Otra vez más aparece el Equipo Directivo y ni alumnos/a ni docentes recurren al mismo.

Gráfico 37. Edad del alumnado del centro que realiza estas conductas

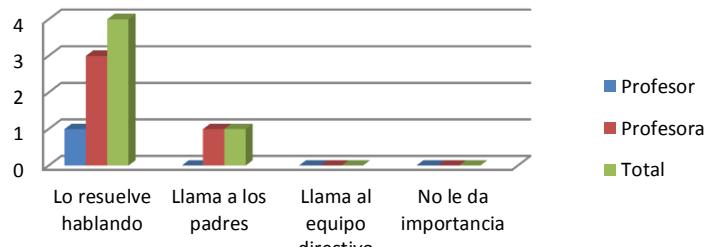
■ Profesor ■ Profesora ■ Total



Fuente: elaboración propia

En esta cuestión ocurre todo lo contrario que en la anterior. Los/as docentes coinciden todos en que este alumnado si tiene algún problema recurre al Tutor/a.

Gráfico 39. ¿Cómo actúa como docente cuando hay algún problema en clase con el alumnado con nee?

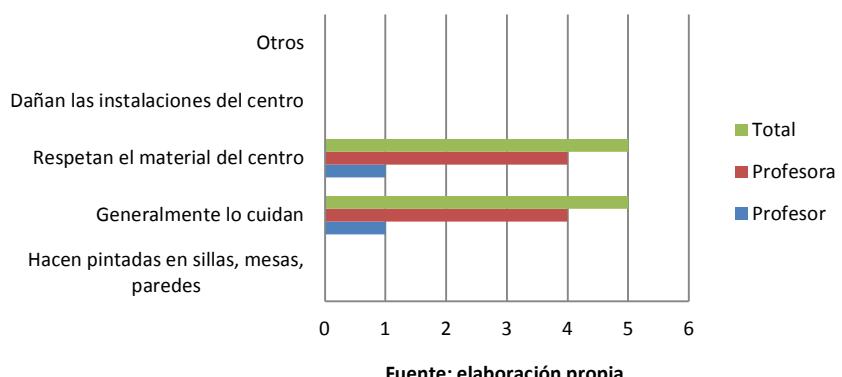


Fuente: elaboración propia

## 11. Respeto al cuidado de los materiales escolares por parte de este alumnado; ¿Qué suele ocurrir en tu centro?

Gráfico 40. Respeto al cuidado de los materiales escolares por parte de este alumnado; ¿Qué suele ocurrir en tu centro?

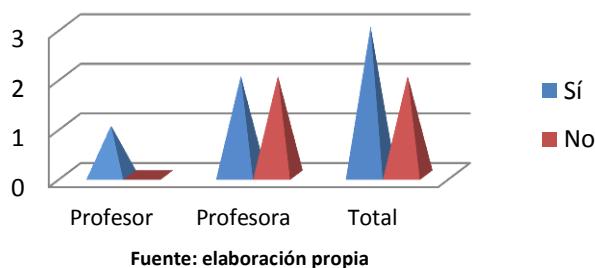
El 100% de docentes piensan que los alumnos con nee escolarizados en el PCPI respetan el material del centro y generalmente lo cuidan.



Fuente: elaboración propia

## 12. ¿Piensa que en el centro donde imparte docencia existe una integración óptima de los alumnos/as con nee? En el caso de que consideres que no, ¿Cómo se podría conseguir?

Gráfico 41. Integración del alumnado del PCPI según el profesorado



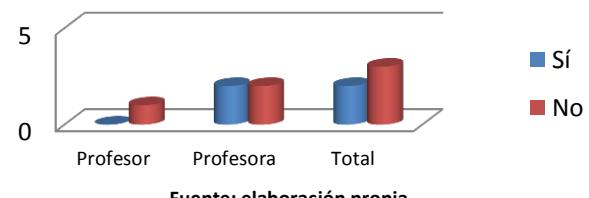
El 60% de los docentes que atienden a este alumnado opinan que sí que hay una integración de los alumnos/as del PCPI en el centro, mientras que un 40% opinan lo contrario. Una de las razones que ofrecen es que existen barreras arquitectónicas en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales

derivadas de discapacidad motora (malos accesos, escaleras, etc). Otra razón es que el centro no promueve actividades suficientes y por tanto necesarias, para que el alumnado de este programa pueda integrarse adecuadamente en el centro.

## 13. ¿Piensa que los alumnos integrantes de este programa participan activamente en las actividades tanto a nivel de centro como a nivel de aula?

Ocurre algo similar que en la pregunta anterior, un 60% opinan que no participan en las actividades a nivel de centro ni a nivel de aula, mientras que un 40% opinan que sí que participan. Pero lo curioso es que en la pregunta anterior el 60% correspondía a los docentes que opinan que sí que están integrados en el centro y en esta pregunta el 60% opinan que el alumnado del PCPI no participan dichas actividades.

Gráfico 42. Percepción del profesorado en la participación del alumnado de PCPI en el centro

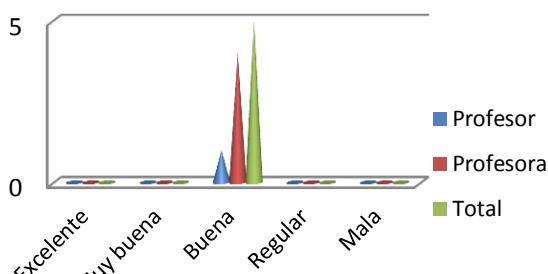


Fuente: elaboración propia

## 14. Valora la convivencia escolar entre los/as alumnos/as escolarizados en el PCPI especial con los demás alumnos del centro:

52

**Gráfico 43. Valoración de la relación del alumnado del centro según los docentes del PCPI**



Fuente: elaboración propia

En esta última pregunta realizada al equipo docente que interviene con el alumnado del PCPI nos encontramos que el 100% del profesorado que ha participado en la realización de este cuestionario, coincide en que la convivencia entre los/las alumnos/as del PCPI con los demás alumnos del centro es buena.

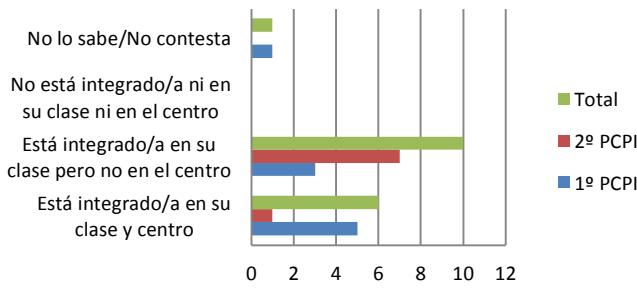
### 8.1.4. Análisis de los datos de las familias del alumnado del PCPI.

#### CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN PARENTESCO

En la realización de este cuestionario han participado un total de 17 familias de los 20 alumnos/as que componen el programa de Cualificación Profesional Inicial especial, de las cuales 9 pertenecen al primer nivel y 8 a segundo curso. Por lo tanto han participado un 85% de las familias en la realización de dicho cuestionario. En primer lugar se hace una clasificación en función del parentesco (padres/madre). Se puede observar que hay una clara mayoría de participación de las madres (un 95% aproximadamente). En este programa nos encontramos también con varios padres separados y los niños/as están viviendo con sus madres, uno de los supuestas razones por las que han participado más madres que padres.

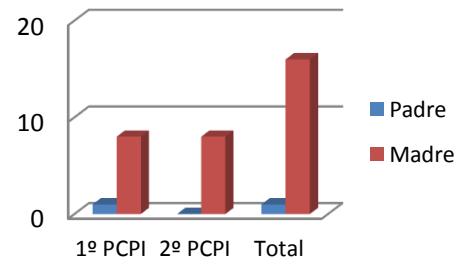
#### 1. Considera que su hijo/a:

**Gráfico 45. Percepción de la familia en cuanto a la integración de su hijo en el centro**



Fuente: elaboración propia

**Gráfico 44. Clasificación de la muestra según parentesco**



Fuente: elaboración propia

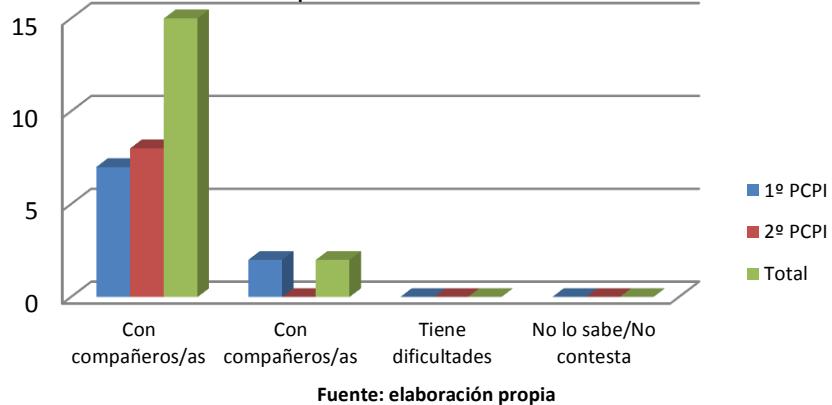
El primer curso se puede apreciar que hay una mayoría de familias que piensan que su hijo/a está integrado en su clase y en el centro, concretamente un (55%). Un 33,3% opinan su hijo/a está integrado/a en su clase pero no en el centro y solamente un 11,1 % no lo saben o no contestan. En segundo

curso nos encontramos con algo muy diferente, un 87,5% de los familiares piensan que sus hijos/as están integrados en su clase pero no en el centro y un porcentaje muy bajo opinan que su hijo/a está integrado tanto en su clase como en el centro. Los familiares del primer nivel opinan en mayor medida que sus hijos/as están integrados tanto en su clase como en el centro (55%) mientras que los familiares del segundo curso presentan el mayor porcentaje en la respuesta que sus hijos/as están integrados en su clase pero no en el centro. Como conclusión un 58,82% de los familiares de ambos cursos opinan que su hijo/a está integrado/a en su clase pero no en el centro, un 35,2% piensan que su hijo/a está integrado/a tanto en clase como en el centro y solamente un 5,8% no lo sabe o no contesta.

## **2. ¿Con quién cree que se relaciona su hijo/a en el recreo?**

No apreciamos mucha diferencia entre las opiniones que nos ofrecen los familiares del alumnado de primero y segundo curso. Los del primer nivel, un 77,7% opinan que su hijo/a se relaciona con los

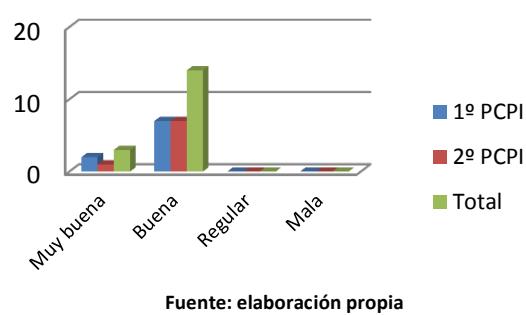
**Gráfico 46. Percepción de la familia sobre la relación de su hijo/a con compañeros en el recreo**



compañeros/as de su misma clase en el recreo, mientras que un 22,2 % opinan que su hijo/a se relaciona con otros compañeros/as del centro. En segundo de PCPI existe unanimidad, es decir, un 100% de las familias que creen que sus hijos/as se relacionan en el recreo con los compañeros/as de su misma clase. Así pues, un total de 88,2 % del total de familias de los dos cursos opinan que su hijo/a se relaciona con los compañeros/as de su misma clase y un 11,7% de los familiares opinan que se relacionan con otros compañeros/as en el recreo

## **3. ¿Cómo crees que es la relación que tiene su hijo/a con los compañeros/as de su clase?**

**Gráfico 47. Percepción de la familia sobre la relación de su hijo/a con los compañeros de clase**



Hay una clara mayoría de familias que piensan que su hijo/a mantiene una buena relación con sus compañeros/as de clase (82,3%) y también encontramos, aunque sea un porcentaje menor (17,6%) que opinan que su hijo/a tiene una muy buena relación con sus compañeros/as de clase. En cuanto a

primer curso hay un 77,7% de las familias que dicen que su hijo/a mantiene una buena relación con los compañeros/as de su clase frente a un 87,5% de familias de segundo curso. Por lo contrario, un 22,2% de familiares del primer curso opinan que tiene una muy buena relación frente a un 12,5% de familiares de segundo curso de PCPI.

#### **4. Señala las conductas que ha recibido su hijo/a por parte de algún/a compañero/a de clase:**

Ninguna familia que ha participado en este cuestionario piensa que a su hijo/a, le hayan agredido, amenazado o que lo excluyen del grupo. Podemos apreciar que 7 de 17 familiares

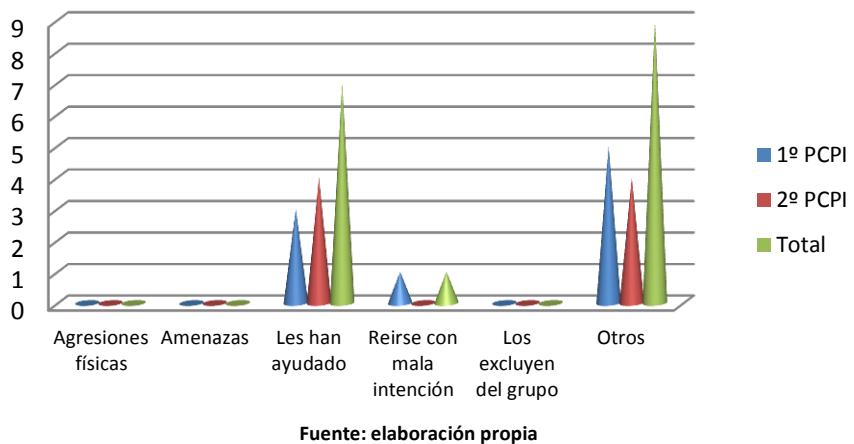
participantes piensan que a sus hijos le

han ayudado, concretamente un 41,1%, un 5,8% piensa que en clase se ríen con mala intención de su hijo/a mientras un 52,9% han contestado otros. Ha habido un caso que ha especificado que siempre es el mismo compañero que se ríe de su hijo/a y las otras familias han especificado que su hijo/a no ha recibido ninguna de las conductas señaladas. Por lo tanto en primer curso un 33,3% de las familias de este curso opinan que algún compañero/a le ha ayudado a su hijo/a frente a un 50% de alumnos de segundo, un 11,1% de familiares del primer curso piensan que se rién de su hijo/a y un 55,5% de primero piensan que su hijo/a no ha recibido ninguna de las conductas indicadas frente a un 50%.

#### **5. ¿Qué edad piensa que pueden tener aproximadamente los/as compañeros que realizan este tipo de comportamientos?**

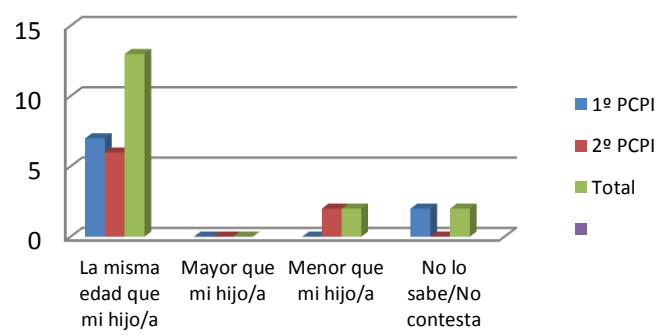
Ninguna de las familias de ambos cursos piensan que los/as compañeros/as que le han hecho las conductas anteriormente señaladas son mayores que su hijo/a. La mayoría piensan que tienen la misma edad (76,4%) y nos encontramos con el mismo porcentaje de familias que

Gráfico 48. Conductas recibidas del alumnado del PCPI por compañeros de clase según la familia



Fuente: elaboración propia

Gráfico 49. Edad de los compañeros que realizan las conductas señaladas según la familia

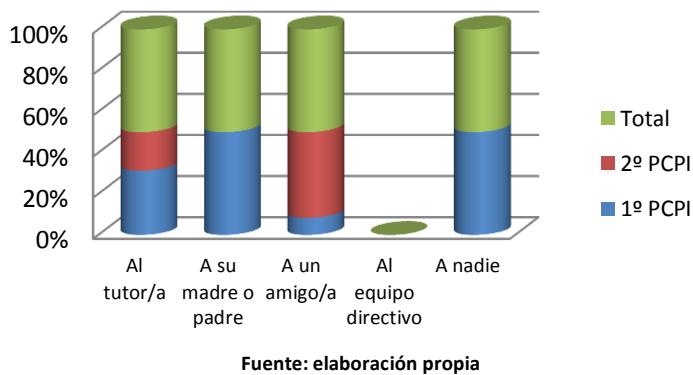


Fuente: elaboración propia

no lo saben o no contestan y familiares que piensan que estas conductas las realizan compañeros/as de su hijo/a que son menores (11,7%). Haciéndolo por niveles, no se aprecia una clara diferencia de opiniones, en primer curso un 77,7% frente a un 75% de familiares de segundo, piensan que los compañeros/as son de la misma edad que su hijo/a.

## **6. ¿A quién o quiénes cree que recurre su hijo/a cuando tiene problemas con algún/a compañero/a del centro?**

**Gráfico 50. Cuando surgen problemas, el alumnado del PCPI recurre, según los padres:**



Fuente: elaboración propia

El 47% de las familias piensan que su hijo/a recurre al tutor/a ante cualquier problema, un 35,7% cree que su hijo/a recurriría a un amigo/a, un 11,7% opina que recurriría a su padre o madre, mientras que solamente un 5,8% cree que no se lo diría a nadie. En función del curso se puede apreciar una clara diferencia en la

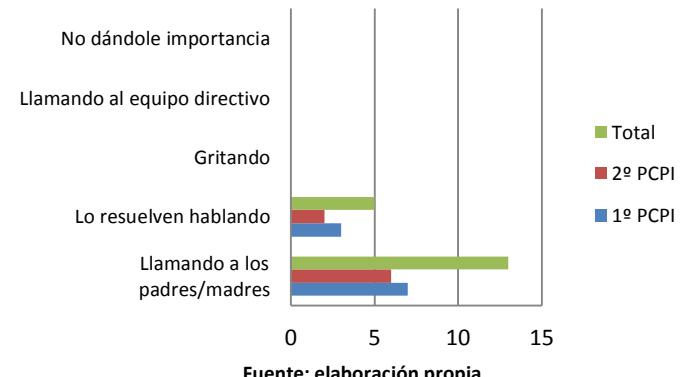
respuesta que recurriría a un amigo/a (11,1% de familiares de primero frente a un 62,5% de familiares de segundo). Como conclusión podemos decir que el hecho de que el alumnado de segundo de PCPI cuenten más entre ellos según los familiares, es porque llevan más tiempo juntos, llevan casi dos cursos académicos, cosa que los alumnos/as de primero, la mayoría se han conocido este año.

## **7. ¿Cómo cree que actúan los/as profesores/as del centro educativo cuando hay algún problema en clase con su hijo/a?**

Casi todos los padres tanto del primer curso como del segundo piensan que los profesores/as llamarían a los padres/madres (70,5%) y hablando (29,4%). Tampoco encontramos una diferencia significativa entre las opiniones las familias del alumnado de ambos niveles, las familias de primero opinan un 66,6% frente a un 75% que los profesores llaman a los

padres, mientras que un 33,3% de familiares de primero frente a un 25% de familiares de segundo opinan que ante cualquier problema los profesores, lo resolverían hablando.

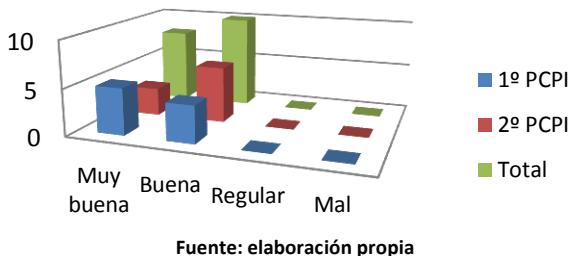
**Gráfico 51. Procedimiento de resolución de problemas por parte del profesorado según la familia**



Fuente: elaboración propia

## 8. ¿Cómo considera la relación/coordinación que mantiene con el profesorado de su hijo/a?

Gráfico 52. Percepción de la familia sobre la coordinación/ relación con el profesorado del PCPI especial.



Fuente: elaboración propia

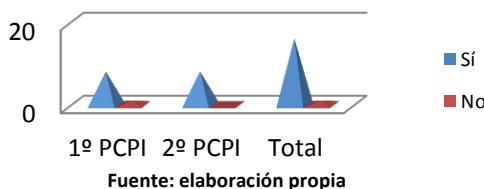
familiares piensan que su relación con el profesorado es muy buena frente a un 37,5% de los familiares del segundo curso del PCPI. Así pues, un 44,4% de los familiares de primero y un 62,5% de los familiares del alumnado de segundo curso opinan que su relación con los docentes de sus hijos/as es buena.

## 9. Respecto al cuidado de los materiales escolares, cree que su hijo/a:

Al igual que en la pregunta anterior, nos encontramos que la mayoría de familias opinan que su hijo/a generalmente cuida el material escolar (70,5%) y respeta el material del centro (29,4%). Ninguna de las familias piensan que su hijo/a hace pintadas en las mesas, sillas, paredes..., daña las instalaciones ni tampoco tira basura al suelo. En cuanto al primer curso encontramos que el 77,7% de familiares frente al 62,5% de familiares de segundo creen que su hijo/a generalmente cuida el material escolar. Por otro lado, la opción de que su hijo/a respeta el material del centro ha sido elegida por un 22,2% de familiares del primer nivel y un 37,5% de familiares de segundo curso.

## 10. Piensa que su hijo/a está integrado/a en el centro donde está escolarizado/a?

Gráfico 54. Percepción de la familia sobre la integración de su hijo/a en el centro

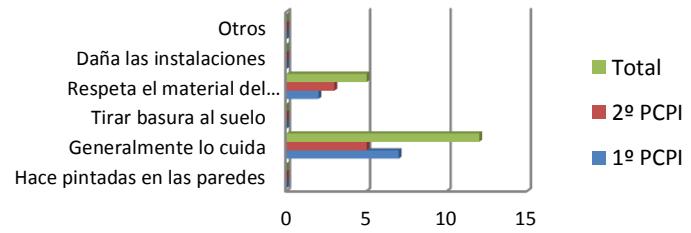


Fuente: elaboración propia

La mayoría de las familias de ambos niveles consideran que la relación que tienen con el profesorado es muy buena (47,1%) y buena (52,9%). Ninguna de las familias piensan que tienen una relación regular o mala con el profesorado que atiende a su hijo/a. Respecto a niveles,

en primer curso el 55,5% de los

Gráfico 53. Percepción de la familia sobre el cuidado de los materiales escolares, por parte de su hijo/a



Fuente: elaboración propia

Todos, excepto un familiar concretamente de primer curso piensan que su hijo/a está integrado/a en el centro actual (94,1%), el restante (5.8%) piensa lo contrario, que su hijo/a no está integrado en el mismo. Esta persona ha especificado que se debería de

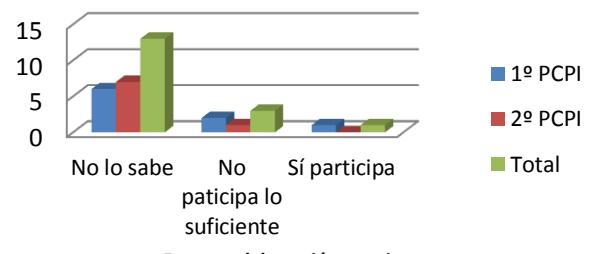
hacer un esfuerzo mayor por parte de toda la comunidad educativa, no sólo de los profesores que le dan clase, para que su hijo/a y el resto de compañeros/as escolarizado/as en el PCPI obtengan un mayor nivel de integración.

### **11. Piensa que su hijo/a participa activamente en las actividades tanto a nivel de centro como a nivel de aula?**

Un 76,4% de las familias del alumnado tanto de primer como de segundo curso han contestado que no saben si su hijo/a participa en las actividades tanto a nivel de centro como a nivel de aula, 17,6% opina que su hijo/a no participa lo suficiente y un 5,8 piensa que sí que participa en las actividades tanto en el centro como en el aula. No se aprecia una

clara diferencia entre las opiniones de los familiares de primero y los de segundo de PCPI. En primero un 22,2% opina que su hijo/a no participa frente a un 12,5% de los familiares de segundo. Con respecto a que sí que su hijo/a participa en las actividades de centro y de aula, en primer nivel encontramos solamente un 11,1% y en segundo, ninguna de las familias encuestadas opina que sí que participa su hijo/a en las mismas.

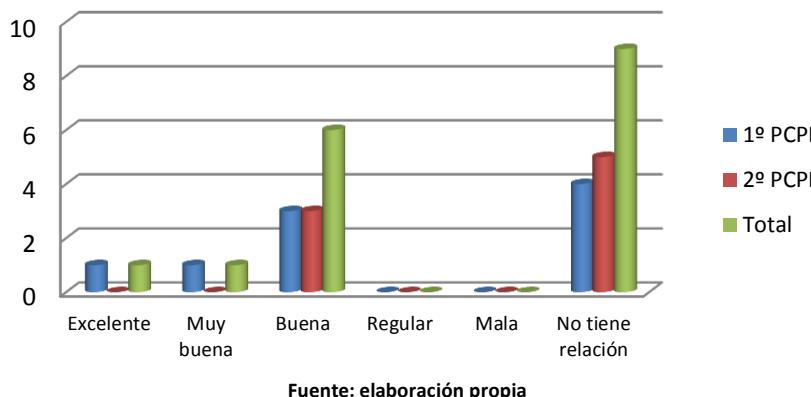
**Gráfico 55. Percepción de la familia en cuanto a la participación de su hijo/a en las actividades del centro**



Fuente: elaboración propia

### **12. Valora la convivencia escolar entre su hijo/a escolarizado/a en el PCPI con los demás alumnos/a del centro:**

**Gráfico 56. Valoración de la convivencia escolar según las familias**



Fuente: elaboración propia

Del total de familias encuestadas, un 52,9% opinan que su hijo/a no tienen relación con los demás compañeros/as del centro, un 35,2% opinan que la relación es buena y un 5,8% opinan que la relación es muy buena y

excelente. Se aprecia una diferencia entre las opiniones de los familiares de ambos cursos, los del primer nivel, un 33,3% piensan que su hijo/a mantiene una relación buena frente a un 37% de segundo. Ninguna de las familias del segundo nivel creen que su hijo/a mantiene una relación excelente ni muy buena con los demás compañeros/as del centro.

## 8.2. Contraste de datos de cuestionarios de docentes, familias y alumnado del PCPI especial.

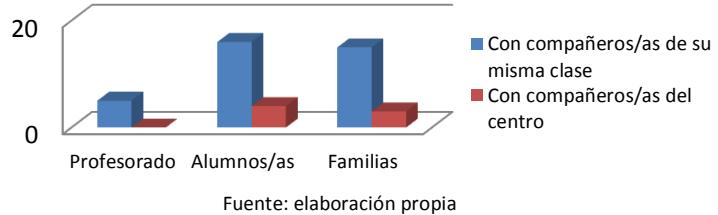
58

A continuación voy a hacer una comparación entre los datos obtenidos en el ámbito escolar (docentes y alumnado del PCPI especial) y del ámbito familiar sobre la convivencia escolar de este alumnado en el centro. Creemos conveniente resaltar solamente aquellas preguntas que consideramos más importantes para nuestro estudio.

1. ¿Con quién cree que se relaciona este alumnado en el recreo? (profesores), ¿Con quién prefieres estar en el recreo? (alumnos), ¿Con quién se relaciona su hijo/a en el recreo? (familia)

En esta pregunta nos encontramos que tanto los profesores/as del PCPI especial, el alumnado que integra el mismo, así como las familias de estos,

Gráfico 57. Percepción del profesorado y familia sobre la relación del alumnado del PCPI en el recreo

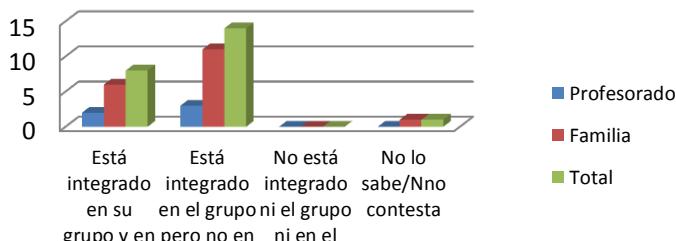


Fuente: elaboración propia

coinciden que este alumnado se relaciona en el recreo con los compañeros/as de su misma clase. Haciendo un porcentaje total entre los tres colectivos, podemos apreciar un 100% del profesorado, un 80% del alumnado y un 83,3% de los familiares opinan que se relacionan con compañeros/as de su misma clase, mientras un 20% del alumnado y un 27,7% de las familias, por lo contrario creen que se relacionan con compañeros/as del centro. Como conclusión, el 83,7% de los encuestados creen que en el recreo, el alumnado del PCPI especial se relaciona con compañeros/as de su clase, mientras un 16,2% de los mismos opinan que se relacionan con otros compañeros/as del centro educativo.

2. ¿Piensa que este alumnado/hijo está integrado/a en el centro donde está escolarizado/a?

Gráfico 58. Percepción del profesorado y familia sobre la integración de su alumno/a o hijo/a



Fuente: elaboración propia

El 34,7% entre el profesorado y las familias piensan que este alumnado está integrado tanto en su grupo ordinario como en el centro, un 60,8% cree que está integrado en su grupo pero no en el centro educativo, mientras un 4,3% no lo sabe o no contesta.

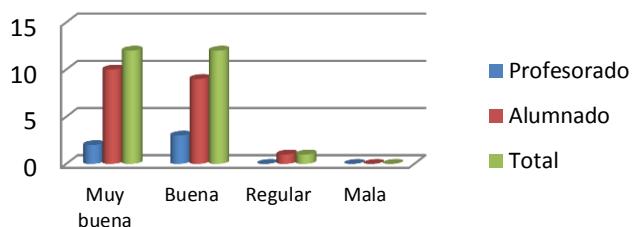
Como conclusión podemos decir

que tanto las familias como el profesorado coinciden en cuanto a la integración del alumnado con nee del PCPI en el centro educativo.

### 3. ¿Cómo es la relación que tiene con los profesores/alumnado de clase?

Tanto los profesores/as como los alumnos/as del PCPI dicen que mantienen una buena o muy buena relación, por lo que es recíproca. Un 48% tanto de profesores/as como de alumnos piensan que su relación es buena, otro 48% creen que es muy buena y sólo un 4%, que corresponde solamente a un alumno piensa que es regular. Como conclusión, la relación que mantienen los profesores con el alumnado y a la inversa se considera buena.

Gráfico 59. Relación con el profesor-alumno según los docentes y la familia

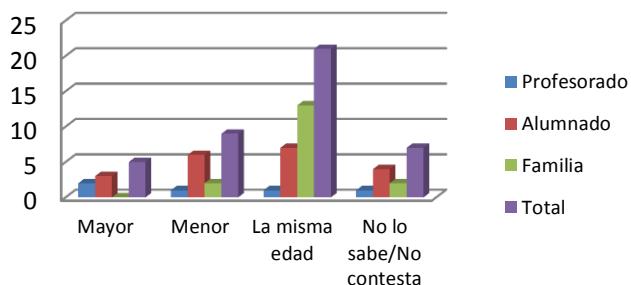


Fuente: elaboración propia

### 4. Conductas recibidas por parte de compañeros de tu clase (alumnos).

Conductas presenciadas entre el alumnado con nee (profesorado). Conductas que su hijo/a ha recibido por parte de algún compañero de su clase (familia)

Gráfico 60. Opinión sobre la edad que tienen las personas que realizan ese tipo de comportamientos



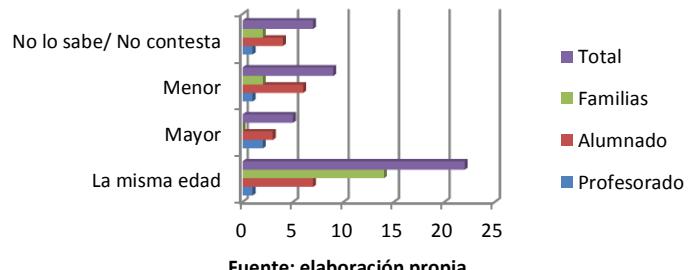
Fuente: elaboración propia

suelen reírse con mala intención, así como que son excluidos del grupo, cosa que las familias no piensan.

### 5. ¿Qué edad aproximadamente piensa que tienen las personas que realizan este tipo de comportamiento?

Estos colectivos han sugerido que las personas que les suelen realizar las conductas señaladas en la pregunta anterior suelen tener la misma edad que el alumnado del PCPI, concretamente un total del 51,1%. Un 20,9% creen que es menor, un 11,6% sujieren que es mayor que el alumnado con nee y un 16,2% no lo sabe o no contesta. El alumnado y las familias

Gráfico 61. Edad de los compañeros/as que realizan las conductas señaladas según los docentes, familias y alumnado del PCPI

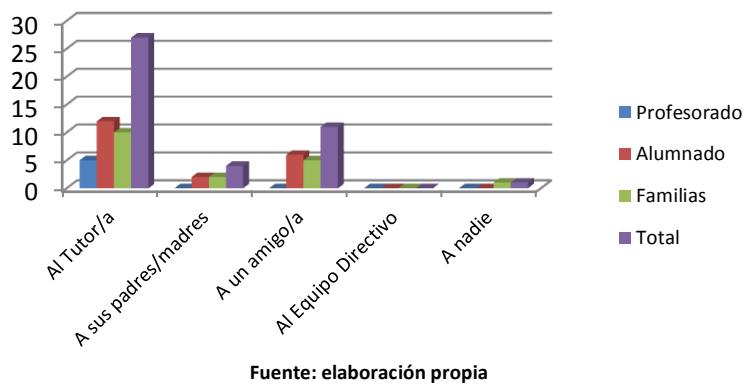


Fuente: elaboración propia

coinciden de que estos alumnos/as tienen la misma edad que el alumnado con nee, mientras que el profesorado que los atiende en el PCPI especial opina que tienen más edad que los mismos. Por lo contrario, algunos alumnos y profesores/as piensan que las personas que realizan cualquier comportamiento anteriormente descrito son mayores que los alumnos/as con nee.

## **6. ¿A quién recurren estos alumnos/hijo cuando tienen problemas con otros compañeros/as?**

Gráfico 62. Ante problemas, según las familias, el profesorado y el alumnado del PCPI especial recurren a:



Fuente: elaboración propia

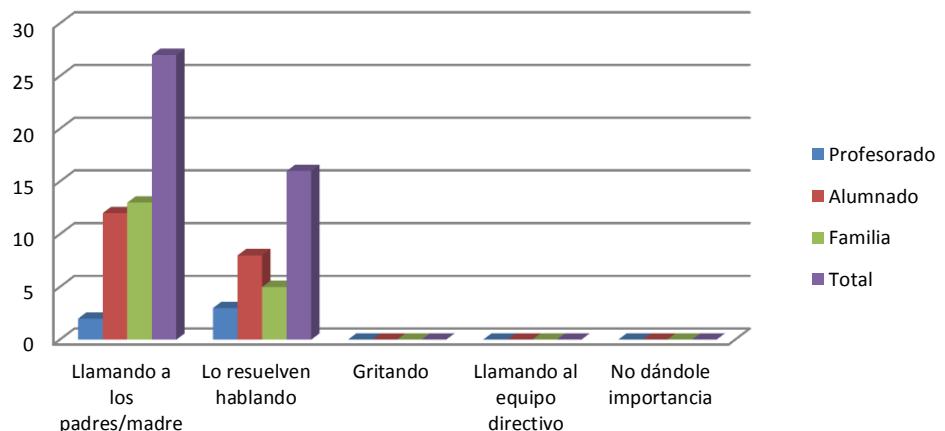
Los alumnos, las familias y el profesorado opinan con un 60,4% que estos alumnos suelen recurrir al Tutor/a ante cualquier problema, un 9,3% que recurriría a sus padres, mientras que un 27,9% que recurriría a un/a amigo/a y un 2,3% no recurriría a nadie. La familia y el alumnado piensa

que estos alumnos/as podría recurrir a sus padres, mientras que una sola familia piensa que su hijo no recurriría a nadie. Como conclusión la mayoría creen que ante cualquier problema, este alumnado recurriría al Tutor/a, lo que pone de manifiesto que el alumnado del PCPI tiene mucha confianza sus Tutores/as.

## **7. ¿Cómo actúas como profesor cuando hay algún problema con el alumnado con nee?(Profesor), ¿Cómo actúan los profesores cuando hay algún problema en clase?(Alumnado y Familia)**

Todos coinciden que o bien el profesor/a resuelve los problemas llamando a los padres/madres (62,7%) o bien lo resuelve hablando (37,2%). Ninguno de los alumnos/as, familias ni el

Gráfico 63. Cuando surgen problemas, actitud del profesorado para solventarlos y percepción de la familia sobre la actuación de los mismos

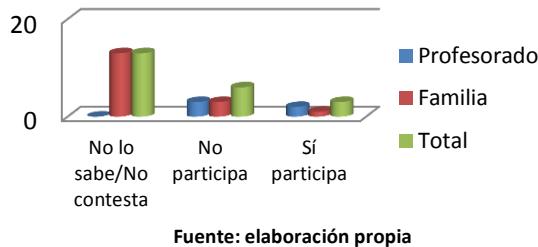


Fuente: elaboración propia

profesorado ha contestado que llamarían al Equipo Directivo para resolver el problema, ni lo haría gritando ni mucho menos no le dán importancia. Con esta pregunta podemos llegar a la conclusión que el profesorado que integra el PCPI le gusta dialogar para solucionar los problemas.

#### **8. ¿Piensa que el alumnado/hijo participa activamente en las actividades tanto del centro como a nivel de aula?**

Gráfico 64. Percepción del profesorado y de la familia sobre la participación en las actividades del alumnado en el centro



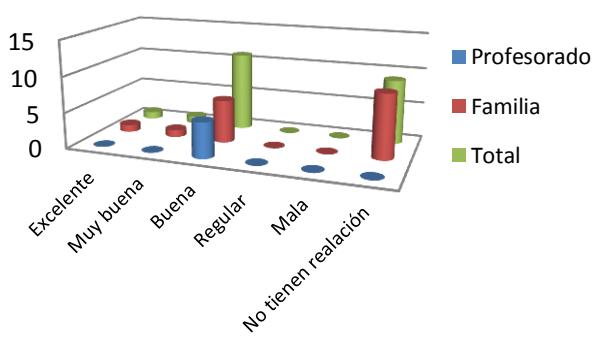
Fuente: elaboración propia

En esta pregunta, tal y como se puede apreciar en el gráfico, hay una clara diferencia entre la opinión de los padres/madres y la de los profesores/as. La familia, concretamente ha respondido en un 76,4% que no sabe si su hijo/a participa en las actividades del centro ni del aula o que no contesta. Encontramos

un 17,6 de los familiares frente a un 60% del profesorado que piensa que estos alumnos/as del PCPI no participan lo suficiente ni a nivel de centro ni de aula. Lo mismo ocurre con la opción de que sí que participan lo suficiente, un 5,8% de los familiares del alumnado y un 40% del profesorado opina así. Por lo tanto, encontramos un total del 59% que no sabe o no contesta, un 27,2% entre familias y profesores que opinan que no participan frente a un 13,6% que sí que participan en la realización de las actividades tanto del centro como de aula. Los profesores/as piensan en mayor porcentaje que las familias que este alumnado no participa lo suficiente. Lo curioso es que solamente una familia piensa que su hijo/a sí que participa en la realización de actividades tanto a nivel de centro como a nivel de aula.

#### **9. Valora la convivencia escolar entre el alumnado/hijo con el resto de alumnos/as del centro:**

Gráfico 65. Valoración sobre la convivencia escolar según las familias y docentes del PCPI especial



Fuente: elaboración propia

En esta pregunta encontramos diferencias sobre todo en que las familias piensan que sus hijos/as del PCPI no tiene relación con el resto del centro, mientras el 100% del profesorado opina que la convivencia escolar entre este alumnado con nee con el resto del alumnado del centro es buena. Así pues, la familia cree, un 35,2% que esta convivencia es buena, un 5,8% que es muy buena y otro 5,8% que es excelente.

### 8.3. Análisis de las entrevistas

62

Se va a realizar una entrevista a la Directora del centro y a las dos Tutoras del PCPI especial. En primer lugar damos comienzo a la entrevista a la Directora del centro (anexo IX) y posteriormente comenzaremos con la de la Tutora del primer curso del PCPI especial (anexo X) y finalizaremos con la entrevista de la Tutora del segundo nivel de este programa (anexo XI):

Entrevista a la Directora del centro	
PREGUNTAS	CONCLUSIONES
¿Cuánto tiempo hace que es directora de este centro?	La directora del centro nos informa que es la primera vez que coge este cargo, concretamente desde el año académico 2011/2012.
¿Qué ventajas e inconvenientes encuentra siendo directora?	Las ventajas que encuentra es que al tratarse de un centro pequeño, con una plantilla corta de docentes y con una población de alumnos/as poco disruptivos, no tiene que intervenir en conflictos de convivencia escolar y como inconvenientes todo el tiempo que le tiene que dedicar al tema burocrático y la poca cercanía con el alumnado del centro.
¿Cuánto tiempo lleva funcionando el PCPI especial en el centro?	Lleva funcionando cuatro años académicos.
¿Cuáles son los problemas más frecuentes que se dan en el centro en relación al alumnado con nee escolarizado en el PCPI especial?	Nos informa que no ha encontrado problemas graves de convivencia con este alumnado. Los problemas más comunes son las dificultades encontradas para relacionarse el alumnado del PCPI especial como del resto del centro y cuando se escolariza a alumnos/as que no cumplen con el perfil de este programa.
¿Cómo subsanaría los problemas encontrados?	La directora afirma que sería necesario realizar más actividades complementarias conjuntas a nivel de centro para que haya más integración e inclusión de este alumnado, así como más actividades extraescolares y más reuniones y charlas informativas sobre las distintas discapacidades de este alumnado. Respecto a la escolarización inadecuada del alumnado en el PCPI especial, dice que no depende de ella, sino del Departamento de orientación.

¿Usted piensa que este alumnado participa suficientemente en la realización de actividades a nivel de centro?	La directora piensa que este alumnado no participa lo suficiente, porque trabajan mejor y de una manera más cómoda a nivel de aula.
¿Cómo piensa que se siente el Equipo Docente al tener un PCPI especial en este centro ya que es uno de los pocos PCPI especiales ordinarios que hay en la Región de Murcia?	La directora cree que el resto del profesorado no sabe que es uno de los pocos PCPI de la Región porque sólo imparten docencia directa cinco profesores del total de docentes que componen la plantilla docente del centro.

#### ENTREVISTA A LA TUTORA DEL PRIMER CURSO DEL PCPI ESPECIAL

PREGUNTAS	CONCLUSIONES
¿Cuánto tiempo lleva trabajando en este centro?	Contando con este año, lleva trabajando dos años académicos.
¿Qué ventajas e inconvenientes encuentra siendo tutora?	Nos informa que entre las ventajas encuentra un mayor acercamiento al alumnado y como inconvenientes, resalta la responsabilidad de ser tutora.
¿Cuáles son los problemas de convivencia que suelen darse con más frecuencia entre el alumnado de tu tutoría?	Los problemas de convivencia que encuentra son derivados directamente de la discapacidad del alumnado. Nos informa que uno de ellos presenta varios brotes psicóticos con grandes dosis de relajantes, por lo que no puede participar en las clases y otro caso que presenta un trastorno por déficit de atención e hiperactividad y está continuamente hablando y molestando a sus compañeros/as de clase.
¿Y entre el alumnado del PCPI especial y los demás alumnos/as del centro?	Afirma que los problemas de convivencia entre el alumnado de su tutoría y los demás alumnos/as del centro es la poca relación que hay entre ellos. Nos informa que solamente hay un alumno que se relaciona con otros compañeros del centro porque no es de nueva escolarización en el instituto.

¿Cómo subsana los problemas de convivencia encontrados?	Subraya que para subsanar los problemas encontrados suele utilizar mucho y a diario el reforzamiento positivo y el tiempo fuera. Para que el alumnado de su tutoría se relacione, suele participar en todas las actividades a nivel de centro para aumentar la confianza de los mismos.
¿Cómo es la relación/coordinación que establece con las familias de este alumnado?	Nos confirma que la relación que tiene con las familias es muy buena. Suele llamarles por teléfono y siempre están dispuestos a colaborar en lo que se le pide.
El alumnado de su tutoría, ¿presenta problemas en el ámbito familiar?	No encuentra problemas graves en el ámbito familiar. Solamente en uno de los casos en los que los padres están separados y al niño le está afectando negativamente a nivel emocional.
¿Los padres colaboran y se siente partícipes de la educación de su hijo/a? ¿Acuden al centro educativo cuando se les demanda?	Los padres participan en todo. Siempre que les llama, acuden al centro educativo.

#### ENTREVISTA A LA TUTORA DEL SEGUNDO CURSO DEL PCPI ESPECIAL

PREGUNTAS	CONCLUSIONES
¿Cuánto tiempo lleva trabajando en este centro?	La tutora nos informa que lleva trabajando desde que se ha implantado el programa, desde el año académico 2010/2011.
¿Qué ventajas e inconvenientes encuentra siendo tutora?	Como ventaja afirma que encuentra un mayor acercamiento tanto con el alumnado con nee como con sus familias y resalta como inconveniente la responsabilidad que tiene como tutora al tener que dedicar mucho tiempo al tema burocrático.
¿Cuáles son los problemas de convivencia que suelen darse con más frecuencia entre el alumnado de tu tutoría?	Entre el alumnado de segundo curso del PCPI especial no encuentra problemas de convivencia significativos. Sólo las típicas discusiones entre niños/as pero nada de importancia
¿Y entre el alumnado del PCPI especial y los demás alumnos/as del centro?	Según la tutora, surgen problemas de convivencia cuando tienen que relacionarse con otros compañeros/as del centro porque no se sienten incómodos y se ponen nerviosos.

¿Cómo subsana los problemas de convivencia encontrados?	La tutora nos informa que cuando se trata de problemas del grupo, en la hora de tutoría se trabaja la inteligencia emocional. Lo complicado es trabajar cuando el problema está en tener que establecer relaciones sociales con el resto del alumnado del centro, en este aspecto sería necesario que hubiese una mayor implicación y colaboración por parte de las tutorías que componen la ESO.
¿Cómo es la relación/coordinación que establece con las familias de este alumnado?	Esta profesora nos afirma que la relación que tiene con las familias del alumnado de su tutoría es muy buena y que siempre que las ha necesitado para cualquier cosa ha podido contar con ellas.
El alumnado de su tutoría, ¿presenta problemas en el ámbito familiar?	Nos explica que en el grupo de su tutoría los problemas que suelen darse en el ámbito familiar son la baja situación económica y el bajo nivel cultural. También hay varios padres que están separados.
¿Los padres colaboran y se siente partícipes de la educación de su hijo/a? ¿Acuden al centro educativo cuando se les demanda?	Tal y como ha dicho anteriormente, la tutora del segundo nivel del PCPI especial dice que los padres acuden siempre cuando se les demanda, por lo que sí se sienten partícipes de la educación de su hijo/a.

#### 8.4. Contraste de datos de entrevista de la Directora del centro educativo y de las dos Tutoras del PCPI especial

La Directora del centro y las dos Tutoras piensan que el hecho de ejercer el cargo que están desempeñando, conlleva **muchas responsabilidades**. Como ventajas la directora opina que al tratarse de un centro pequeño no tiene graves conflictos de convivencia escolar, que es el problema actual con el que se están enfrentando los centros educativos mientras que las dos tutoras, que además coinciden, piensan que la ventaja que tiene de ser tutora es el **mayor grado de acercamiento con el alumnado con necesidades educativas especiales y con las familias**. En cuanto a los inconvenientes, la directora dice que es la **excusa cercanía** que tiene **con el alumnado** porque no imparte tantas horas de docencia directa como cualquier profesor y **el excesivo tiempo de dedicación al tema burocrático**. En este último aspecto también coinciden las tutoras y además piensan que el ser tutora

tiene también como inconveniente, tal y como he dicho anteriormente, **la responsabilidad y las numerosas reuniones.**

Sobre la pregunta de cuáles son los problemas más frecuentes que se dan entre el alumnado de sus tutorías, la tutora del primer curso opina que uno de los problemas de convivencia que se dan en su clase, es la presencia de un alumno que presenta varios brotes psicóticos, al cual se le administra elevadas dosis de relajantes (alumno que no cumple con el perfil del programa) y otro alumno que presenta un trastorno por déficit de atención e hiperactividad y está continuamente hablando y molestando a sus compañeros/as de clase (pero que son conductas innatas de la propia discapacidad). Sin embargo la tutora del segundo curso nos dice que no se dan ningún problema grave de conducta entre el alumnado de su tutoría.

En cuanto a la pregunta que cuáles son los problemas más frecuentes que se dan en el centro en relación al alumnado con nee escolarizado en el PCPI especial, las tres profesionales tienen la misma percepción que son **las dificultades que tiene este alumnado para relacionarse con el resto de compañeros del centro.** Además la tutora del segundo curso del PCPI especial añade que los problemas surgen cuando tienen que relacionarse con otros compañeros/as del centro lo que supone un aumento de inseguridad y nerviosismo.

Para poder solventar estos problemas la Directora, al igual que la tutora del primer curso piensan que sería necesario **realizar más actividades complementarias conjuntas a nivel de centro para que haya más integración e inclusión de este alumnado,** mientras que la tutora del segundo curso cree que cuando el problema está en tener que establecer relaciones sociales con el resto del alumnado del centro, en este aspecto sería más necesario que hubiese **una mayor implicación y colaboración por parte de las tutorías que componen la ESO.** Cuando los problemas de convivencia son a nivel de aula, la tutora del primer nivel utiliza el **refuerzo positivo y el tiempo fuera** (para el alumno con elevado nivel de actividad) y la tutora del segundo curso del PCPI especial, en la hora de tutoría se trabaja **la inteligencia emocional.**

Las dos tutoras tienen una **buenas relaciones/collaboración con las familias** del alumnado de su tutoría, ya que muestran una actitud colaboradora y predispuesta.

En cuanto a la cuestión de que si el alumnado del PCPI especial participa lo suficiente en la realización de actividades a nivel de centro, la directora opina que no Trabajo Fin de Máster: "La convivencia escolar en relación al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en el PCPI especial"  
Beatriz Alacid Carrillo

participa lo suficiente porque el alumnado en cuestión se siente más cómodo realizándolas a nivel de aula. En el cuestionario que se le ha pasado al profesorado del alumnado del PCPI especial, también se ha recogido esta pregunta y estos profesionales han contestado que no participan lo suficiente, por ello, tanto la directora como las dos tutoras coinciden en que **el alumnado del PCPI especial no participa lo suficiente en las actividades a nivel de centro.**

Los problemas más usuales del contexto familiar son por un lado que hay **padres separados** y en algún caso le está afectando de manera negativa a nivel emocional y por otro un **bajo nivel económico**, así como **socio-cultural**.

En definitiva, **los padres se implican en el proceso de enseñanza-aprendizaje** de sus hijos y muestran una **actitud participativa** en todo lo que le demandan las tutoras.

## 9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

### 9.1. Conclusiones

A lo largo de este trabajo de investigación hemos podido comprobar el porcentaje total sobre la opinión que tienen los docentes del IES Miguel Espinosa de Murcia sobre la convivencia escolar en relación al alumnado con nee escolarizado en el grupo ordinario y sobre el alumnado escolarizado en el Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial.

A continuación mostramos las conclusiones que hemos extraído del análisis de la información recogida con las diferentes técnicas (cuestionarios a docentes que atienden a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en el grupo ordinario, docentes que atienden al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el PCPI especial, alumnado de este programa y a las familias del alumnado del PCPI especial y entrevistas realizadas a la Directora del centro y a las dos tutoras del PCPI especial). Uno de los principales objetivos de nuestro estudio ha sido conocer el porcentaje de profesores y profesoras, de alumnos/as y familias de la percepción que tienen sobre el clima de convivencia del Instituto Miguel Espinosa, para así tener una visión general de cómo se relaciona y participa el alumnado del PCPI especial en el centro.

Una vez analizados los resultados extraídos tanto de los cuestionarios como de las encuestas realizadas, en líneas generales se puede decir que **la convivencia** dentro del IES

Miguel Espinosa es buena y positiva, así lo han confirmado los tres sectores de la comunidad educativa que han participado en nuestro estudio (profesores, alumnado y familias). Puesto que uno de los objetivos era conocer las percepciones sobre el clima de convivencia en relación al alumnado con nee escolarizado en el centro, a continuación mostramos los resultados de cada uno de los colectivos (profesorado, alumnado y familias).

#### **9.1.1. Conclusiones sobre el profesorado que atiende al alumnado con nee escolarizado en el grupo ordinario**

**La plantilla docente** que atiende al alumnado con nee de integración se considera **veterana** porque la mayoría del profesorado lleva impartiendo docencia en este centro más de dos años. Esto se puede deber sobre todo, porque los centros educativos ya sean Institutos de Educación Secundaria como en colegios, los docentes suelen pedir destinos definitivos cerca de su domicilio, por lo que los encontrados en la capital, en la Ciudad de Murcia, tal y como es el caso del centro seleccionado, suelen estar mucho más demandados que los encontrados en el resto de localidades.

En este Instituto podemos considerar que el **alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en la ESO está integrado tanto en su grupo ordinario como en el centro**. Esta cuestión nos lleva a la conclusión de que el alumnado con estas características se beneficia de una integración/inclusión en el centro.

El alumnado de integración **suele ser situado en primera fila de la clase** ya que es el lugar idóneo para que puedan seguir las directrices que se dan en la misma.

**El alumnado con nee suele relacionarse con compañeros de su misma clase.** Este aspecto sería necesario tenerlo en cuenta a la hora de la promoción o no del alumnado a otro curso o nivel. Dado que estos alumnos presentan dificultades para relacionarse con compañeros/as con los que no tienen relación ni confianza, es fundamental que se aproveche las buenas relaciones que tienen con ciertos compañeros de su clase para obtener así una mejor participación e inclusión en el centro educativo.

**La relación que mantienen los docentes con el alumnado de integración se considera buena**, lo que supone un gran avance para que este alumnado pueda tener una mayor confianza en el profesorado y así poder conseguir un mejor rendimiento académico.

Según los cuestionarios realizados por el profesorado, **las conductas que más han presenciado** hacia el alumnado con nee escolarizado en el grupo ordinario, ha sido la **ayuda en las tareas, reírse con mala intención y los excluyen del grupo**. Ya que se le ha facilitado otro apartado en donde pueden especificar cualquier otra conducta que hayan presenciado, dos profesores han especificado, uno de ellos que los niños son muy crueles y no son lo suficientemente conscientes de sus actitudes y otro profesor que nunca ha presenciado ninguna conducta de las anteriormente indicadas. Las conductas presenciadas por el profesorado son consideradas como leves, en el caso de que hubiese sido agresiones físicas o amenazas, el equipo directivo del centro tendría que elaborar unas nuevas medidas para solventar estos problemas. **Los compañeros/as que realizan este tipo de comportamientos hacia el alumnado con nee de integración suelen tener la misma edad que estos alumnos.**

Otro aspecto muy importante que nos encontramos, es que **los alumnos suelen acudir al Tutor o Tutora cuando se le presenta algún problema en el centro.**

**Los docentes que atienden a este alumnado suelen solucionar los problemas encontrados dialogando.** Este criterio es muy importante e imprescindible al tratarse de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo para poder conseguir así que este alumnado recurra a los profesores ante cualquier problema que le surja.

Otra de las consideraciones que hay que barajar, es el **buen uso o cuidado que hacen el alumnado de integracion de los materiales escolares del centro. Estos alumnos/as cuidan y respetan los materiales que dispone el centro.**

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el centro cuenta con una adecuada convivencia escolar en relación al alumnado con nee, pero según las estadísticas extraídas de la información de los cuestionarios, **los profesores piensan que no hay una integración óptima de este alumnado en el centro.** Se puede decir que **la convivencia escolar en relación al alumnado con nee que hay en el centro seleccionado es buena, pero por otro lado vemos que la integración e inclusión de los mismos no es efectiva.** **Los profesionales conciben la buena convivencia escolar de este alumnado sin tener presente la integración de los mismos.**

Al igual ocurre con el tema de que si estos alumnos participan o no en las actividades a nivel de centro. Hay una mayoría que opinan que este alumnado **no participa en la realización de actividades del centro**, por lo que todo el profesorado del centro, no

solamente los que atienden a este alumnado se tiene que plantear cuáles son los motivos por los que no participan lo suficiente a nivel de centro. ¿Es porque estos alumnos/as no quieren? o por lo contrario, ¿porque no se le dá la oportunidad de participar? Sea una respuesta u otra, lo importante es conseguir la participación de este alumnado en el centro y se puede conseguir tal y como afirma la Directora del centro trabajando más en las tutorías la inteligencia emocional, actividades en las que el alumnado se ponga en la piel del otro, para que pueda comprobar cómo se puede sentir el alumnado con nee, programar más actividades complementarias y extraescolares y haciendo charlas informativas sobre las discapacidades que presentan estos alumnos y cómo se le puede ayudar a que se integren en el centro.

Como conclusión de las opiniones que extraemos de los cuestionarios del profesorado que atiende al alumnado con nee de integración, podemos decir que **la relación que establecen estos alumnos con los demás compañeros del centro es buena, aunque sería necesario que hubiese una mayor relación entre ellos**. Toda integración es poca, por lo que si tanto el profesorado como los alumnos/as del centro hacen un gran esfuerzo, sería mayor y mejor la inclusión educativa por parte del alumnado con nee escolarizado en el grupo ordinario y así la convivencia escolar sería adecuada y plenamente satisfactoria.

### **9.1.2. Conclusiones sobre el alumnado escolarizado en el PCPI especial**

Los alumnos/as escolarizados en el PCPI especial tiene **más amigos en su clase que en el centro**. Con este dato se puede comprobar que **el alumnado que presenta cualquier tipo de discapacidad se relaciona más entre ellos que entre el alumnado que no presenta ningún problema**. Esto suelo ocurrir porque las personas que padecen alguna discapacidad son conscientes de las limitaciones que tienen, suelen tener una baja autoestima por lo que les ocasiona más ansiedad e inseguridad tener que enfrentarse a otros compañeros/as del centro con los que habitualmente no se relacionan. Para que esto no suceda, será necesario trabajar este aspecto (ayudar a relacionarse e integrarse a este alumnado) desde el colegio, es decir, desde la etapa de educación infantil, como uno de los valores fundamentales, así como trabajar también con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo estrategias para establecer adecuadas relaciones sociales con sus iguales.

**Casi todo el alumnado del PCPI especial**, independientemente del curso que sea, **prefieren estar con sus compañeros/as en el recreo**. Sólo nos encontramos dos o tres casos en los que prefieren estar con otros compañeros/as del centro. Esto sucede porque estos alumnos han estado escolarizados en el centro varios años en el grupo ordinario y en la actualidad han cambiado su escolarización al Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial por motivos de edad y para poder incorporarse a la vida laboral de manera satisfactoria. El alumnado que prefiere relacionarse con compañeros/as de su misma clase suelen ser de nueva escolarización en el centro o que sólo llevan el año anterior escolarizado en el mismo. Lo ideal sería que para que haya una mayor integración de este alumnado, que puedan acceder al PCPI especial aquéllos que se encuentren escolarizados en el mismo centro, por lo que deberían de implantar más programas de este tipo en diversos Institutos de Educación Secundaria para darle la oportunidad a aquellos alumnos/as que cumplen con el perfil, para poder incorporarse en la vida laboral.

**La relación que establecen con el profesorado que les imparte clase, suele ser muy buena o buena**, por lo que hay que aprovechar este aspecto para trabajar también aquellas carencias que tienen para poder contar con una mayor autonomía e independencia, así como una mejor calidad de vida y poder incorporarse plenamente al mundo laboral y social.

**Las conductas** que suelen darse con más frecuencia entre el alumnado que compone el PCPI especial, **son las de ayudarse con las tareas de clase y me han invitado a trabajar en grupo**. **Esto refleja la buena convivencia que existe entre el alumnado del programa**. Pero por lo contrario, las conductas más frecuentes que han presenciado de algún compañero/a del centro son reírse con mala intención y que los excluyen del grupo. En esta cuestión nos tenemos que parar y pensar si son los compañeros/as del centro los que inician este tipo de comportamientos, o por lo contrario son los propios alumnos/as escolarizados en el PCPI especial los que no quieren o no saben relacionarse, ya sea por sus propias limitaciones o por miedo al fracaso. Haciendo una comparación entre las opiniones de los docentes y familiares al respecto, nos encontramos que **según los docentes en parte son los alumnos con nee los que por su propia discapacidad no se relacionan y según los familiares que son los demás compañeros del centro los que no quieren establecer relaciones sociales con el alumnado con nee**.

**Los compañeros/as del centro que han realizado los comportamientos anteriormente descritos suelen tener la misma edad**, aunque el alumnado del segundo

curso del PCPI especial, al ser mayores que los del primer curso, piensan que tiene una edad menor que ellos. Esto se debe seguramente porque como saben que no pueden volverse a matricular al año próximo porque ya no cumplen con la edad requerida, porque son mayores, pues piensan que el resto de compañeros/as del centro son menores que ellos.

**Los alumnos escolarizados en el PCPI especial, también recurren a la Tutora ante cualquier problema que le pueda surgir.** Podríamos decir, que este alumnado tiene una figura de referencia que es la Tutora. Contando con que ante cualquier problema van a dirigirse a la tutora, se puede aprovechar esta confianza para trabajar, al igual que con los alumnos/as con necesidades escolarizadas en el grupo ordinario, aquellos contenidos además de los curriculares, en los que presenten unas carencias significativas como es el caso del establecimiento de unas adecuadas relaciones sociales que le van a servir para poder afianzar una mayor autonomía tanto en el ámbito personal como escolar.

Dado que tanto el alumnado del PCPI especial como el profesorado en general, podemos decir que en este centro educativo, **los problemas que se presentan con el alumnado con necesidades educativas especiales se suelen resolver mediante el diálogo**, que según la orientadora del centro, es considerado como la mejor metodología que se puede utilizar para la solventar conflictos, ya que utilizar el grito y otros castigos, suelen ser contraproducentes al aumentar el nivel de ansiedad e inseguridad de este alumnado, lo que le provocará más dificultades de cara a la resolución de problemas.

Por lo tanto, **el alumnado conoce las normas de convivencia establecidas en el centro y sienten que reciben un trato adecuado en el mismo**. Uno de los alumnos nos comenta que le gusta mucho más el trato que recibe en el presente centro que en el que estuvo anteriormente, pero señala que es por la comparación entre el trato y relación que tenía con los compañeros anteriores y con los que tiene en la actualidad, no por el profesorado. Así pues, se puede concluir diciendo aunque no exista una integración plena de este alumnado en el centro, sí se sienten bien tratados tanto por el profesorado como por parte de sus compañeros/as de clase.

#### 9.1.3. Conclusiones sobre los docentes que atienden al alumnado escolarizado en el PCPI especial

El profesorado que atiende al alumnado escolarizado en el PCPI especial lleva más de un año en el centro. Solamente son dos profesores los que están más de dos años porque uno Trabajo Fin de Máster: "La convivencia escolar en relación al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en el PCPI especial"  
Beatriz Alacid Carrillo

de ellos está con plaza definitiva ya que imparte Educación Física y atiende a todo el alumnado escolarizado en el centro, no solamente al escolarizado en este programa y otra que forma parte del equipo docente del centro seleccionado desde que se ha implantado el PCPI especial.

Tal y como se hemos establecido anteriormente, **el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizados en el grupo ordinario están integrados tanto en su grupo de clase como en el centro**. Siguiendo esta misma línea, en el caso del **alumnado escolarizado en el PCPI especial** no se puede decir lo mismo. Según el profesorado, estos/as alumnos/as **están integrados en su grupo de clase pero no en el centro**.

**Los alumnos/as de este programa suelen elegir el lugar donde colocarse en la clase.** Este aspecto debería de ser cuidado, sobre todo al tratarse de alumnos/as con discapacidad. Si todo el profesorado siguiera la misma metodología para atender al alumnado en cuestión, podríamos hablar de mejores rendimientos académicos, puesto que en el caso del alumnado con nee, están acostumbrados a seguir unas rutinas y una anticipación de las actividades y tareas que van a realizar posteriormente.

Según establecen el profesorado de este programa, **el alumnado del PCPI especial se relaciona con los compañeros/as de su misma clase**. El profesorado mediante los cuestionarios, aportaba una **visión muy positiva sobre su relación con el alumnado y también con las familias**.

Otra vez más nos encontramos que la percepción que tiene los profesores del alumnado, en este caso del que está escolarizado en el PCPI especial, que suelen ser **excluidos del grupo de compañeros** y que en ocasiones **se ríen de ellos con mala intención**. Siguiendo de igual modo al profesorado, **estas conductas** señaladas, **suelen ser realizadas por compañeros/as con una edad superior a la del alumnado con nee**. Por ello, encontramos percepciones diferentes al respecto. Mientras el profesorado piensa que los alumnos que llevan a cabo estas conductas son mayores que el alumnado del PCPI especial, por lo contrario, éstos opinan que tienen una edad menor a la de ellos.

El profesorado del PCPI especial piensa que **el alumnado que integra este programa acude a la Tutora cuando se le presenta cualquier problema**. Encontramos una mayoría significativa del profesorado encuestado que tiene esta percepción. Los

alumnos/as con nee integrados tanto en el grupo ordinario, como los que componen el PCPI especial siempre acuden al Tutor/a ante cualquier problema.

74

Al igual en el profesorado que atiende al alumnado con nee de integración como el alumnado del PCPI especial, **el diálogo es concebido como una manera más habitual para solventar los conflictos**. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en general suelen tener dificultades para procesar la información y captar el mensaje que se le quiere transmitir. En el caso de intentar solventar los conflictos mediante otra metodología distinta al diálogo, se le podría ocasionar más problemas de los que presentan. Es necesario que el ambiente en el que desenvuelven diariamente (tanto de centro como de aula), se caracterice por un clima afectivo, tranquilo y cordial, de lo contrario se empeoraría la convivencia en relación a este tipo de alumnos.

Así pues, tal y como establecen los profesores/as del alumnado de integración, los que imparten docencia en el PCPI especial tienen la percepción de que **el alumnado del programa generalmente suele respetar y cuidar el material escolar del centro**. Una de las posibles explicaciones que encontramos al respecto, es que aunque el profesorado que atiende a este alumnado tiene que seguir el currículo que le corresponde por edad a cada alumno, se suele trabajar además diariamente, habilidades sociales y valores tales como la tolerancia, el respeto, la amistad, etc., cosa que ya en la educación secundaria obligatoria se da por hecho que estos contenidos los tienen más que adquiridos porque no están recogidos en el currículo de ESO y personalmente creo que son iguales o más imprescindibles de cara a la convivencia, ya no solamente a nivel de centro, sino además en cualquier otro ámbito de la vida diaria, que los contenidos que recoge el mismo.

Para este colectivo, **en el centro existe una integración el alumnado escolarizado en el PCPI especial, pero no encontramos una mayoría significativa que tenga esta percepción**. Hay profesionales que piensan lo contrario, que no puede haber una integración óptima de este alumnado cuando el centro cuenta con barreras arquitectónicas de cara al alumnado con discapacidad motora, no solamente del PCPI especial, sino también de alumnos con nee de integración. En el centro sería necesaria la construcción de más rampas, más ascensores y una mayor dotación de materiales adaptados para este tipo de alumnado.

En el Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial, el profesorado tiene la percepción que **el alumnado que integra este programa no participa lo suficiente en las actividades a nivel de centro**. Estos profesionales coinciden con la opinión que tienen los

profesores/as del alumnado con nee de integración en el grupo ordinario. Según estos profesionales que este alumnado sí que está integrado en el centro, pero tienen la sensación de que no participan lo suficiente en actividades a nivel de centro. Puede ser que en el centro no lleven a cabo suficientes actividades para que éstos puedan obtener un mayor aprovechamiento de las mismas.

**Pese a la percepción positiva sobre la convivencia escolar entre el alumnado del PCPI especial con el resto de alumnos/as del centro,** existen leves conductas/comportamientos que hay que trabajar a nivel del centro, tanto con este alumnado como con el resto de alumnos/as que componen la ESO.

#### **9.1.4. Conclusiones sobre las familias del alumnado del PCPI especial.**

Podemos comenzar este apartado resaltando la elevada y grandiosa colaboración de las familias del alumnado del PCPI especial en el desarrollo de este trabajo de investigación sobre la convivencia escolar en relación al alumnado con nee escolarizado en el centro. Han participado un 85% de las familias en la elaboración de los cuestionarios y el porcentaje restante (15%) no ha participado por motivos personales.

La mayoría de las familias de este alumnado piensan que sus hijos/as están integrados tanto en el centro como en su grupo de clase. También encontramos que opinan que están integrados en su grupo de clase pero no en el centro. Lo curioso es que **las percepciones** que tienen **varían según el curso en el que se encuentren escolarizados sus hijos/as.** **Las familias** del alumnado **del primer curso del PCPI especial tienen la percepción de que sus hijos/as están integrados tanto en su grupo de clase como en el centro.** Por lo contrario, **las familias del segundo curso de este programa piensan que están integrados en su grupo de clase pero no en el centro.** Tal y como hemos señalado en el apartado anterior, **el profesorado** que atiende a este alumnado **tiene la misma percepción que las familias del alumnado del segundo curso, que están integrados en su grupo de clase pero no en el centro.**

Al igual que el profesorado y el alumnado que compone este programa, **las familias de éstos piensan que sus hijos/as se suelen relacionar más con los/as compañeros/as de su misma clase.** Los familiares de estos alumnos son conscientes de las limitaciones o dificultades que presentan sus hijos/as para establecer relaciones sociales, pero como es lógico, no todo va a recaer sobre el alumnado en cuestión, sino que si el resto del alumnado del centro estuviese más sensibilizado con las discapacidades que

presentan estos alumnos/as, se llevarán a cabo más actividades a nivel de centro en donde se fomente el trabajo colaborativo, entre otros, pues podrían relacionarse con más compañeros/as del centro y no solamente con los de su misma clase.

Los padres/madres consideran que **la relación** que se establece **entre su hijo/a y el resto de compañeros de su clase es buena**. Algunas familias del primer curso han manifestado su inquietud por encontrarse en el grupo a un alumno que presenta una hiperactividad y que no deja que los demás compañeros/as puedan centrar la atención en el desarrollo de la clase y piensan que las conductas que presenta son voluntarias e intencionadas y no derivadas de su propia discapacidad.

Los compañeros de la clase, según los familiares, **suelen ayudarse en la realización de las tareas**, ya que ha sido una de las conductas que más han seleccionado.

Tal y como opinan los profesores del PCPI especial, las familias de **este alumnado** tiene la percepción de su hijos/as **van a recurrir a la Tutora** cuando se le presente cualquier conflicto. Por lo contrario a lo que piensan los profesores, los padres creen que en el momento que surja cualquier conflicto con su hijo, el profesorado va a solventar el problema llamando a los padres/as, cosa que tanto el alumnado como los docentes del PCPI especial piensan que lo resuelven mediante el diálogo.

Con respecto a la relación que establece su hijo/a con el resto del profesorado que le imparte docencia directa, las familias tienen la percepción de que existe una **buena relación profesor-alumno**. Los familiares contemplan una actitud positiva en relación al profesorado de PCPI especial. Todos nos tenemos que parar a pensar la inseguridad que se refleja en los padres/madres al no saber con certeza qué está haciendo su hijo/a y en qué situación se encuentra en el centro escolar. Al tratarse de niños/as con discapacidad, esta inseguridad es superior, porque los padres/madres ven a su hijo como un niño desprotegido, aunque no debería de ser así, porque esto conlleva a la sobreprotección, a la falta de autonomía y al escaso desenvolvimiento por parte del niño con necesidades educativas especiales en el medio físico que le rodea.

Además de todo lo expuesto anteriormente, las familias del alumnado del PCPI especial piensan que sus hijos/as están integrados en el centro escolar donde están escolarizados. Una de las familias, ha especificado que se debería de hacer un esfuerzo mayor por parte de toda la comunidad educativa, no sólo de los profesores que le dan clase,

para que su hijo/a y el resto de compañeros/as escolarizado/as en el PCPI obtengan un mayor nivel de integración.

77

Así pues, según los resultados obtenidos en los cuestionarios realizados por este colectivo, **las familias no saben si sus hijos/as participan o no en las actividades que se realizan a nivel de centro**. Personalmente creo que si no se les informa detalladamente de todas las actividades que se van a realizar a lo largo del curso académico, no son conscientes de aquéllas en las que participan o no sus hijos/as.

Para concluir este apartado, y como aspecto fundamental sobre la percepción que tienen las familias del alumnado del PCPI especial sobre la convivencia escolar en relación de su hijo/a con el resto de compañeros/as del centro educativo, la mayoría de familias opinan que **no existe relación entre su hijo/a con los demás alumnos/as del centro**. Nos informan que no se dan conflictos de convivencia entre ellos, pero que tampoco se contempla una relación, ya que el alumnado del PCPI especial no mantiene ningún contacto ni establece relaciones sociales con los compañeros/as de la ESO.

## 9.2. Propuestas de mejora

Una vez establecidas las conclusiones sobre los resultados obtenidos a través de las técnicas de recogida de información utilizadas en nuestro trabajo de investigación, planteamos las siguientes propuestas de mejora:

### • En relación al centro:

- Eliminación de las barreras arquitectónicas encontradas en el centro, tales como los escalones, mediante la construcción de rampas, el establecimiento homogéneo del suelo del patio (suelo bacheado) para que el alumnado con discapacidad motora pueda deambular en perfectas condiciones.
- Charlas informativas al alumnado, profesorado y familias sobre las distintas discapacidades presentadas por el alumnado escolarizado en el centro.
- Planificación de actividades a nivel de centro en las que haya una colaboración conjunta entre el alumnado con necesidades educativas especiales tanto del PCPI especial como del alumnado de integración con el resto de compañeros/as de la educación secundaria obligatoria.
- Realización de actividades extraescolares en las que participe no solamente el alumnado del PCPI especial de manera individual, sino también el resto de alumnos que componen

la ESO conjuntamente, para lograr una mayor integración/inclusión de este alumnado en el centro.

- Entrega a las familias de todas aquellas actividades que se van a realizar a nivel de centro para que en todo momento, tengan conocimiento de aquellas actividades en las que tiene que participar su hijo/a con necesidades educativas especiales escolarizado tanto en el grupo ordinario como en el PCPI especial.

• **En relación al equipo docente:**

- Orientación y asesoramiento no solamente al profesorado que atiende al alumnado con nee de integración o del PCPI especial, sino a toda la plantilla docente sobre la adecuada metodología a seguir con el alumnado en cuestión para conseguir una adecuada convivencia escolar.
- Mayor sensibilización del profesorado en general para conseguir la integración/inclusión educativa del alumnado con nee en el centro educativo.
- Trabajo colaborativo/coordinado entre el profesorado para conseguir un cambio de actitud tanto del alumnado de la ESO como del alumnado con nee de integración y del PCPI especial para establecer mayores relaciones sociales entre sus iguales.
- Establecimiento de una metodología conjunta que desencadenará una disminución de la ansiedad y una mayor autoestima del alumnado con nee, lo que conllevará a una mejor/adecuada convivencia escolar.

• **En relación al alumnado**

- Llevar a cabo programas de desarrollo de habilidades sociales desde edades tempranas (desde el colegio) para facilitar la integración del alumnado con nee en el centro educativo.
- Desarrollar programas para trabajar la inteligencia emocional para el alumnado, de manera que se trabajen valores fundamentales de tolerancia y respeto hacia el alumnado con discapacidad, así como estrategias para ayudar a los alumnos con nee a que participen cómodamente en la realización de actividades conjuntas a nivel de centro.

• **En relación a las familias:**

- Realización de reuniones formativas sobre las discapacidades que presentan el alumnado escolarizado en el PCPI especial para una mayor seguridad por parte de las familias, lo que favorece una mejor convivencia escolar.

- Formación del profesorado, alumnado y familias en temas relacionados con la convivencia y resolución de conflictos.

79

Para concluir con este apartado voy hacer referencia a unas futuras líneas de investigación partiendo de las conclusiones a las que se ha llegado en el presente estudio. Me gustaría comenzar señalando que hay varios proyectos de investigación enfocados todos ellos, a la convivencia escolar, pero no se aprecian estudios dedicados a la convivencia escolar en relación al alumnado que presenta cualquier tipo de discapacidad. Por ello, teniendo en cuenta que nos encontramos en una sociedad heterogénea y diversa, en la que todas las personas somos iguales pero a la vez diferentes, es necesario seguir investigando en esta misma línea para conseguir una convivencia escolar adecuada en la que se tenga en cuenta, la inclusión de todo alumnado independientemente del origen, sexo, capacidad, etc.

Así pues, a partir de lo que se ha descubierto en el presente trabajo, sería conveniente aplicarlo no solamente al ámbito escolar, sino también al ámbito familiar y sanitario. Con esto nos referimos a que si desde la familia se trabajan todos los valores fundamentales de convivencia se mejorará en este tema. También si desde el contexto sanitario, se hacen más investigaciones acerca de las distintas discapacidades y cómo intervenir de manera más efectiva con esta población de alumnado, pues se conseguirían mejores avances sobre la citada convivencia escolar.

## 10. REFERENCIAS.

- Ararteko. (2006). *Convivencia y conflictos en los centros educativos*. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de [http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1\\_244\\_3.pdf](http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_244_3.pdf)
- Arnaiz, P. (2003). *Educación Inclusiva: Una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amaru Ediciones.
- Berdasco, P. (2013). *Clima de convivencia escolar en las etapas de educación infantil y primaria: un estudio de caso en el colegio rural agrupado Coto Narcea*. Recuperado el 26 de mayo de 2014 de <http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/handle/10651/18153>
- Booth, T., y Ainscow, M. (2004). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago de Chile: UNESCO/ OREALC.
- CARM (2005) Decreto número 115/2005, de 21 de octubre, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Cuevas, F.J. (2006). *Trabajando desde las redes comunitarias para la resolución de conflictos en la escuela*. Recuperado el 16 de mayo de 2014 de <http://www.redescepalcal.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/TIC/GRANADA%20TIC%202007/1038C.pdf>
- D'Ancona, M. A. C., y Ángeles, M. (1996). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid, España: Santillana.
- Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. (2004), *Educación para la convivencia y la paz en los centros escolares de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Recuperado el 1 de junio de 2014 de <http://www.documentacion.edex.es/docs/0413GOBedu.pdf>
- Espeleage, D. y Swearer, S.M (2003). *Research on school bullying and victimization: what have we learned and where do we go from here?* School Psychology Review, 32, 365-383.
- García, M. A. F., Díaz, A. L. A., y Rodríguez, M. A. A. (2009). *Revisión y análisis de los programas de cambio de actitudes hacia personas con discapacidad*. Anuario de psicología clínica y de la salud= Annualy of Clinical and Health Psychology, (5), 85-98 Recuperado el 4 de mayo de 2014 de [http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS\\_5\\_esp\\_85-98.pdf](http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_5_esp_85-98.pdf)
- Gázquez, J.J., Pérez Fuentes, M.C., Carrión, J.J y Santiuste, V. (2010). *Estudio y análisis de conductas violentas en educación Secundaria en España*. Universitas Psychologica, 9 (2), 371-380.
- Gázquez, J.J., Pérez Fuentes, M.C., Carrión, J.J. (2010). *Factores familiares, individuales y sociales que influyen en el origen y desarrollo de la violencia escolar según nuestros mayores*. Revista Galego-portuguesa de Psicología e Educación, 18 (2), 97-105.
- Gázquez, J.J, Pérez, M. C., Carrión, J.J, (2011). *Clima escolar y resolución de conflictos según el alumnado: Un estudio europeo*. Revista de Psicodidáctica 16 (1), 39-58.
- Ianni, N.D. (2003). *La convivencia escolar: Una tarea necesaria, posible y compleja*. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Kohlberg, L, Power, F. C.; Higgins, A. (1997). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

- Martín, A. (2013). *Programa de educación emocional y social dentro de un plan de convivencia para Educación Secundaria Obligatoria*. Recuperado el 8 de mayo de 2014 de <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3826/1/TFM-G%20206.pdf>
- Olga, C.A. (2013). *La Convivencia escolar en centros educativos de la Ciudad de Zaragoza*. Diseño de investigación: Zaragoza.
- Punset, E. (2012). *Lo que nos pasa por dentro*. Barcelona: Destino.
- Ríos Hernández, M. (2003). *Manual de Educación Física adaptada al alumnado con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- Sánchez, c. (2011). *Análisis de la situación actual de la convivencia en una comunidad de aprendizaje*. Recuperado el 5 de mayo de 2014 de [http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/1183/1/Sanchez\\_Frias\\_Concepcion.pdf](http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/1183/1/Sanchez_Frias_Concepcion.pdf)
- Segura, M. (2005). “*Enseñar a convivir no es tan difícil*”. Recuperado el 26 de mayo de 2014 de [http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/manuel\\_segura2.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/manuel_segura2.pdf)
- Trianes, M.V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- Uruñuela, P. (2009). *La convivencia en los centros escolares*. Cuadernos de Pedagogía, (388), 78-81.
- W.AA. (2013). *Programación General Anual. I.E.S. Miguel Espinosa*. Murcia: inédito.

## 11. ANEXOS

## 11.1. ANEXO I

### El Aula de Convivencia



#### ¿Qué es el Aula de Convivencia?

Es una medida correctora, un recurso que debe ofrecer seguridad y confianza. Su fin principal es inculcar en el alumno el respeto a las personas y a las normas.

Las conductas disruptivas en el aula pueden constituir un serio impedimento para el correcto desarrollo de las clases, lo que hace necesario, en ocasiones, apartar a un alumno del grupo porque sus acciones hagan imposible llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero junto a esta acción se hace necesaria la creación de un espacio en el que se pueda atender al alumno de forma adecuada, al tiempo que se le ayuda a reflexionar sobre su conducta, las consecuencias de la misma y la manera de reparar el daño causado.

#### ¿Qué tipo de alumnos deben ser enviados al Aula de Convivencia?

Aquellos que impiden el normal funcionamiento de la clase sin que su comportamiento constituya una falta grave, en cuyo caso se puede recurrir al procedimiento sancionador habitual (partes de amonestación).

#### ¿En qué ocasiones debemos recurrir al Aula de Convivencia?

La medida debe tener carácter excepcional, lo que exige, por tanto, la adopción de medidas previas en el aula por parte del profesor (amonestación verbal, cambio de sitio, etc.) Sólo cuando el profesor se ve incapaz de reconducir la conducta del alumno dentro del aula se debe adoptar la medida de enviarlo al aula de convivencia.

#### ¿Qué se hace en el Aula de Convivencia?

El Aula de Convivencia es un espacio concebido para:

- Reflexionar sobre las actitudes negativas que han motivado la salida del alumno del aula.
- Atender al alumno, calmar ánimos, favorecer la comunicación y la reflexión.
- Realizar las actividades propuestas por el profesor que ha aplicado la medida correctora.

1. El profesor cumplimenta el parte correspondiente (Anexo 1)
2. Entrega al alumno las tareas que debe realizar en el Aula de Convivencia.
3. El profesor pide al delegado o subdelegado que acompañe al alumno a buscar al profesor de guardia a cargo del Aula de Convivencia. En caso de que no haya profesores de guardia disponibles, lo comunicará al miembro del equipo directivo que se encuentre de guardia.
4. Una vez en el Aula de Convivencia el alumno, junto con el profesor responsable, cumplimentará el Documento de Reflexión y Compromiso. (Anexo 2). A continuación, el alumno realizará las tareas que su profesor le haya encomendado.
5. El Aula de Convivencia dispondrá también de materiales didácticos, aportados por el Departamento de Orientación (Ejercicios de Comprensión Lectora ) para el caso de que sea necesario dar más trabajo al alumno.
6. El profesor reflejará en el Libro de Registro del Aula de Convivencia las actuaciones llevadas a cabo.
7. Al terminar la hora, el profesor hará dos copias del Documento, una de ellas para Jefatura de Estudios y otra para el tutor. El original debe llevarlo el alumno a casa y devolverlo a Jefatura de Estudios debidamente firmado por el padre, madre o tutor legal. El profesor de guardia en el Aula llevará también el Parte de Aula de Convivencia a Jefatura de Estudios para su archivo.
8. El alumno se incorporará a la clase siguiente, salvo que, por algún motivo, se haga necesaria la intervención de Jefatura de Estudios.
9. Para el alumno que acuda por segunda vez al Aula de Convivencia por un motivo similar existe un Documento de Reflexión y Compromiso específico (Anexo 3). Se procederá de la misma manera que en la primera ocasión.
10. No se podrá enviar a un alumno por tercera vez al Aula de Convivencia. En esos casos se pondrá al alumno un parte de amonestación y se le enviará a Jefatura de Estudios directamente.
11. En las reuniones de tutores se hará el seguimiento de los casos de alumnos enviados al Aula de Convivencia.

## 11.2. ANEXO II

### PARTE DE AULA DE CONVIVENCIA



84

#### DATOS DEL ALUMNO/A:

Apellidos:	Nombre:	Grupo:
------------	---------	--------

#### DATOS DEL PROFESOR QUE LO ENVÍA:

Apellidos:	Nombre:	Grupo:
Materia:	Fecha:	Hora:

#### MOTIVOS POR LOS QUE LO ENVÍA:

---

---

---

---

---

---

---

☞ PARA CUMPLIMENTAR POR EL PROFESORADO DE GUARDIA EN EL AULA DE CONVIVENCIA ☝

#### TAREAS PARA REALIZAR:

- Documento de Reflexión I
- Documento de Reflexión II
- Otros (Asignados por su profesor o por el profesor de guardia en el AC). Detallar:

---

---

---

Fdo.

El Alumno/a

Fdo.

El Profesor de Guardia

### 11.3. ANEXO III

## AULA DE CONVIVENCIA. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN I



NOMBRE Y APELLIDOS:  
CURSO Y GRUPO:

FECHA:

1. ¿Por qué estoy en el aula de Convivencia?
2. Describe lo ocurrido.
3. ¿Por qué he actuado así?
4. ¿Cómo me siento?
5. ¿Qué quiero hacer para resolver esta situación?

6. Por todo lo anteriormente expuesto:

Yo, \_\_\_\_\_ me  
comprometo a reparar el daño causado a \_\_\_\_\_ por mi  
comportamiento. Para ello voy a: (señalar)

- a. Pedir disculpas \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_
- b. Arreglar o reparar el daño causado (material) \_\_\_\_\_
- c. Otras. Indica cuáles: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Y hago el firme propósito de que este comportamiento no se vuelva a repetir.

Fecha y firma.

Enterado/a.  
El padre/madre/Tutor legal  
Fecha y firma

#### 11.4. ANEXO IV

## AULA DE CONVIVENCIA. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN II



86

NOMBRE Y APELLIDOS:  
CURSO Y GRUPO:

FECHA:

La primera vez que estuviste en el Aula de Convivencia te comprometiste a:

---

---

1. ¿Crees que has cumplido tu promesa?
  
  
  
  
  
2. Si no es así, ¿Por qué la has roto?
  
  
  
  
  
3. Si has roto tu compromiso ¿Cómo te sientes ahora?
  
  
  
  
  
4. Debes tener en cuenta que ésta es la última vez que estás en el Aula de Convivencia. La próxima vez tendrás otro tipo de corrección.  
¿Qué estás dispuesto a hacer para que no vuelva a suceder?

Acabas de contraer un nuevo compromiso con el propósito de no volver a romperlo. No debes faltar a tu palabra una vez más. La próxima vez no podremos ayudarte en el Aula de Convivencia, ya que esta medida habría demostrado no ser suficiente para corregir tu conducta, por lo que Jefatura de Estudios o la Dirección del Centro se verá en la necesidad de imponerte otro tipo de sanción.

Yo,

\_\_\_\_\_ me comprometo a no repetir las actitudes que me han llevado por segunda vez al Aula de Convivencia.

Fecha y firma.

Enterado/a.  
El padre/madre/Tutor  
legal  
Fecha y firma

87

**11.5. ANEXO V: CUESTIONARIO PARA PERSONAL DOCENTE SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR  
EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA QUE ATIENDE AL ALUMNADO  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

1. Género: **Hombre**  **Mujer**
2. ¿Cuántos años lleva en este centro? **Un año**  **dos años**  **más de dos años**
3. ¿Qué asignatura/s imparte? \_\_\_\_\_
4. Cursos con alumnos con necesidades educativas especiales en los que imparte docencia.  
**1º**  **2º**  **3º**  **4º**
5. Considera que el alumnado con necesidades educativas especiales: Marca sólo una respuesta.

**Está integrado en su grupo ordinario y en el centro.**  
 **Está integrado en su grupo ordinario pero no en el centro.**  
 **No está integrado ni en su grupo ordinario ni en el centro.**
6. ¿En qué parte del aula se colocan el alumnado de integración? Marca sólo una respuesta.

**En primera fila**  
 **Al lado de la mesa del docente.**  
 **Donde quiera el/la alumno/a**
7. ¿Con quién se relacionan estos alumnos/as en el recreo? Marca sólo una respuesta

**Con compañeros de su misma clase**  
 **Con otros compañeros del centro**  
 **Tienen dificultades para relacionarse, por lo que permanecen solos.**
8. ¿Cómo es la relación que tiene con los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales?  
Marca sólo una respuesta. Marca sólo una respuesta.

**Muy buena.**  
 **Buena.**  
 **Regular.**  
 **Mala.**
9. Señala las conductas que haya presenciado de un/a alumno/a hacia el alumnado con necesidades educativas especiales?

<b>Agresiones físicas</b>	
<b>Amenazas e insultos</b>	

<b>Chantaje emocional</b>	
<b>Les han ayudado en las tareas de clase.</b>	
<b>Reírse con mala intención.</b>	
<b>Los excluyen del grupo</b>	
<b>Otros (especificar)</b>	

10. ¿Qué edad aproximadamente tienen los/as alumnos/as que realizan este tipo de comportamientos? Marca sólo una respuesta.

- La misma edad que el alumnado con necesidades educativas especiales.**
- Mayor que el alumnado con necesidades educativas especiales.**
- Menor que el alumnado con necesidades educativas especiales.**
- No lo sabe/ No contesta.**

11. ¿A quién o quienes recurren estos/as alumnos/as cuando tienes problemas con algún/a compañero/a del centro? Marca sólo una respuesta.

- Al tutor/a o a algún/a profesor/a**
- A su padre o a su madre**
- A un/a amigo/a del centro.**
- Al equipo directivo.**
- A nadie.**

12. ¿Cómo actúan los/as profesores/as cuando hay algún problema en clase con los/as alumnos/as de integración? Marca sólo una respuesta.

- Llaman a los padres/ madres.**
- Lo resuelven hablando.**
- Llaman al equipo directivo para que intervenga.**
- Gritando.**
- No dándole importancia y dejándolo pasar.**

13. Respecto al cuidado de los materiales escolares por parte de este alumnado ¿qué suele ocurrir en tu centro?

<b>Hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...</b>	
<b>Generalmente lo cuidan</b>	
<b>Tiran basuras al suelo</b>	
<b>Respetan el material del centro</b>	
<b>Dañan las instalaciones del centro</b>	
<b>Otras (especificar)</b>	

14. ¿Piensas que en el centro donde imparte docencia existe una integración óptima de los alumnos con necesidades educativas especiales? Sí  No  . En el caso de que considere que no se da una integración de este alumnado, ¿Cómo se podría conseguir? \_\_\_\_\_

15. ¿Piensas que los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales participan activamente en las actividades tanto a nivel de centro como a nivel de aula?

- Sí participan.**
- No participan lo suficiente.**

16. Valora la convivencia escolar entre los/as alumnos/as de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales: marca solo una respuesta.

- Excelente.**
- Muy buena.**
- Buena.**
- Regular.**
- Mala.**

90

**11.6. ANEXO VI: CUESTIONARIO PARA PERSONAL DOCENTE SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR  
QUE ATIENDE AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
ESCOLARIZADO EN EL PCPI ESPECIAL**

17. Género: **Hombre**  **Mujer**

18. ¿Cuántos años lleva en este centro? **Un año**  **dos años**  **más de dos años**

19. ¿Qué asignatura/s imparte? \_\_\_\_\_

20. Atiende a los/as alumnos/as escolarizados en: **1º**  **2º**  de PCPI

21. Considera que el alumnado con necesidades educativas especiales: Marca sólo una respuesta.

- Está integrado en su grupo ordinario y en el centro.**
- Está integrado en su grupo ordinario pero no en el centro.**
- No está integrado ni en su grupo ordinario ni en el centro.**

22. ¿Cómo coloca a los/as alumnos/as en el aula? \_\_\_\_\_

23. ¿Con quién se relacionan estos alumnos/as en el recreo? Marca sólo una respuesta.

- Con compañeros de su misma clase**
- Con otros compañeros del centro**
- Tienen dificultades para relacionarse, por lo que permanecen solos.**

24. ¿Cómo es la relación que tiene con los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales?  
Marca sólo una respuesta.

- Muy buena.**
- Buena.**
- Regular.**
- Mala.**

25. Señala alguna las conductas que haya presenciado de un/a alumno/a hacia el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el PCPI especial?

<b>Agresiones físicas</b>	
<b>Amenazas e insultos</b>	
<b>Chantaje emocional</b>	
<b>Les han ayudado en las tareas de clase.</b>	
<b>Reírse con mala intención.</b>	
<b>Los excluyen del grupo</b>	
<b>Otros (especificar)</b>	

26. ¿Qué edad aproximadamente tienen los/as alumnos/as que realizan este tipo de comportamientos? Marca sólo una respuesta.

- La misma edad que el alumnado con necesidades educativas especiales.**
- Mayor que el alumnado con necesidades educativas especiales.**
- Menor que el alumnado con necesidades educativas especiales.**
- No lo sabe/ No contesta.**

27. ¿A quién o quienes recurren estos/as alumnos/as cuando tienes problemas con algún/as compañero/a del centro? Marca sólo una respuesta.

- Al tutor/a o a algún/a profesor/a**
- A su padre o a su madre**
- A un/a amigo/a del centro.**
- Al equipo directivo.**
- A nadie.**

28. ¿Cómo actúa como profesor/a cuando hay algún problema en clase con los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales? Marca sólo una respuesta.

- Llaman a los padres/ madres.**
- Lo resuelven hablando.**
- Llaman al equipo directivo para que intervenga.**
- Gritando.**
- No dándole importancia y dejándolo pasar.**

29. Respecto al cuidado de los materiales escolares por parte de este alumnado ¿Qué suele ocurrir en tu centro?

**Hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...**

**Generalmente lo cuidan**

**Tiran basuras al suelo**

**Respetan el material del centro**

**Dañan las instalaciones del centro**

**Otras (especificar)**

30. ¿Piensa que en el centro donde imparte docencia existe una integración óptima de los alumnos con necesidades educativas especiales? Sí  No  En el caso de que considere que **no** se da una integración de este alumnado, ¿Cómo se podría conseguir? \_\_\_\_\_

31. ¿Piensa que los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales participan activamente en las actividades tanto a nivel de centro como a nivel de aula?

- Sí participan.**
- No participan lo suficiente.**

32. Valora la convivencia escolar entre los/as alumnos/as escolarizados en el PCPI especial con los demás alumnos del centro: Marca sólo una respuesta.

- Excelente.**
- Muy buena.**
- Buena.**
- Regular.**
- Mala.**

93

**11.7. ANEXO VII: CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL ALUMNADO  
ESCOLARIZADO EN EL PCPI ESPECIAL**

33. Estoy en matriculado en 1º  2º  curso de PCPI.
34. Soy un/a: **alumno**  **alumna**
35. ¿Cuántos años llevas en este centro? **Un año**  **dos años**  **más de dos años**
36. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu clase? Marca sólo una respuesta
- Ninguno**  
 **Un buen amigo**  
 **Dos o tres buenos amigos**  
 **Más de tres buenos amigos.**
37. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu centro, que sean de tu clase? Marca sólo una respuesta.
- Ninguno**  
 **Un buen amigo**  
 **Dos o tres buenos amigos**  
 **Más de tres buenos amigos.**
38. En el recreo, ¿con quién prefieres estar? Marca sólo una respuesta.
- Con mis compañeros de clase.**  
 **Con otros compañeros del centro.**
39. ¿Cómo es la relación que tienes con los profesores que te dan clase? Marca sólo una respuesta.
- Muy buena.**  
 **Buena.**  
 **Regular.**  
 **Mala.**
40. Señala las conductas que hayas recibido por parte de compañeros de tu clase.

<b>Agresiones físicas</b>	
<b>Me han amenazado o insultado</b>	
<b>Me han obligado a hacer cosas que no quiero</b>	
<b>Me han ayudado con mis problemas personales</b>	
<b>Invitarme a trabajar en grupo</b>	

<b>Me han robado dinero o material</b>	
<b>Me han puesto motes o se han reído de mí</b>	
<b>No me tienen en cuenta y me excluyen del grupo de amigos</b>	
<b>Me han ayudado en las tareas de clase</b>	
<b>Dicen mentiras o rumores sobre mí</b>	
<b>Otros (especificar)</b>	

41. Señala las conductas que hayas recibido por parte de compañeros del centro.

<b>Agresiones físicas</b>	
<b>Me han amenazado o insultado</b>	
<b>Me han obligado a hacer cosas que no quiero</b>	
<b>Me han ayudado con mis problemas personales</b>	
<b>Invitarme a trabajar en grupo</b>	
<b>Me han robado dinero o material</b>	
<b>Me han puesto motes o se han reído de mí</b>	
<b>No me tienen en cuenta y me excluyen del grupo de amigos</b>	
<b>Me han ayudado en las tareas de clase</b>	
<b>Dicen mentiras o rumores sobre mí</b>	
<b>Otros (especificar)</b>	

42. ¿Qué edad aproximadamente tienen las personas que realizan este tipo de comportamientos contigo? Marca sólo una respuesta.

- Mi misma edad.**
- Mayor que yo.**
- Menor que yo.**
- No lo sé cierto.**

43. ¿A quién recurrés cuando tienes problemas con alguna persona del centro? Marca sólo una respuesta.

- Al tutor/a**
- A un amigo de mi clase.**
- A un amigo del centro.**
- Al equipo directivo.**
- A mi padre o a mi madre.**

44. ¿Cómo actúan los profesores cuando hay algún problema en clase? Marca sólo una respuesta.

- Llaman a los padres.
- Lo resuelven hablando.
- Llaman al equipo directivo para que intervenga.
- Gritando.
- No dándole importancia y dejándolo pasar.

45. Respecto al cuidado de los materiales escolares ¿Qué suele ocurrir en tu centro?

<b>Se hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Generalmente se cuidan</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Se tiran basuras al suelo</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Se respeta el material del centro</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Invitarme a trabajar en grupo</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Se dañan las instalaciones del centro</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Otras (especificar)</b>	

46. ¿Conoces las normas de convivencia que existe en tu centro? Sí  No

47. ¿Te gusta el trato que recibes del centro donde estás escolarizado? Sí  No

96

## 11.8. ANEXO VIII: CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LA FAMILIA DE ALUMNOS/AS ESCOLARIZADOS EN EL PCPI

1. Es madre  padre  de un alumno  alumna
2. Mi hijo/a está escolarizado en: 1º  2º  de PCPI
3. Considera que su hijo/a: Marca una sola respuesta.  
 **Está integrado en su clase y en el centro.**  
 **Está integrado en su clase pero no en el centro.**  
 **No está integrado ni en su clase ni en el centro.**  
 **No lo sabe/ No contesta.**
4. ¿Con quién cree que se relaciona su hijo/a en el recreo? Marca sólo una respuesta.  
 **Con compañeros de su misma clase**  
 **Con otros compañeros del centro**  
 **Tiene dificultades para relacionarse, por lo que permanece solo.**
5. ¿Cómo cree que es la relación que tiene su hijo/a con los compañeros de su clase?  
Marca sólo una respuesta.  
 **Muy buena.**  
 **Buena.**  
 **Regular.**  
 **Mala.**
6. Señala las conductas que haya recibido su hijo/a por parte de algún/a compañero/a de la clase.

<b>Agresiones físicas</b>	
<b>Amenazas e insultos</b>	
<b>Chantaje emocional</b>	
<b>Les han ayudado en las tareas de clase.</b>	
<b>Reírse con mala intención.</b>	
<b>Los excluyen del grupo</b>	
<b>Otros (especificar)</b>	

7. ¿Qué edad aproximadamente pueden tener los/as alumnos/as que realizan este tipo de comportamientos? Marca sólo una respuesta.

- La misma edad que mi hijo/a
- Mayor que mi hijo/a
- Menor que mi hijo/a
- No lo sabe/ No contesta.

8. ¿A quién o quienes cree que recurre su hijo/a cuando tiene problemas con algún/a compañero/a del centro? Marca sólo una respuesta.

- Al tutor/a o a algún/a profesor/a
- A su padre o a su madre
- A un/a amigo/a del centro.
- Al equipo directivo.
- A nadie.

9. ¿Cómo cree que actúan los/as profesores/as del centro educativo cuando hay algún problema en clase con su hijo/a?

- Llaman a los padres/ madres.
- Lo resuelven hablando.
- Llaman al equipo directivo para que intervenga.
- Gritando.
- No dándole importancia y dejándolo pasar.

10. ¿Cómo considera la relación/coordinación que mantiene con los/as profesores/as de su hijo/a? Marca sólo una respuesta.

- Muy buena.
- Buena.
- Regular.
- Mala.

11. Respecto al cuidado de los materiales escolares, cree que su hijo/a:

Hace pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...	
Generalmente lo cuida	
Tira basuras al suelo	
Respetá el material del centro	
Daña las instalaciones del centro	
Otras (especificar)	

12. ¿Piensa que su hijo/a está integrado en el centro donde está escolarizado?

Sí  No  En el caso de que considere que **su hijo/a no está integrado en el centro**,  
¿Cómo se podría conseguir? \_\_\_\_\_

13. ¿Piensa que su hijo/a participa activamente en las actividades tanto a nivel de centro  
como a nivel de aula? Marca sólo una respuesta.

- Sí participa.**
- No participa lo suficiente.**
- No lo sé.**

14. Valora la convivencia escolar entre su hijo/a escolarizado en el PCPI con los demás  
alumnos/as del centro: Marca sólo una respuesta.

- Excelente.**
- Muy buena.**
- Buena.**
- Regular.**
- Mala**

## 11.9. Anexo IX Entrevista a la Directora del centro

99

### - ¿Cuánto tiempo hace que es Directora de este centro?

Soy la Directora del centro desde hace tres años, concretamente desde el año académico 2011/2012, tras la jubilación del anterior director que estuvo ejerciendo este cargo durante muchos años.

### - ¿Qué ventajas e inconvenientes encuentra siendo directora?

Pues las ventajas que encuentro es que como se trata de un centro pequeño, con una plantilla corta de docentes y con una población de alumnos/as poco disruptivos, por lo que no tengo que intervenir continuamente en conflictos de convivencia escolar que suelen ser habituales en otros centros y como inconvenientes todo el tiempo que le tengo que dedicar al tema burocrático, y la poca cercanía que tengo con el alumnado del centro porque al formar parte del equipo directivo, soy el referente de autoridad junto al jefe de estudios para todo el alumnado.

### - ¿Cuánto tiempo lleva funcionando el PCPI especial en el centro?

El PCPI especial lleva funcionando en este centro cuatro años académicos a propuesta de una profesora funcionaria en expectativa de plaza definitiva que hizo una comisión de servicio y la conserjería de educación le dio el visto bueno, concediendo una ayuda económica para la implantación de dicho programa.

### - ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que se dan en el centro en relación al alumnado con nee escolarizado en el PCPI especial?

En realidad durante en el tiempo de servicio como directora, no me he encontrado problemas graves de convivencia con este alumnado. Los problemas que suelen darse con más frecuencia suelen ser sobre todo la escasa predisposición tanto del alumnado del PCPI especial como del resto del centro, para establecer relaciones sociales entre ellos y también cuando se escolariza a alumnos/as que no cumplen con el perfil para poder recibir una atención educativa plena ajustadas a sus necesidades, como es el caso de una alumna del año pasado que presentaba un cuadro psicótico y hasta que no finalizó el año no pudimos hacer un cambio de escolarización a un centro específico de educación especial.

### - ¿Cómo subsanaría los problemas encontrados?

Para que haya más integración e inclusión de este alumnado, creo que sería conveniente hacer actividades complementarias conjuntas a nivel de centro, donde interactúen entre ellos, más actividades extraescolares así como más reuniones y charlas informativas en las que se

Trabajo Fin de Máster: "La convivencia escolar en relación al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizado en el PCPI especial"

Beatriz Alacid Carrillo

les informe al resto del alumnado los problemas y dificultades que tienen los alumnos del PCPI especial para establecer relaciones personales. En el caso de la escolarización inadecuada del alumnado en el PCPI especial, no está en mis manos, no puedo hacer nada, eso depende del equipo de orientación que firme el informe de escolarización de cada alumno/a.

- **¿Piensa que existe una integración óptima del alumnado del PCPI especial en el centro? ¿Cómo se podría conseguir?**

Me gustaría decir que sí que existe una integración de este alumnado en el centro, pero es cierto que no la hay, existen unas grandes lagunas en este tema. Pues se podría conseguir trabajando mucho más en las tutorías sobre este tema, habiendo una mayor sensibilización no solamente del alumnado del centro, sino también del profesorado para que se sea efectiva la inclusión del alumnado del PCPI especial en el centro.

- **¿Usted piensa que este alumnado participa suficientemente en la realización de actividades a nivel de centro?**

Desde mi punto de vista creo que este alumnado no participa lo suficiente, pero no es porque las tutoras o el equipo docente que imparte docencia no se impliquen, sino porque ya tienen una edad en la que como están acostumbrados a relacionarse entre ellos, me refiero siempre a la mayoría, prefieren hacer más actividades a nivel de aula que de centro por este motivo, pues están más cómodos relacionándose entre sus iguales.

- **¿Cómo piensa que se siente el Equipo Docente al tener un PCPI especial en este centro ya que es uno de los pocos PCPI especiales ordinarios que hay en la Región de Murcia?**

Personalmente creo que tanto en este instituto como en el resto, el profesorado conoce la realidad con la que están trabajando, haciéndolo entre los departamentos, es diferente a un colegio ordinario. Por ellos, como el programa está compuesto por cinco profesionales que son los que dan clase y el resto del profesorado no imparte docencia en el mismo, pues muchos de ellos, sino la mayoría, creo que no saben que el PCPI especial es uno de los pocos que hay a nivel autonómico.

## 11.10. Entrevista a la Tutora del primer curso del PCPI especial

101

- **¿Cuánto tiempo lleva trabajando en este centro?**

Contando este año, llevo trabajando en este centro dos años académicos, concretamente desde el año académico 2012/2013.

- **¿Qué ventajas e inconvenientes encuentra siendo tutora?**

Los dos años que estoy en este centro he sido tutora, cosa que nunca antes lo había sido. Entre las ventajas que encuentro es un mayor acercamiento al alumnado ya que se trata de alumnos/as con nee y como inconveniente resalto la tremenda responsabilidad que tengo, porque no son niños/as como de cualquier otro PCPI ordinario, sino que al tener nee me siento con una responsabilidad mayor.

- **¿Cuáles son los problemas de convivencia que suelen darse con más frecuencia entre el alumnado de su tutoría?**

Los problemas de convivencia que encuentro en mi tutoría son derivados directamente de la discapacidad que tienen algunos de los alumnos que integran la clase. Uno de ellos presenta varios brotes psicóticos y al estar medicado con grandes dosis de relajantes no puede participar en las clases y otro caso que presenta un trastorno por déficit de atención e hiperactividad y está continuamente hablando y molestando a sus compañeros/as, pero son conductas derivadas de las discapacidades que presentan.

- **¿Y entre el alumnado del PCPI especial y los demás alumnos/as del centro?**

Los problemas de convivencia que presencio entre los alumnos de mi tutoría y los demás alumnos/as del centro es la poca relación que hay entre ellos. Solo encuentro un caso de un alumno de mi tutoría que se relaciona con compañeros del centro, pero porque lleva varios años escolarizado en este instituto. Los demás alumnos/as se relacionan entre ellos.

- **¿Cómo subsana los problemas de convivencia encontrados?**

Para subsanar los problemas de convivencia que encuentro entre los alumnos de mi tutoría suelo utilizar mucho el reforzamiento positivo y el tiempo fuera. Lo utilizo a diario cuando surge algún problema en clase. También suelo acudir a la orientadora del centro para que me dé directrices de cómo llevar a cabo esta metodología porque yo no soy especialista en pedagogía terapéutica. Para que se vayan relacionando más con el resto de compañeros/as del centro, suelo participar en todas las actividades programadas a nivel de centro para que vayan cogiendo confianza.

- **¿Cómo es la relación/coordinación que establece con las familias de este alumnado?**

La relación que mantengo con las familias del alumnado de mi tutoría es muy buena, cuando tengo cualquier problema los suelo llamar por teléfono y siempre están dispuestos a colaborar en lo que sea necesario.

- **El alumnado de su tutoría, ¿presenta problemas en el ámbito familiar?**

No encuentro problemas graves en el ámbito familiar, solamente en uno de los casos en los que los padres están separados y al niño le está afectando negativamente a nivel emocional.

- **¿Los padres colaboran y se siente partícipes de la educación de su hijo/a?**

**¿Acuden al centro educativo cuando se les demanda?**

Los padres/madres participan en todo, siempre que los he llamado para hacer una reunión o entrevista, siempre han acudido. No tengo ningún caso que no sea así.

## 11.11. Entrevista a la Tutora del segundo curso del PCPI especial

103

- **¿Cuánto tiempo lleva trabajando en este centro?**

Llevo trabajando desde que se ha implantado el programa, desde el año académico 2010/2011, por lo que estoy en este centro cuatro años académicos.

- **¿Qué ventajas e inconvenientes encuentra siendo tutora?**

Como ventaja encuentro un mayor acercamiento tanto con el alumnado con nee como con sus familias y como inconveniente la responsabilidad que tengo como tutora y sobre todo el excesivo tiempo que tengo que dedicar al tema burocrático.

- **¿Cuáles son los problemas de convivencia que suelen darse con más frecuencia entre el alumnado de tu tutoría? ¿Y entre el alumnado del PCPI especial y los demás alumnos/as del centro?**

El alumnado de segundo curso del PCPI espacial no encuentro problemas de convivencia significativos, al tratarse de alumnos/as con discapacidad y al tener una edad mental inferior a la cronológica, suelen ocurrir discusiones entre ellos, pero cada vez menos porque ya están juntos desde el año anterior. El problema se encuentra cuando tienen que relacionarse con otros compañeros/as del centro, no se sienten cómodos, se ponen nerviosos/as, por lo que prefieren relacionarse con los de su misma clase.

- **¿Cómo subsana los problemas de convivencia encontrados?**

Cuando se trata de problemas surgidos en el grupo, en la hora de tutoría trabajamos el tema con fichas y trabajando la inteligencia emocional, ya que este alumnado suele tener una baja autoestima. Lo complicado es trabajar cuando el problema está en tener que establecer relaciones sociales con el resto del alumnado del centro, en este aspecto sería más necesario que hubiese una mayor implicación y colaboración por parte de las tutorías que componen la ESO.

- **¿Cómo es la relación/coordinación que establece con las familias de este alumnado?**

Nos informa que la relación que tiene con las familias del alumnado de su tutoría es muy buena y que siempre que las ha necesitado para cualquier cosa ha podido contar con ellas.

- **El alumnado de su tutoría, ¿presenta problemas en el ámbito familiar?**

En mi tutoría encontramos alumnos/as que tienen una situación familiar de manera adecuada y otros que no tanto. La mayoría de problemas suelen estar en el bajo nivel cultural y socioeconómico de algunas de las familias y varios padres están separados.

104

- **¿Los padres colaboran y se siente partícipes de la educación de su hijo/a?**
- **¿Acuden al centro educativo cuando se les demanda?**

Tal y como ha dicho anteriormente, nos informa que los padres acuden siempre cuando se les demanda, por lo que sí se sienten partícipes de la educación de su hijo/a.